	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. **Contratista:**

Contrato de Interventoría No. 972 de 2022 **Interventoría:** Consorcio Reactivación AC 196

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TENZA – EL CRUCERO, TUNJA – CHIVATÁ, PAIPA – PALERMO Y VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRATO PLAN BOYACÁ BICENTENARIO, CONPES 3903 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2017

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** Marzo de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		34
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		37
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	38
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	40
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	71
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		72
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	72
	• Seguimiento Programa de Obra		73
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	74
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	75
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	130
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		141
5.1	Información general del contrato		141
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		142
5.3	Informes especialistas y profesionales		144
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		238
5.5	Informe matriz de riesgos.		240
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		240
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información		240
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		241
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	241
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	243
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	245
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	247
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	249
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		250
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	250
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	250
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	251
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	253
7	**Conclusiones y recomendaciones**		254
8	**Anexos**		256
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia,		256
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		271
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad		282
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		284

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

RESOLUCION No.3034 DE 19 DE AGOSTO DE 2022

Firma:

Nombre: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3034 de fecha 19 de Agosto de2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO N° 972 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6



INFORME MENSUAL N°05 DE INTERVENTORÍA

INM – 05 MARZO 2023

C-382

CONSORCIO

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6

INFORME MENSUAL N° 05 DE INTERVENTORÍA

INM – 05

MARZO DE 2023

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto está basado en el programa COLOMBIA RUAL del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con el fin de generar con el campo colombiano.

Este programa prioriza los corredores viales en el departamento de Bolívar, con el fin de incrementar la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, desarrolladas bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta forma se suscribieron los convenios 1752-2021 Santa Rosa vía Paiva – Mamonal, convenio 2023-2021 Santa Rosa - Pita, convenio 1759-2021 Villanueva, convenio 1767-2021 Santa Catalina, convenio 1775-2021 Clemencia, convenio 1778-2021 San Juan Nepomuceno - Corregimiento de San José del Peñón, convenio 1891-2021 San Juan Nepomuceno vía Corregimiento de San Agustín, convenio 1976-2021 y 2668-2019 San Cristóbal vía Hato Viejo - Higueretal y convenio 2070-2021 María la Baja, en el Departamento de Bolívar, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos mejorando la transitabilidad de la zona.

En este informe presentaremos un resumen de las actividades realizadas, tablas con avances de obra y financieros, de los contratistas de obra y de la interventoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. Localización del proyecto

El proyecto está localizado en el departamento de Bolívar e incluye la ejecución las diferentes obras contratadas mediante los convenios interadministrativos y los municipios que conforman el Lote-6.

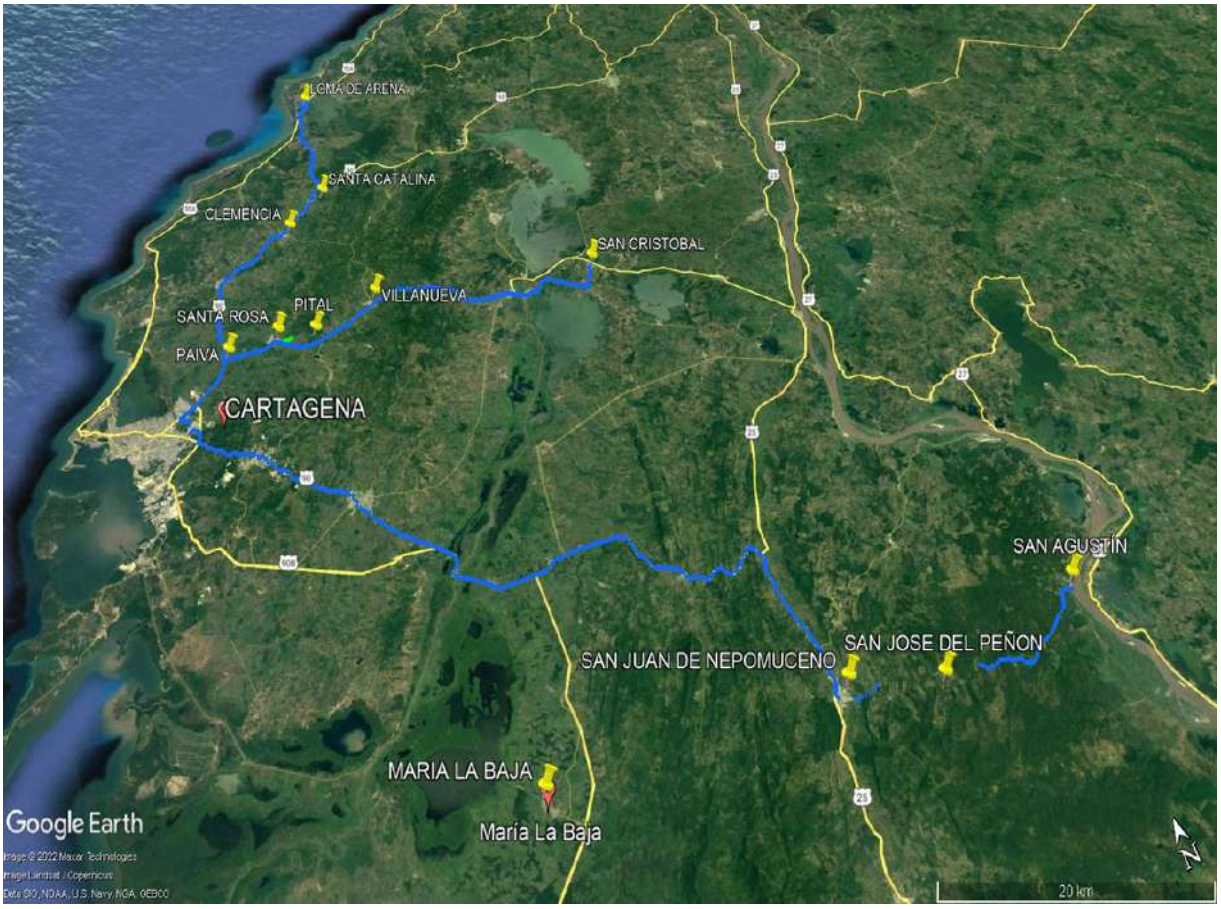


Figura N° 1 General y Área de Influencia Directa del Proyecto

2.1.1.1. ***<u>Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias, con intervención en pavimento rígido aproximado de 800 ml.

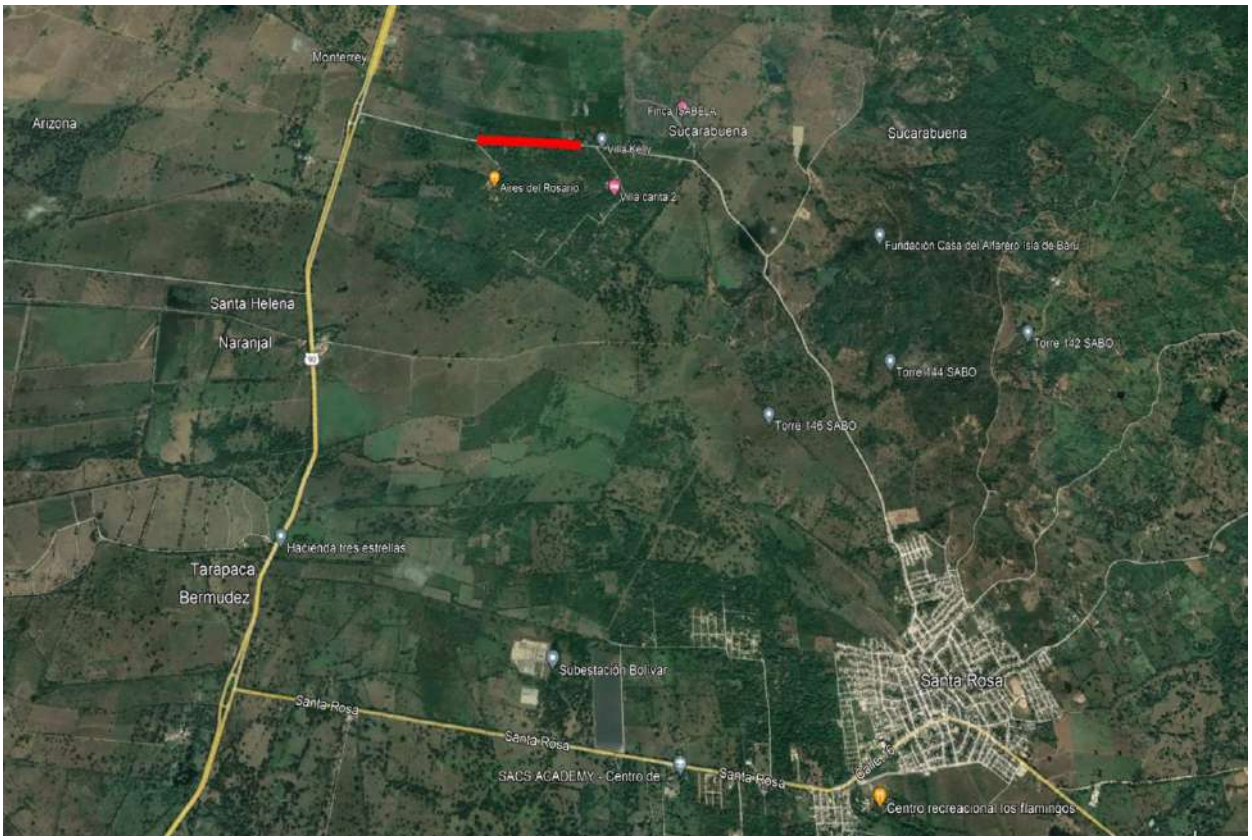


Figura 2. Santa Rosa de Lima – Paiva

2.1.1.2. ***<u>Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pita:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias. Y la vía de intervención hacia la vía El Pital aproximadamente 1 km en placa huella.

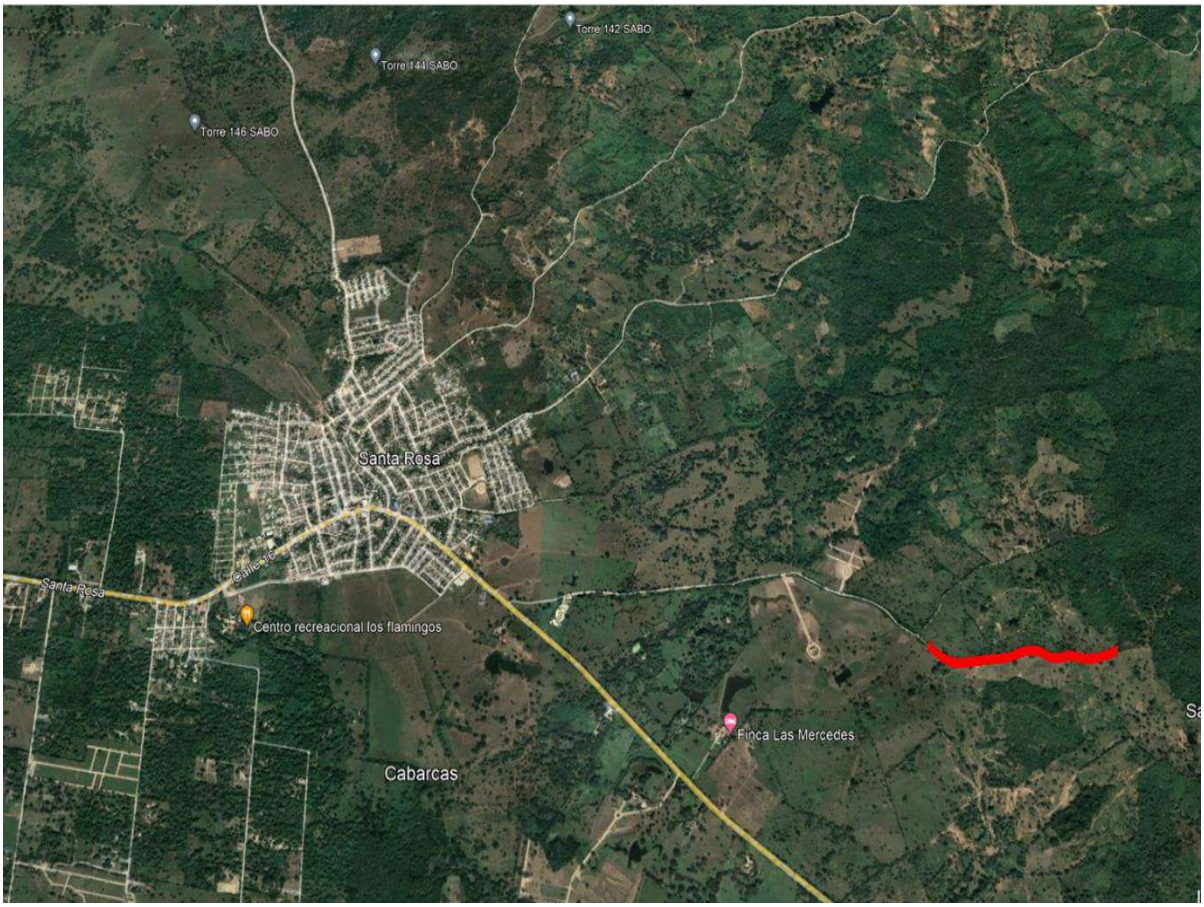


Figura 3. Santa Rosa – Pital

2.1.1.3. ***<u>Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina</u>***: Está ubicada aproximadamente a 44 km de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar. Las obras están aproximadamente a 15,8 km de santa catalina hacia Loma de arena. EL tramo por intervenir se encuentra en la vía entre las intersecciones de la vía Cartagena – Barranquilla y la intersección con la vía a Galerazamba en aproximadamente 800 ml en concreto rígido.

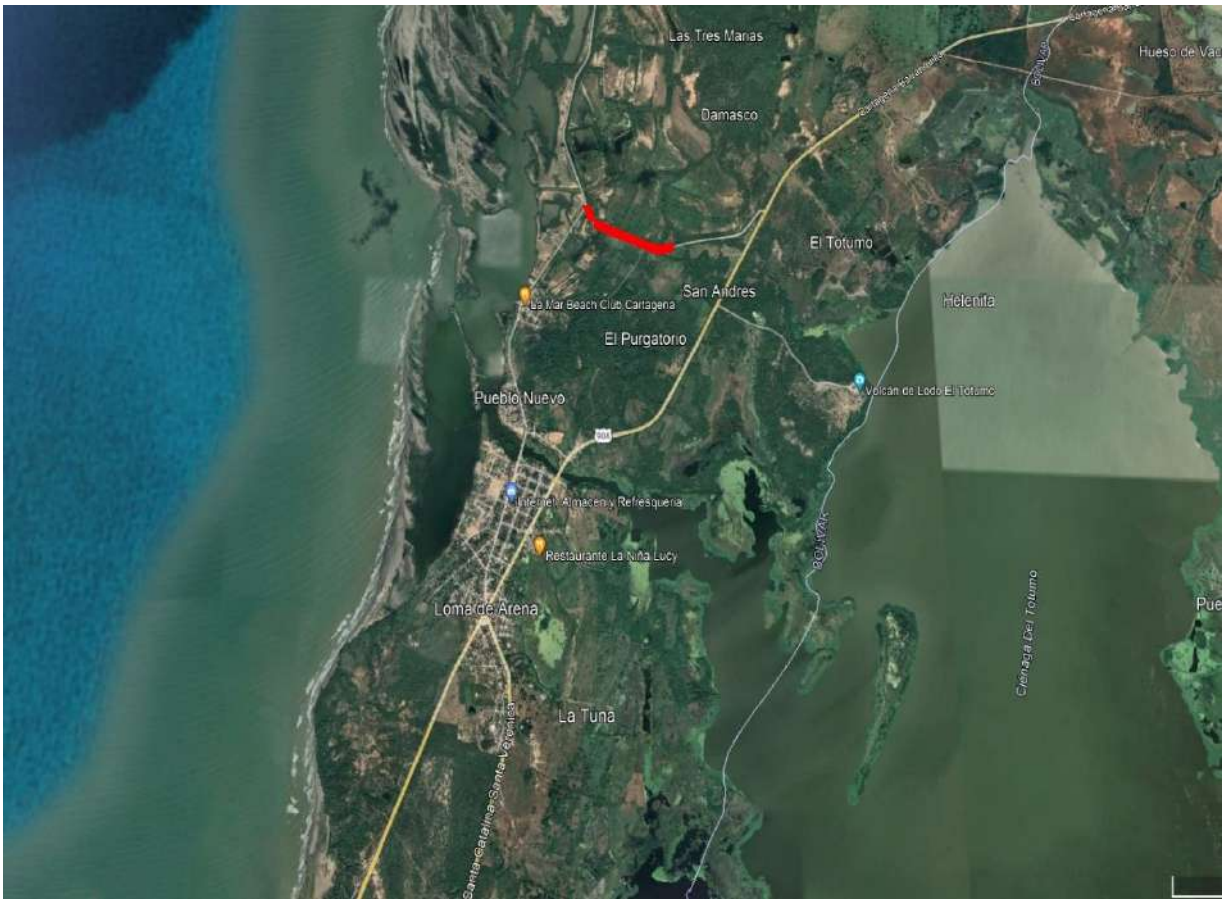


Figura 4*. Santa Catalina – Loma de arena*

2.1.1.4. <u>Convenio No. 1778 de 2021 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón:</u> San Juan de Nepomuceno está ubicado aproximadamente a 90 km de Cartagena de Indias Capital del Departamento de Bolívar. Entre San juan de Nepomuceno y San José del Peñón hay aproximadamente 10 km, donde se intervendrán 4 tramos de placa huella con un total aproximado de 1.1 Km.

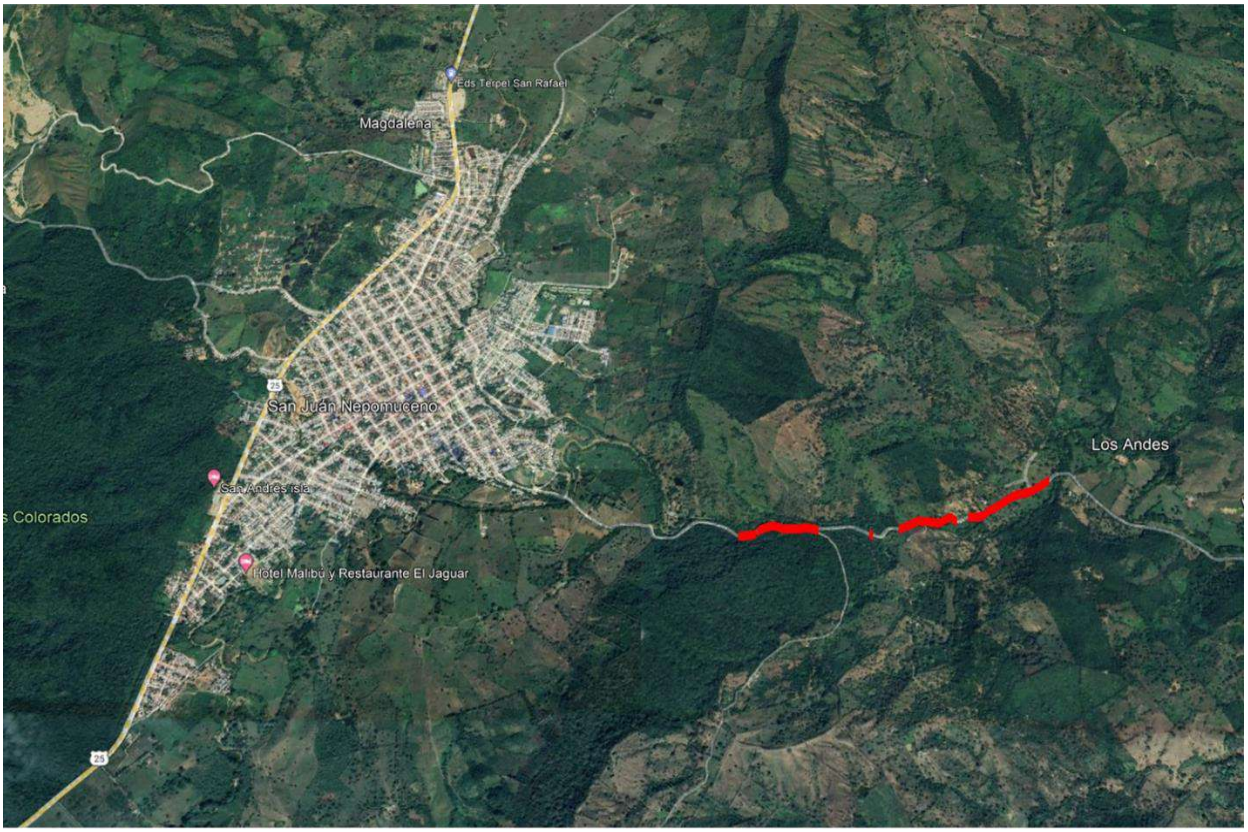


***Figura 5**. San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón*

2.1.1.5. <u>Convenio No. 1891 de 2021 San Juan de Nepomuceno - San Agustín:</u> Ubicado al oriente del municipio de San Juan de Nepomuceno

aproximadamente a 29 km, zona bastante lluviosa y los accesos se tornan complicados en esta época. Para mejorar su acceso se prevé la construcción de aproximadamente 10 km de pavimento rígido.

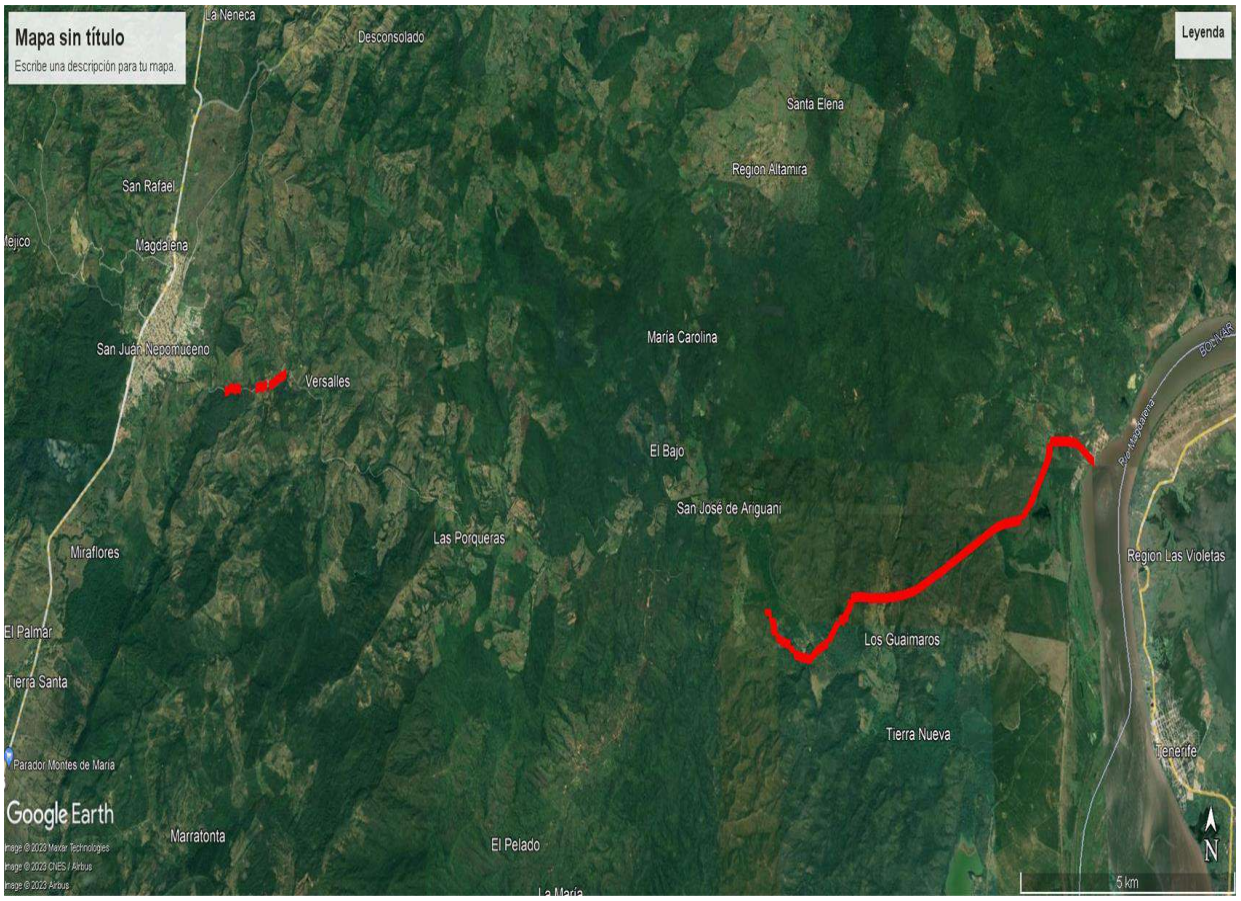


***Figura 6**. San Juan de Nepomuceno – San Agustín*

2.1.1.6. ***<u>Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 27 Km al noroeste de Cartagena de Indias Departamento

de Bolívar, pasando por el municipio de Santa Rosa de Lima. Mejoramiento en la vía del corregimiento de Algarrobo con la construcción de placa huella. Se tiene estimado construir placa huella en una longitud aproximada de 1,0 Km.



***Figura 7**. Villanueva- Bolívar*

2.1.1.7. ***<u>Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:</u>*** Ubicado este Municipio aproximadamente a 52 Km al sur oeste de Cartagena de Indias, mejoramiento de la vía María La Baja-Puerto Santander.

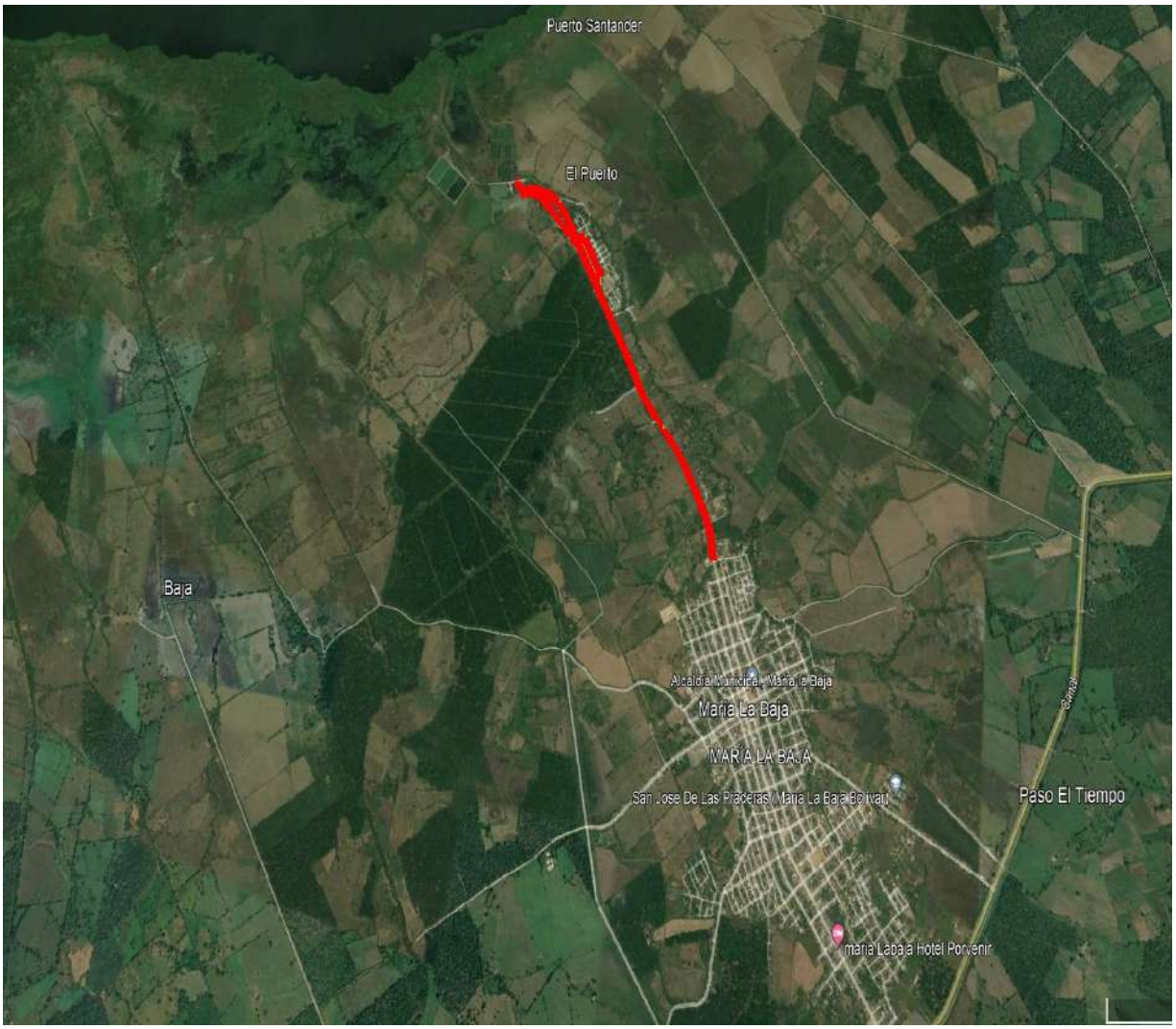


***Figura 8**. María La Baja Bolívar*

2.1.1.8. <u>Convenio No. 1976 de 2021 y 2668 de 2019 San Cristóbal – Bolívar:</u>

Ubicado al oriente de Cartagena de Indias aproximadamente a 109 km, pasando por los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal.

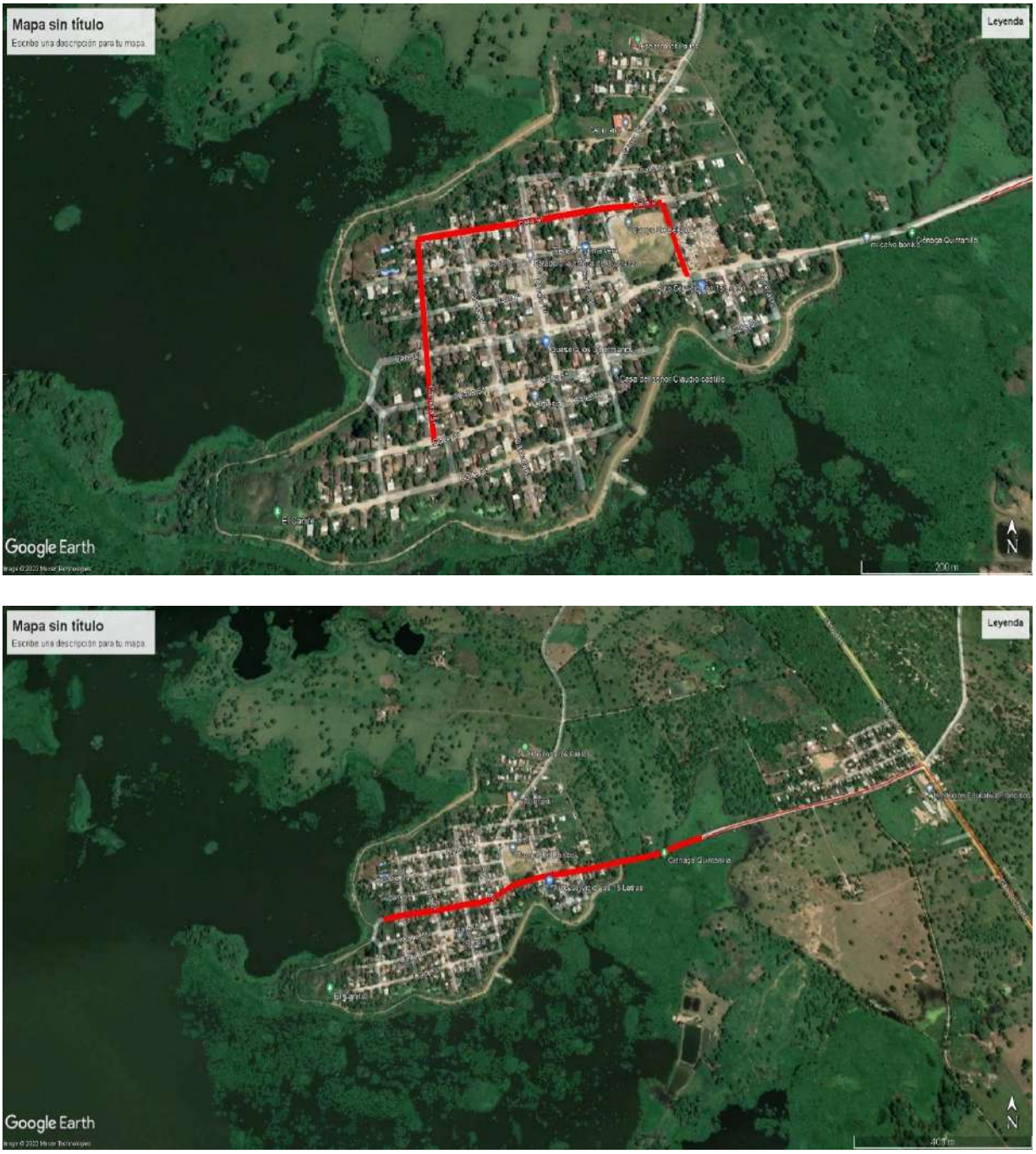


***Figura 9**. San Cristóbal*

2.1.1.9. ***<u>Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 14,5 Km de Cartagena, pasando por el corregimiento de Bayunca. Construcción de placa huella en los puntos críticos de la vía entre los

corregimientos de Piñique y las Caras. Se proyecta una construcción de placa huella del orden de 0.91 km aproximadamente.



Figura 10. *Clemencia*

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1. ***Santa Rosa – Paiva:*** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.2. **Santa Rosa – El Pital:** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.3. **Santa Catalina:** Corregimientos como Loma de Arena y Galerazamba.

2.2.4. **San Juan de Nepomuceno – San José del peñón:** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.5. **San Juan de Nepomuceno – San Agustín:** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.6. **Villanueva:** Municipio de Villanueva y corregimiento de Algarrobo.

2.2.7. **Clemencia:** Corregimientos de Piñique y Las Caras en el Municipio de Clemencia-Bolívar

2.2.8. **María La Baja:** Municipio de María La Baja y corregimiento de puerto Santander.

2.2.9. **San Cristóbal:** Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal

Las vías entre estos municipios y corregimientos se encuentran en malas condiciones en niveles de terrenos inundables en tiempos de lluvias. Con la construcción de placas huellas, pavimento rígido y algunos drenajes en los puntos más críticos darán ciertas mejoras a la movilidad de vehículos livianos y motocicletas.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Durante los recorridos previos en cada uno de los contratos con el objeto de determinar las condiciones iniciales de los tramos viales, se observó lo siguiente:

2.3.1. SANTA CATALINA

Localizado entre la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla. y vía que conduce del corregimiento de Pueblo Nuevo a Galerazamba, en la zona rural del municipio de Santa Catalina, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza en el cruce de la vía entre el corregimiento Pueblo Nuevo a Galerazamba hasta un tramo existente en pavimento rígido de un ancho aproximado a 6mt que conduce a la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.

En este tramo se encuentra una parte ya con pavimento rígido al cual se le dará continuidad en el mismo tipo de estructura de pavimento, del mismo modo, en el empalme de la estructura de pavimento rígido existente con la ruta nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, se evidencia la existencia de una alcantarillas de tubería la cual se encuentra colmatada por material granular que conduce las aguas que vienen por el vallado lateral de la ruta nacional, para lo cual se debería evaluar una obra hidráulica que garantice la continuidad del vallado existente.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan hundimientos con fallos a nivel de la subrasante conformada por material fino, se encuentran pocos accesos a fincas o predios, por el costado izquierdo inicialmente y luego por el costado derecho se encuentra una red eléctrica.

	
Foto 01. Final del tramo a intervenir, cruce de la vía que conduce de pueblo nuevo a Galerazanba	**Foto 02**. Tramo para intervenir entre la vía que conduce de Pueblo Nuevo a Galerazamba y vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.

	
Foto 03. Inicio de tramo a intervenir, continuidad de estructura de pavimento rígido existente que conduce a vía nacional.	**Foto 04.** Cruce entre estructura de pavimento rígido existente con vía nacional.

2.3.2. CLEMENCIA

Localizado entre los corregimientos de Piñique y Las Caras, en la zona rural del municipio de Clemencia, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo a intervenir se encuentra en el corregimiento de Piñique el cual busca conectar por medio de una estructura de placa huella dos colegios ubicados en la zona, los cuales se encuentran a una distancia entre ellos de 1.45 km aproximadamente, en el que se plantea la construcción de placa huella en una longitud aproximada de 800 ml, durante el recorrido se observa que una parte del tramo se encuentra con una estructura de andenes y cunetas, por otro lado, se presentan viviendas a ambos lados de la vía que posiblemente se intervendrá.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos sectores se encuentran viviendas en ambos lados de la vía e incluso se encuentran cunetas construidas.

	
Foto 05. Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique	**Foto 06.** Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas en ambos costados
	
Foto 07. Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas a ambos costados	**Foto 08.** Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique

2.3.3. SANTA ROSA DE LIMA

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores de vía Paiva y vía Pita:

2.3.3.1. Vía Paiva

Localizado entre Santa Rosa de Lima y la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, sobre la ruta denominada vía Paiva en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo para intervenir se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima que conduce a la vía nacional, el cual busca la construcción de una estructura de pavimento rígido de una longitud de 1,165 km aproximadamente,

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada mayor a 10 m, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía actual se encuentra en general por debajo de los lotes aledaños, así mismo se observan cunetas longitudinales en tierra a lado y lado de la vía.

	
Foto 09. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 10.** Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva
	
Foto 11. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 12.** Alcantarilla existente en tubería, sin estructuras de encole y descoles

2.3.3.2. Vía Pita

Localizado en Santa Rosa de Lima, sobre la ruta denominada vía Pita en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de bolívar.

Este tramo se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, su acceso se encuentra entre la vía de Santa Rosa y Villanueva, el tramo a intervenir con una longitud aproximad de 2.1 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 900 ml, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada, se encuentran accesos a desarrollos urbanísticos, en algunos sectores se observan fisuras a nivel de la capa de afirmado de la rodadura, aparentemente por cambios de humedad y/o actividad de la subrasante, del mismo modo se presenta un ancho de calzada existente de un promedio de 4 m y en algunos sitios con cerca perimetral de los predios muy cerca.

	
Foto 13. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita	**Foto 14.** Tramo para intervenir box coulvert existente entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita
	
Foto 15. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 16.** Final del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita

2.3.4. VILLANUEVA

Localizado entre Villanueva y el corregimiento de Algarrobo, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de Villanueva hasta el corregimiento de Algarrobo ubicado aproximadamente a unos 12 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 1,06 km, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan altas pendientes longitudinales y erosión de la superficie de rodadura por la acción del agua de escorrentía.

	
Foto 17. Inicio del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 18.** Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo
	
Foto 19. Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 20.** Final del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo

2.3.5. SAN CRISTOBAL

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en el sector del corregimiento Higueretal:

2.3.5.1. Higueretal contrato No. C5-0BP-006-2022

Localizado en el centro del corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos, con gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,524 km.

	
Foto 21. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal	**Foto 22.** Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal
	
Foto 23. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal	**Foto 24.** Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal

2.3.5.1. Higueretal contrato No. C5-0BP-007-2022

Localizado entre San Cristóbal y el corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal comenzaran dándole continuidad a una placa huella existente con un pavimento rígido, el cual se adentra al centro del corregimiento de Higueretal en el que las vías discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos.

Se presenta una gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,715 km.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 25. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 26. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 27. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 28. Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal</td></tr>
</table>

2.3.6. MARIA LA BAJA

Localizado entre María la Baja y el corregimiento de Puerto Santander, en la zona rural del municipio de María La Baja, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada con anchos que varían de 6 m a 3.5 m, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de María La Baja donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de Puerto Santander ubicado aproximadamente a unos 2.5 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción de un pavimento rígido de aproximadamente 4,669 km, ya se intervendrán a su vez varias calles del corregimiento, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad

El proyecto discurre por una zona plana, con gran cantidad de viviendas a lado y lado de las vías que se plantean intervenir, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, es importante revisar las futuras intervenciones del Municipio en cuanto a redes que impliquen afectación a las losas que construirán en el desarrollo del presente contrato.

	
Foto 29. Inicio del tramo a intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 30.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander
	
Foto 31. Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 32.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander

2.3.7. SAN JUAN NEPOMUCENO

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores del corregimiento San José del Peñón y San Agustín:

2.3.7.1. San José del Peñón

Localizado entre San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San José del Peñón, en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho variable, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de San juan Nepomuceno donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de San José del Peñón, de los cuales se tiene una proyección de construcción de placa huella de aproximadamente 1.498 km, los cuales darán continuidad a placa huellas existentes.

Al comienzo del tramo aproximadamente, se encuentra restringido el paso sobre la placa huella existente, debido a que debajo de la placa huella se encuentra la tubería del acueducto regional de San Juan Nepomuceno, la cual se encuentra descubierta por el movimiento en masa que se presenta en el talud inferior de la vía, debido a la socavación que viene presentando el cuerpo de agua que se acerca en dicho punto a la pata del talud de la vía.

El proyecto discurre por unas zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada. De igual forma ya se tienen los posibles sectores o zanas a intervenir entre los cuales uno de estos se encuentra con restricciones por válvulas y tubería superficial de la red agua potable del municipio.

	
Foto 33. Tramo donde se encuentra restringido el paso por movimiento de masa entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 34.** Tramo donde se presentan restricciones por válvulas de agua potable entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón

	
Foto 35. Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 36.** Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón

2.3.7.2. San Agustín

En ese tramo no se ha podido realizar el inventario inicial debido a que no hay accesibilidad debido a las malas condiciones de las vías existentes.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los parámetros técnicos de los proyectos están por definir, una vez concluida la fase de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presenta la información básica del Contrato de Obra.

3.1.1. Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva

Tabla 1. Información Santa Rosa- Paiva

CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA
Municipio	Santa Rosa
Convenio	1752 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022
Anticipo	N/A
Representante legal	LUIS ALBERTO PACHECO DIAZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.619.381.107,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
OBRA	Pavimento rígido

3.1.2. Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pita:

Tabla 2. Información Santa Rosa- Pita

CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 04 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA.
Municipio	Santa Rosa
Convenio	2023 DE 2021

CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,
Representante legal	CARMELO FABIAN MENDIVIL
Valor Inicial del Contrato	$ 999.007.019,00
ADICIONAL 1	$ 250.000.000,00
ADICIONAL 2	$ 240.000.000,00
Valor Total del Contrato	$ 1.489.007.019,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Anticipo	N/A
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,9 km
Acta de inicio	8/02/2023
Tipo de Obra	Placa huella

3.1.3. Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina

Tabla 3. Información Santa Catalina

CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022	
Proceso de Selección	LP No. 001 DE 2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Municipio	Santa Catalina de Alejandría
Convenio	1767 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA
Representante legal	MARÍA ISABEL VALENZUELA BENÍTEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.385.910.918,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Obra	Pavimento rígido

3.1.4. Convenio No. 1778 de 2021 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón

Tabla 4. Información San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1778 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S
Representante legal	JEAN CARLOS ROMERO GONZÁLEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.309.954.287,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2022
Obra	Placa huella

3.1.5. Convenio No. 1891 de 2021 San Juan de Nepomuceno - San Agustín:

Tabla 5. Información San Juan de Nepomuceno – San Agustín

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322	
Proceso de Selección	LP-001-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1891 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2024
Contratista	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022
Representante legal	JULIO ANDRÉS BENAVIDES VERTEL
Valor Inicial del Contrato	$ 10.693.034.674,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2024
Obra	Pavimento rígido

3.1.6. Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva – Bolívar

Tabla 6. Información Villanueva

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Municipio	Villanueva
Convenio	1759 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO SCC JIMENO
Representante legal	ELQUIN RENÉ REYES ROMERO
Valor Inicial del Contrato	$ 949.863.085,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
OBRA	Placa Huella

3.1.7. Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:

Tabla 7. Información Clemencia

CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL," CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
Municipio	Clemencia
Convenio	1775 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022

CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
Contratista	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA
Representante legal	JOSÉ JOSÉ GARCÍA TABORDA
Valor Inicial del Contrato	$ 854.071.865,00
Plazo Inicial del Contrato	6 meses
OBRA	Placa huella

3.1.8. Convenio No. 1976 de 2021 San Cristóbal-Higueretal:

Tabla 8. Información San Cristóbal -Higueretal

CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0007-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	1976 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO LJ-CE
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 746.095.406,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2022
Plazo contrato	3 MESES

3.1.9. Convenio No. 2668 de 2019 San Cristóbal-Higueretal :

Tabla 9. Información San Cristóbal -Higueretal

CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0008-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	2688 DE 2019
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO LJ-CE
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 981.367.212,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
OBRA	Pavimento rígido

3.1.10. Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:

Tabla 10. Información San Cristóbal -Higueretal

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022	
Proceso de Selección	LP-005-2022
Objeto	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"
Municipio	MARIA LA BAJA
Convenio	2070 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CO NSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
Representante legal	JORGE MURILLO MOLINARES
Valor Inicial del Contrato	$ 14.394.995.746,33
Plazo Inicial del Contrato	12 MESES
OBRA	Pavimento Rígido

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

- Para la entrega de la revisión de los estudios y diseños de cada proyecto, los contratistas realizaron las siguientes actividades en general, ya que a la fecha no se han iniciado las obras, solo hasta que se cumpla con esta etapa:

- Levantamiento topográfico.
- Toma de muestras de suelo y CBR.
- Caracterización de los diferentes materiales a utilizar en la obra.
- Interpretación y conceptualización de los conceptos relacionados con la revisión de los estudios y diseños para ser entregados a la interventoría para su revisión, por parte de los especialistas.
- Respuesta en el menor tiempo posible a las observaciones realizadas por la interventoría.

- Asistir a los comités de obra quincenales ya sea virtual o presencial.

- Atender los compromisos de los comités de obra.

- Asistir a la reunión de avance de obra realizada el día 14 de marzo de 2023, en las oficinas de la Territorial del Instituto Nacional de Vías-Bolívar, con el fin de evaluar el avance de los distintos contratos, con asistencia de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez directora territorial-Bolívar y el Ingeniero Alexander Camargo Gestor INVIAS -Planta Central.

- Entrega de los documentos para la aprobación del anticipo contractual del Consorcio vías rurales 2022 (San Juan de Nepomuceno-San José del Peñón), Kabot Executive Group S.A.S (San Juan de Nepomuceno-San Agustín).

- Asistencia de los contratistas a la reunión con la ing Luisa Ramirez especialista ambienta respecto al PAGA el día 31 de marzo de 2023.

- Asistencia de los contratistas a la reunión con la ing. Liliana Bertrán especialista de calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1. ESTADO DE AVANCE

3.4.1.1. *Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños:* En la siguiente Tabla se puede apreciar el avance en la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de los contratos de obra objeto del presente contrato de interventoría. Para el presente periodo se tiene un avance promedio del 20,5% para la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños.

Tabla 11. Información de avance revisión de Estudios & Diseños de los contratos de obra

MUNICIPIO	CONTRATO	AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS					AVANCE TOTAL
		TOPOGRAFIA 0-12 %	GEOTECNIA 0-22 %	PAVIMENTOS 0-22 %	GEOMETRICO 0-22 %	HIDRAULICO 0-22 %	
SANTA CATALINA	LP-001-2022	0%	5%	5%	2%		**12%**
CLEMENCIA	LP-004-2022	10%	9%	2%	2%	2%	**25%**
SANTA ROSA-PAIVA	COBC N° 00-15 DE 2022	4%	5%	2%	4%	2%	**17%**
SANTA ROSA-PITA	COBC N° 00-18 DE 2022	4%	5%	5%	5%		**19%**
VILLANUEVA	LP-003-2022	10%	5%	5%	4%	2%	**26%**
SAN CRISTOBAL	C5-OBP-0006-2022	10%	2%	2%		2%	**16%**
	C5-OBP-0007-2022	10%	4%	4%		2%	**20%**
SJN-SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	20221031-321	10%	5%	5%	2%	2%	**24%**
SJN-SAN AGUSTÍN	20221031-322	10%	4%	4%	2%		**20%**
MARIA LA BAJA	SP-OP-LP-005-2022	10%	4%	4%	4%	4%	**26%**
TOTAL PROMEDIO							**20,5%**

3.4.1.2. *Etapa de construcción:* A la fecha no se han iniciado las actividades de obra en ninguno de los contratos de obra.

3.4.2. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Realizamos una generalización de las acciones a seguir por parte de la interventoría ya que hay una constante en la solicitud por parte de la interventoría en todos los contratos de obra.

- Revisión de los conceptos presentados por el contratista referente a la revisión de los estudios y diseños de todas sus áreas.

- Caracterización de las fuentes de materiales contractuales de los contratos de obra.

- Realizar los ensayos de laboratorio necesarios para la determinación de las características de los suelos y CBR de cada contrato de obra. A la fecha no se ha logrado visitar el tramo de San Juan de Nepomuceno – San Agustín debido a la imposibilidad de acceso a la zona debido al mal estado de la vía, por tanto, queda pendiente por toma de CBR in situ en el corredor vial.

- Oficiar a los contratistas de ser necesario con el fin de agilizar la terminación de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, para el inicio de las obras de cada contrato de obra.

- Oficiar a la contratista una vez realizada la revisión de los documentos precontractuales de obra pendientes presentados por los contratistas.

- Realizar los comités semanales de obra con los contratistas, los cuales se acordó que se realice quincenal debido a que son diez 810) los contratos de obra.

- Realizar las reuniones necesarias con el contratista entre los especialistas, invias e interventoría.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

No se ha iniciado Obra.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

N/A

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. A continuación, se adjunta el formato.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

N/A

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

N/A

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

N/A

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. A continuación, se adjunta el formato diligenciado para los siguientes contratos de obra.

4.7.1.1. CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022 Santa Rosa – Pita

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. COBC No.00-18 DE 2022 **CONTRATISTA:** PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA.

FECHA DE INICIO: 8/02/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8 DE JUNIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999.007.019,00

VALOR ACUMULADO: $ 999.007.019,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.128.652,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.128.652,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 99.900.701,90	16	8	2022	16/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 49.950.350,95	16	8	2022	16	12	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 199.801.403,80	16	12	2022	16	12	2027
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-44-101123525 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00	16	8	2022	16/12/2022		
Vehículos propios y no propios		$ 200.000.000,00	16	8	2022	16/12/2022		
Patronal								
Contratistas y Sub contratistas		$ 200.000.000,00	16	8	2022	16	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-40-101045826 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 99.900.701,90	8	2	2023	9/10/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 199.801.403,80	8	2	2023	10	6	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 299.702.105,70	10	6	2023	9	6	2028
Calidad del bien o servicio		$ 2.438.595,60	10	6	2023	9	6	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-44-101123525 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. COBC No.00-18 DE 2022 **CONTRATISTA:** PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00	16/8/2022	8/06/2023
Vehículos propios y no propios		$ 200.000.000,00	16/8/2022	8/06/2023
Patronal		$ -		
Contratistas y Sub contratistas		$ 200.000.000,00	16/8/2022	8/06/2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-40-101045826 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 1 **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 148.900.701,90	8/2/2023	9/10/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 297.801.403,80	8/2/2023	10/6/2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 446.702.105,70	10/6/2023	9/6/2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.634.666,13	10/6/2023	9/6/2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-44-101123525 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 1 **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 232.000.000,00	16/8/2022	8/06/2023
Vehículos propios y no propios		$ 232.000.000,00	16/8/2022	8/06/2023
Patronal		$ -		
Contratistas y Sub contratistas		$ 232.000.000,00	16/8/2022	8/06/2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-40-101045826 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.2. CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022 Santa Rosa – Paiva

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. COBC 00-15-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

FECHA DE INICIO: 24/01/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24 DE MAYO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.619.381.107,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.619.381.107,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.845.432,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.845.432,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 161.938.110,70	19	7	2022	19/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 80.969.055,35	19	7	2022	19	11	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 323.876.221,40	19	11	2022	19	11	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. M-100175659 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 161.938.110,70	15	12	2022	19/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 323.876.221,00	15	12	2022	19	11	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 485.814.332,00	15	12	2022	19	11	2027
Calidad del bien o servicio		$ 7.771.547,00	19	11	22	19	11	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. M-100175659 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00						
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00						
Patronal		$ 60.000.000,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00						
R.C. Cruzada		$ 60.000.000,00						
Gastos médicos		$ 5.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. M-100035988 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00		
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00		
Patronal		$ 60.000.000,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00		
R.C. Cruzada		$ 60.000.000,00		
Gastos médicos		$ 5.000.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. **M-100035988** **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____



Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.3. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

FECHA DE INICIO: 22/02/2023

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22 DE JULIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 949.863.085,00

VALOR ACUMULADO: $ 949.863.085,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.397.992,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.397.992,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	12	8	2022	12/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	12	8	2022	12	1	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	12	8	2022	12	1	2028
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CBO-100014595 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 100.000.000,00						
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00						
Patronal		$ 60.000.000,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. CBO-100003372 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	22	2	2023	12/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.972.617,00	22	2	2023	22	7	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	22	7	2023	22	7	2028
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,60	22	7	2023	22	7	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. CBO-100014595 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA	31	3	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 232.000.000,00		
Vehículos propios y no propios		$ 69.600.000,00		
Patronal		$ 69.600.000,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 69.600.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. CBO-100003372 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

I **la Plataforma SECOP:**

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.4. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 Santa Catalina – Ruta del Algodón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 27/02/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27 DE JUNIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.385.910.918,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.385.910.918,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 13.759.256,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 13.759.256,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 138.591.091,80	6	12	2022	6/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 415.773.725,40	6	12	2022	6/12/2022		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 415.773.725,40	6	10	2022	6	10	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 415.773.725,40	6	10	2022	6	10	2027
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100054922 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 100.000.000,00						
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00						
Patronal		$ 60.000.000,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100014372 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 138.591.091,00	27	2	2023	27/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 415.773.275,00	27	2	2023	27/08/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 415.773.275,00	27	2	2023	27	6	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 415.773.275,00	27	6	2023	27	6	2028
Calidad del bien o servicio		$ 4.127.776,00	27	2	2023	27	6	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100054922 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	2
		FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00		
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00		
Patronal		$ 60.000.000,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100014372 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

I **la Plataforma SECOP:**

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.5. CONTRATO DE OBRA No LP-004 – 2022 Clemencia – Piñique.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 27/02/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27 DE JUNIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.385.910.918,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.385.910.918,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 13.759.256,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 13.759.256,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 138.591.091,80	6	12	2022	6/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 415.773.725,40	6	12	2022	6/12/2022		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 415.773.725,40	6	10	2022	6	10	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 415.773.725,40	6	10	2022	6	10	2027
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100054922 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 100.000.000,00						
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00						
Patronal		$ 60.000.000,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100014372 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 138.591.091,00	27	2	2023	27/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 415.773.275,00	27	2	2023	27/08/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 415.773.275,00	27	2	2023	27	6	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 415.773.275,00	27	6	2023	27	6	2028
Calidad del bien o servicio		$ 4.127.776,00	27	2	2023	27	6	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100054922 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	2

	FECHA	31	3	2023
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00		
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00		
Patronal		$ 60.000.000,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100014372 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

I **la Plataforma SECOP:**

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.6. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

FECHA DE INICIO: 11/01/2023

PLAZO INICIAL: 2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11 DE MARZO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.309.954.287,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.309.954.287,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31	10	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31	10	2022	30/06/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	31	12	2022	31	12	2027
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	31	12	2022	31	12	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	11	1	2023	11/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	11	1	2023	113/01/2024		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	11	1	2023	11	7	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	11	7	2023	11	7	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	11	7	2023	11	7	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31	10	2022	31/10/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31	10	2022	31/10/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31	10	2022	30	4	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	30	4	2023	30	4	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	30	4	2023	30	4	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	31	10	2022	31/12/2022		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31/12/2022		
Patronal		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31	12	2022
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	11	1	2023	11/07/2023		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11/07/2023		
Patronal		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	7	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.7. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS RURALES DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 11/01/2023

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.693.034.674,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.693.034.674,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	31	10	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	31	10	2022	30/06/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	31	10	2022	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 9.324.983,00	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1040115 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00						
Vehículos propios y no propios		$ 160.395.520,00						
Patronal		$ 160.395.520,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 160.395.520,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1008899 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	11	1	2022	10/09/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	11	1	2022	10/09/2025		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	11	1	2022	12	3	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	13	3	2025	13	3	2030
Calidad del bien o servicio		$ 9.324.983,00	13	3	2025	13	3	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1040115 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA	31	3	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS RURALES DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00		
Vehículos propios y no propios		$ 160.395.520,00		
Patronal		$ 160.395.520,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 160.395.520,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1008899 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.8. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 San Cristóbal – Higueretal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. C5-OBP-0006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LJ-CE

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021

FECHA DE INICIO: 23/02/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23 DE MAYO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.095.406,00

VALOR ACUMULADO: $ 746.095.406,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.012.432,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.012.432,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 149.219.081,20	13	12	2022	13/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 223.828.621,80	13	12	2022	13/08/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 149.219.081,20	13	12	2022	13	4	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 223.828.621,80						
Calidad del bien o servicio		$ 2.103.729,60	13	12	2022	31	12	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-44-101126001 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 400.000.000,00	23	1	2023	24/06/2023		
Daño emergente y Lucro cesante		$ 400.000.000,00	23	1	2023	24/06/2023		
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 400.000.000,00	23	1	2023	24	6	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-40-101047135 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 149.219.081,20	23	2	2023	20/10/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 223.828.621,80	23	2	2023	20/10/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 149.219.081,20	23	2	2023	224	6	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 223.828.621,80						
Calidad del bien o servicio		$ 2.103.729,60	23	2	2023	23	2	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 75-44-101126001 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.9. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 San Cristóbal – Higueretal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. **C5-OBP-0007-2022** **CONTRATISTA:** CONSORCIO LJ-CE

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021

FECHA DE INICIO: 23/02/2023

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23 DE MAYO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 981.367.212,00

VALOR ACUMULADO: $ 981.367.212,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.012.432,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.012.432,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 196.273.442,40	16	12	2022	16/09/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 294.410.163,60	16	12	2022	16/09/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 196.273.442,40	16	12	2022	16	5	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 294.410.163,60						
Calidad del bien o servicio		$ 2.103.729,60	16	12	2022	16	12	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. **75-44-101126002** **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. **1** (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 196.273.442,40	23	2	2023	24/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 294.410.163,60	23	2	2023	24/01/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 196.273.442,40	23	2	2023	24	7	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 294.410.163,60						
Calidad del bien o servicio		$ 2.103.729,60	23	2	2023	23	2	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. **75-44-101126002** **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. **3** (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones		$ 400.000.000,00	23	2	2023	24/07/2023		
Daños emergentes y lucro cesante		$ 400.000.000,00	23	2	2023	24/07/2023		
perjuicios extrapatrimoniales		$ 400.000.000,00	23	2	2023	24	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. **75-40-101047136** **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. **2** (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.1.10. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

FECHA DE INICIO: 13/02/2023

PLAZO INICIAL: 12 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13 DE FEBRERO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33

VALOR ACUMULADO: $ 14.394.995.746,33 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 154.252.560,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 154.252.560,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento		$ 1.439.499.574,63	27 / 12 / 2022	27/04/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.878.999.149,27	27 / 12 / 2022	27 / 12 / 2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.318.498.723,90	27 / 12 / 2023	27 / 12 / 2028
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	27 / 12 / 2023	27 / 12 / 2028

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 359.874.893,00		
Vehículos propios y no propios		$ 359.874.893,00		
Patronal		$ 359.874.893,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 359.874.893,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento		$ 1.439.499.574,63	13 / 2 / 2023	14/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.878.999.149,27	13 / 2 / 2023	13 / 2 / 2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.318.498.723,90	13 / 2 / 2024	13 / 2 / 2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13 / 2 / 2024	13 / 2 / 2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	2
		FECHA	31 (Mes)	3 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 359.874.893,00		
Vehículos propios y no propios		$ 359.874.893,00		
Patronal		$ 359.874.893,00		
Contratistas y Sub contratistas		$ 359.874.893,00		

PÓLIZA DE SEGURO No. **BQ-100017116** **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. **3**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:



Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

N/A

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

A la fecha no se ha aprobado ningún anticipo de obra.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

N/A

4.9.3. Seguimiento al programa de inversiones

N/A

4.9.4. Actas de comité de obra.

A continuación, adjuntamos las actas de comité realizadas durante el presente periodo por cada contrato de obra.

4.9.4.1. CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022 Santa Rosa – Pita

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATOS DE OBRA No. 00-18 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA:
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Estudio de Topografia Planos y Carteras
2. Correccion a Observaciones Estudio de Suelos
3. Entrega del observaciones al Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 de acuerdo a las acta de inicio del día 08/02/2023
5. Visita especialista Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Actas de Vecindad
8. PMT aprobado por la Alcaldia.
9. PAGA
9. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	17/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La interventoría solicita al Contratista toda la información referente a los estudios y levantamientos topograficos iniciales, carteras en excel y pdf, planos en formato DWG firmados por el Topografo con su Tarjeta profesional; el Contratista responde que esta en proceso de contin uar con los levantamientos topograficos el día 22 de marzo, ya que debido a inconvenientes con su comision topografica no han podido culminar sus labores. La interventoría recalca al contratista que la fecha para la entrega de la Revisión a los Estudios y diseños esta terminada, por lo tanto el contratista esta incurriendo en un incumplimiento al contrato de obra, a lo cual debe ponerse al dia con la documentación y Revisión a los Estudios y Diseños del Proyecto.
2. El Ing. Humberto Serrano Solicita al contratista la fecha para la entrega del concepto de su especialista hidraulico, a lo que el Ing. Somerzo Mendivil responde, que para el día 24 de marzo se realizará la entrega de este concepto por parte de su especialista.
3. La Interventoría solicita la entrega de la revisión de los Estudios y Diseños para dar cumplimiento a la meta física y el alcance presupuestado por la Alcaldía Municipal de Santa Rosa y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
4. Se solicita tambien al Contratista la entrega de la Polizas actualizadas con la fecha del acta de inicio el dia 08 de febrero de 2023. Se entregarán el día hoy 17 de marzo de 2023.
5. Se solicita al contratista la entrega de las observaciones al Plan de Calidad para la ejecución de las obras. A lo que responde que este documento será entregado el día 22 de marzo de 2023.
6. Se solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 23/02/2023. El Ing. Mendivil responde que esta información será entregada el día 24 de marzo de 2023.
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de Revisión de los Estudios y Diseños.
8, Se solicita al Contratista definir el alcance y la ubicación de los tramos a construir, de acuerdo con lo dictaminado en el Anexo técnico y las decisiones tomadas por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Planeación.
9. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicación o reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.
10. El Documento Plan de Adaptacion para la Guia Ambiental, PAGA, debe adelantarse por parte del contratista en el cual se debe manifestar como se adelantaran los procesos para el manejo de los recursos naurales y del medio ambiente. El Contratista informa que se adaelantaran las gestiones para este proceso.
11. Se solicita al Contratista ubicar el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos. Se espera que le Contratista confirme que cantera le suministrará el material.
12, Se solicita al contratista, enviar comunicación escrita a la Alcaldía Municipal de San Cristobal, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías del proyecto.
13. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de María la Baja.
14. Se solicita al Contratista la entrega o radicación de toda la información o comunicación al correo oficial de la interventoría (interventorias.bolivar@ccc.gov.co).
15. El contratista manifiesta que solicitará una prorroga en el tiempo de entrega de la Revisión a los Estudios y Diseños, ya que el contrato sufrio dos adiciones y por consiguiente un aumento en las cantidades a ejecutar. Solicita un poeriodo de 15 dias par adelantar los respectivos estudios. La interventoría le informa que debe realizar la solicitud formal ante la Alcaldía Municipal de Santa Rosa y esta Interventoría para su Aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 08/02/2023	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil
3. Entrega del levantamiento topográfico	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil
4. Entrega Plan de Calidad	miércoles, 22 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil
5.Entrega programa de obra, programa de inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 08/02/2023.	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil
6. Entrega de Estudios y Diseños	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal	martes, 21 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendivil

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 1/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Somerzo Mendivil	Coordinador del Proyecto	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	
Ing. Gustavo Naguib Gil	Residente de Obra	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Andrés Rodriguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.2. CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022 Santa Rosa – Paiva

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 04

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos de topografía
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega Revisión al Diseño Geométrico
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del dia 24/01/2023
5. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
6. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA
1. La Interventoría Solicita la entrega del levantamiento topografico al contratista el cual informa que se culminó la etapa de campo y se estan realizando los calculos para la entrega el día de hoy 07 de Marzo de 2023. Se verifica la información y se observa que no es lo solicitado por la interventoria, no presentan carteras en archivo excel, plano topografico inicial en formato DWG y planos con rotulos o marquilla en PDF, firmados por el topografo.
2. La Interventoría pregunta al contratista, la entrega del estudio de suelos, a lo cual responde que se enviará el día de hoy al correo de la interventoria.
3. La Interventoría pregunta las recomendaciones dadas por parte del especialista en suelos del Contratista, el cual proyecta dos alternativas para la estructura del pavimento: a.) La primera alternativa: 50cm de Afirmado, 15cm de Subbase y 20cm de placa en concreto rigido. b.) La segunda alternativa presentada por parte del contratisia de acuerdo con la recomendación dada por su especialista en suelos es de 30cm de piedra rajon, 10cm de sello, 15cm de subbase y 20cm de placa en concreto rigido. La interventoría solicita la aprobación de una alternativa para iniciar la revisión por parte de los especialistas de la interventoría.
4. La interventoría solicita la entrega de las observaciones del Plan de calidad realizada por nuestro especialista. El contratista indica que se está trabajando en el tema y que el día 9 de Marzo de 2023 entregará las observaciones.
5. La interventoría solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 24/01/2023. El Contratista informa que de acuerdo a los cambios que se presenten en los E. y D. las observaciones para la corrección del programa de inversion y reprogramación No. 1. Se entregará el día 8 de marzo de 2023
6. La interventoría solicita al contratista el Plan de Manejo de Transito para el corredor Paiva y el documento de aprobacion del mismo por parte de la administración municipal de Santa Rosa, a lo cual el contratista informa que se realizará la entrega el día 10 de marzo de 2023
7. El Director de Obra por parte del Contratista informa a esta interventoría que la cantera a la cual se tomará el material y se determinará la distancia de acarreo de material para el proyecto del Municipio de Santa Rosa - Paiva, será la Cantera Colon ubicada e el Municipio de Turbaco. La interventoría solicita realizar la Caracterizacion de los materiales a utilizar: Triturado, Arena, Afirmado, Zahorra, Subbase.
8. La interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de estudios y diseños; el Contratista informa que la etapa de campo culmina esta semana y espera que en el transcurso de la proxima semana se realice la entrega definitiva para la revisión de los E. y D.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega del levantamiento topografico	martes, 7 de marzo de 2023	Ing. Ervin Polo Osuri
2. Entrega Estudio de Suelos	martes, 7 de marzo de 2023	Ing. Ervin Polo Osuri
3. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del dia 24/01/2023	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. Ervin Polo Osuri
4. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Ervin Polo Osuri
5. Entrega Estudios y Diseños	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Ervin Polo Osuri
6. Entrega Plan de Manejo del Transito (PMT)	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Ervin Polo Osuri

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/03/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/03/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ervin Polo Osuri	Director de Obra	Unión Temporal Santarosa CE 2022	
Luis Pacheco Diaz	Coordinador de Proyecto	Unión Temporal Santarosa CE 2022	
Abelardo Otálora	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Andres Rodriguez Chaparro	Auxiliar de Interventoria	Consorcio Reactivación Ac 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoria	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.3. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01 y 02

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. LP 003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SCC JIMENO ALGARROBO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Revisión de Estudio topográfico inicial
2. Revisión Diseño Geométrico por parte del Especialista de la interventoría.
3. Definir Meta Física y ubicación del tramo de Placa Huella
4. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/03/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. El Ingeniero Andrés Velázquez, Especialista en Diseño Geométrico por parte de la Interventoría pregunta al director de Obra por parte del contratista el Ingeniero Eliseo Mantilla, si realizaron el levantamiento topográfico del Corredor Vial Villanueva - Algarrobo. El contratista responde que se realizó el trazado inicial y presenta extraoficialmente los planos en formato digital. a lo que el especialista plantea una serie de observaciones al estudio topográfico:
a. Definir el punto inicial o K0 + 000, para la construcción de la placa huella teniendo en cuenta que estas estructuras fueron diseñadas para zonas donde la pendiente es alta y la velocidad de circulación es inferior a 30 km/h; por lo tanto no se recomienda realizarlo en sitios donde las características de la vía es plana.
b. Se recomienda ajustar las curvas verticales y horizontales, las cuales deben ceñirse a los parámetros mínimos de diseño; se deben optimizar en el tramo algunas curvas horizontales en zonas donde se podría definir una línea recta.
c. Ajustar la pendiente de la subrasante del terreno con el diseño de la estructura de la placa huella.
d. Determinar las zonas de cruce o ampliaciones en los sitios rectos de la vía y que generen mayor seguridad para los vehículos.
e. Determinar en el plano topográfico los limites de las cercas de los predios adyacentes a la vía.
f. la entrega de la documentación debe realizarse en medio físico o digital por medio del correo electrónico allegado al contratista.
g. Verificar la sección transversal de la berma-cuneta y el porcentaje de la pendiente de ésta teniendo en cuenta las recomendaciones del Ingeniero Hidráulico.

2. Se solicita al Contratista definir la ubicación exacta del proyecto de placa huella, concertado con el Alcalde Municipal y el Secretario de Planeación.

3. Se informa al Contratista solicitar a la Administración Municipal o a la Secretaría de Planeación entregue el plano de ubicación de las redes de servicios públicos en el tramo a intervenir, como, Redes eléctricas, Acueducto, Alcantarillado, gas natural, entre otros.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Oficiar a la alcaldía de Villanueva para solicitar redes de servicios públicos	lunes, 6 de marzo de 2023	Ing. Eliseo Mantilla
2. Solicitar a la Alcaldía de Villanueva, definir la ubicación del tramo o los tramos a intervenir en placa huella.	lunes, 6 de marzo de 2023	Ing. Eliseo Mantilla
3. Entrega de los diseños definitivos para el proyecto de placa huella en el municipio de Villanueva	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. Eliseo Mantilla

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/03/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

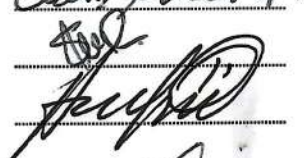
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliseo Mantilla	Director de Obra	Consorcio SCC Jimeno Algarrobo	
Elkin Rene Reyes Romero	Representante Legal	Consorcio SCC Jimeno Algarrobo	
Andrés Velázquez	Especialista en Vias y Transporte	Consorcio restructuración AC 196	
Abelardo Otálora	Director Interventoría	Consorcio restructuración AC 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio restructuración AC 196	
Andrés Rodríguez	Auxiliar de Interventoría	Consorcio restructuración AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. LP 003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SCC JIMENO ALGARROBO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1. Oficiar a la Alcaldía de Villanueva para solicitar redes de servicios públicos
2. Solicitar a la Alcaldía de Villanueva, definir la ubicación del tramo o los tramos a intervenir en placa huella.
3. Entrega de los diseños definitivos para el proyecto de placa huella en el municipio de Villanueva

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Revisión de Estudio topográfico inicial
2. Revisión Diseño Geométrico por parte del Especialista de la Interventoría.
3. Definir Meta Física y ubicación del tramo de Placa Huella
4. Paga
5. Canteras y distancia de acarreo
6. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. Para el presente Comité de obra se presenta el Ingeniero Elvis Reyes, Coordinador del Proyecto, el Ingeniero Jeizon Fuentes, Residente de Obra, la Ingeniera Amalia Garrido, Social del Proyecto y el Ingeniero Humberto Serrano Sierra, Residente de Interventoría, solicita al contratista informar los avances en la parte topográfica y la parte del diseño Geométrico, el contratista informa que se realizó la entrega a la interventoría para su revisión a los Diseños, el ingeniero Serrano responde que el Especialista por parte de la Interventoría estará entregando los diseños a la mayor brevedad y dar a conocer sus observaciones si las hubiese.
2. La interventoría pregunta al contratista referente a la ultima reunión realizada en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Villanueva donde se manifestó la posible construcción de un puente vehicular en el corredor vial, el cual el Alcalde Municipal manifestó realizar las gestiones con el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, para la construcción del mismo, el Contratista manifiesta que se están adelantando las acciones necesarias por parte de la administración para la consecución del adicional al convenio.
3. El Contratista pregunta si la información solicitada por parte de la Interventoría en cuanto a los permisos de Explotación, Permiso Minero y Permiso Ambiental de la Cantera Autorizada para el Suministro de los materiales, interferiría con el inicio de las obras físicas del proyecto; La interventoría responde que además de la documentación solicitada se hace necesaria la entrega de la ubicación de la misma para determinar la longitud de acarreo de los materiales. en cuanto a la documentación si es necesaria para el inicio de las obras físicas ya que de esta cantera se realizarán los ensayos y estudios pertinentes para verificar la calidad y el cumplimento de los materiales para la ejecución de la obra, por ende el Contratista debe hacer entrega a la mayor brevedad la documentación solicitada. el Contratista solicita hasta el día 05 de abril para la entrega de los mismos.
4. Con la Asistencia de su Profesional Social en el comité de obra, la interventoría informa al contratista que se deben ejecutar las actas de vecindad a los predios adyacentes al proyecto, los que puedan sufrir alguna afectación directo o indirecta. El Contratista manifiesta que su profesional tiene la experiencia en el manejo de este tipo de proyectos y que se realizarán estas actas antes de dar el inicio a las obras.
5. El Contratista solicita a la Interventoría si se podrá dar inicio a la figuración del acero de refuerzo de las Huellas, transportar la maquinaria y suministro de piedra rajón al sitio donde estará ubicado el Almacén y bodega. La interventoría responde que si el sitio para la disposición de los materiales y la figuración del acero no interfiere con el transito en la vía estas actividades se podrían llevar a cabo.
6. Con la Asistencia de su Profesional Social en el comité de obra, la interventoría informa al contratista que se deben ejecutar las actas de vecindad a los predios adyacentes al proyecto, los que puedan sufrir alguna afectación directo o indirecta. El Contratista manifiesta que su profesional tiene la experiencia en el manejo de este tipo de proyectos y que se realizarán estas actas antes de dar el inicio a las obras.
4. Con la Asistencia de su Profesional Social en el comité de obra, la interventoría informa al contratista que se deben ejecutar las actas de vecindad a los predios adyacentes al proyecto, los que puedan sufrir alguna afectación directo o indirecta. El Contratista manifiesta que su profesional tiene la experiencia en el manejo de este tipo de proyectos y que se realizarán estas actas antes de dar el inicio a las obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Oficiar a la alcaldía de Villanueva para solicitar redes de servicios públicos	jueves, 6 de abril de 2023	Ing. Eliseo Mantilla
2. Solicitar a la Alcaldía de Villanueva, definir la ubicación del tramo o los tramos a intervenir en placa huella.	jueves, 6 de abril de 2023	Ing. Eliseo Mantilla
3. Entrega de los diseños definitivos para el proyecto de placa huella en el municipio de Villanueva	sábado, 8 de abril de 2023	Ing. Eliseo Mantilla

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jeizon Fuentes	Residente de Obra	Consorcio SCC Jimeno Algarrobo	
Elvin Rene Reyes	Coordinador de obra	Consorcio SCC Jimeno Algarrobo	
Amalia Garrido	Trabajadora Social	Consorcio SCC Jimeno Algarrobo	
Abelardo Otálora	Director Interventoría	Consorcio restructuración AC 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio restructuración AC 196	
Andrés Rodríguez	Auxiliar de Interventoría	Consorcio restructuración AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.4. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 Santa Catalina – Ruta del Algodón.

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01 y 02

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP 001 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL - LOMA ARENA - GALERAZAMBA - RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos en Placa en pavimento rígido existente
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 27/02/2023
5. Visita especialista Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3/03/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El contratista (Carlos Martínez - Coordinador de proyecto), pregunta: si, se podría intervenir la Placa en concreto rígido existente en labores como: limpieza, rocería, arreglos, entre otros, a lo cual el Director de Interventoría el Ingeniero Abelardo Otalora responde: que estos trabajos deben realizarse por parte de la administración Municipal de Santa Catalina y no pueden incluirse en el proyecto como ítems no previstos.
2. La Interventoría pregunta al contratista el estado de avance de la revisión de los estudios y diseños , el trazado topográfico y anchos de la vía a intervenir, El contratista responde que la información que aparece en el anexo técnico del proyecto la placa tiene un ancho de 4,0mt y 0,7mt para las cunetas o berma cunetas. La interventoría pide revisar las cantidades y el planteamiento realizado en el presupuesto oficial y presentar las alternativas de diseño mas viables para la obra.
3. La Interventoría solicita la entrega de la revisión de los Estudios y Diseños para dar cumplimiento a la meta física y el alcance presupuestado por la Alcaldía Municipal de Santa Catalina y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
4. El Contratista pregunta respecto a los dos empalmes que se presentan en el tramo a intervenir: a.) **Empalme Vía al Mar - Ruta del algodón**, este empalme presenta serias dudas respecto a su construcción por estar en una vía de paso nacional, al cual se debe realizar la construcción de dos carriles (aceleración y desaceleración), también solicitar a la Administración Municipal de Santa Catalina y/o a la Concesión que administra ese tramo de vía si es posible intervenir y por ultimo construir un boxcoulvert planteado en el proyecto el cual remplazaría una alcantarilla que no cumple con el diámetro necesario. b.) **Empalme Ruta del Algodón - Vía Loma Arena - Galerazamba**; para este empalme se hace necesario la autorización por parte de la Administración Municipal de Santa Catalina, por tanto el contratista debe solicitar dicho permiso.
5. La interventoría solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 27/02/2023.
6. Actualizar todas las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio de fecha 27/02/2023
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de Revisión de los Estudios y Diseños.
8. Se solicita al contratista la entrega de la documentación Precontractual faltante, El Contratista responde que se realizará la entrega el día 08 de Marzo de 2023.
9, Se solicita al Contratista definir el alcance y la ubicación del tramo o los tramos a construir, de acuerdo con lo dictaminado en el Anexo técnico y las decisiones tomadas por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Planeación.
10, Se informa al Contratista que el día 27 de marzo de 2023 se realizó visita de obra y recorrido en campo con el especialista en diseño geométrico, el cual realizó algunas recomendaciones para el diseño Geométrico y las limitantes encontradas por las obras existentes en el tramo.
11. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicación o reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.
12. Se solicita al Contratista realizar visita por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe con las observaciones encontradas en el tramo a intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, disipadores entre otros.
13. Se solicita al Contratista ubicar el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos.
14, Se solicita al contratista, enviar comunicación escrita a la Alcaldía Municipal de Santa Catalina, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías del proyecto.
15. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de Santa Catalina.
16. La interventoría solicita la entrega de las observaciones del Plan de calidad realizada por nuestro especialista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 27/02/2023	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez
3. Entrega del levantamiento topográfico	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez
4. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez
5. Entrega de Pólizas Actualizadas a Fecha de Inicio 27/02/2023	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez
6. Entrega de Estudios y Diseños	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Carlos Martínez

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

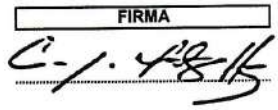
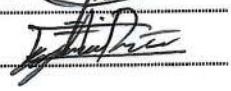
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Carlos Martínez	Coordinador del Proyecto	Consorcio Vial Santa Catalina	
Ing. José Hernández	Residente de Obra	Consorcio Vial Santa Catalina	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP 001 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL - LOMA ARENA - GALERAZAMBA - RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 27/02/2023
3. Entrega del levantamiento topográfico
4. Entrega respuesta observación Plan de Calidad
5. Entrega de Pólizas Actualizadas a Fecha de Inicio 27/02/2023
6. Entrega de Estudios y Diseños
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Estudio topografico Inicial
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del dia 27/02/2023
5. Visita especialista Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La Intercentoría solicita al Contratista realizar la entrega formal de la reprogramación No. 1 al programa de inversión, flujo de caja, programa de obra y se solicita tambien al contratista el programa de inversión del anticipo equivalente al 30% del valor del contrato. El contratista Moises Manotas responde: que se entregara la documentación solicitada el día 10 de marzo de 2023
2. La Interventoría pregunta al contratista el estado de avance de la revisión de los estudios y diseños , el estudio topográfico inicial con sus carteras y documentos en DWG y PDF ; El contratista responde que la partge topografica inicial será entregada el día 13 de marzo.
3. La Interventoría solicita la entrega de las observaciones al Plan de calidad realizada por nuestro especialista. El contratista informa que se entregarán estas correcciones el día 10 de marzo.
4. Actualizar todas las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio de fecha 27/02/2023, el Contratista informa que serán entregadas el día de hoy 8 de marzo de 2023
5. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicación o reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo. Se realizará la entrega el dia 13 de marzo
6. Se solicita al Contratista el concepto por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe con las observaciones encontradas en el tramo a Intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, disipadores entre otros. El 13 de marzo de 2023 se entregara el concepto.
7. Se reitera la solicitud al Contratista referente al suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos.
8, Se reitera la solicitud al contratista, enviar comunicación escrita a la Alcaldia Municipal de Santa Catalina, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías del proyecto.
9. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de Santa Catalina.
10. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de Revisión de los Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de Pólizas Actualizadas a Fecha de Inicio 27/02/2023	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.
2. Entrega del levantamiento topográfico	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.
3. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.
4. Entrega del Estudio de Suelos	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.
5. Entrega de Estudios y Diseños	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.
6. Entrega del Plan de Manejo del Tránsito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.
7. entrega del Diseño Geometrico	lunes, 13 de marzo de 2023	Ing. Moises Manotas A.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Moises Manotas Arevalo	Representante Legal	Consorcio Vial Santa Catalina	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.5. CONTRATO DE OBRA No LP-004 – 2022 Clemencia – Piñique.

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01 y 02

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CLEMENCIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL." CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos de topografía
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 27/02/2023
5. Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3/03/2023
	(Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La Interventoría pregunta al contratista el Ingeniero José García Taborda, Representante legal del Consorcio Vial Clemencia, la fecha de terminación y entrega del del levantamiento Topográfico inicial, cual indica que se realizo un estudio preliminar pero se realizará nuevamente tomando todos los detalles para el diseño Geométrico, ya que, esta via tiene Cunetas, bordillos y andenes los cuales deben estar bien ubicados en el plano. Este estudio al se realiza la entrega formal el día 08 de marzo, la interventoría revisará y enviará las observaciones respectivas si las hay.
2. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega de los resultados de la toma de muestras y los ensayos de suelos los cuales serán revisados por el especialista en suelos. El contratista informa que el día 06 de marzo de 2023 entregará los resultados de los laboratorios.
3. La interventoría solicita la entrega de las observaciones del Plan de calidad realizada por nuestro especialista. El contratista indica que se está trabajando en el tema y que el día 08 de marzo de 2023 entregará la respuesta a dichas observaciones del plan de calidad.
4. La interventoría solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 27/02/2023. EL contratista informa que el día 08 de marzo de 2023 se enviará con las correcciones a las observaciones.
5. Actualizar todas las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio de fecha 27/02/2023
6. El Ingeniero José García pregunta si dentro del presupuesto se puede incluir la demolición de andenes, Cunetas y Bordillos en mal estado, a lo que la interventoría responde que se debe hacer un inventario total de los elementos existentes en la vía
7. La Interventoria informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de revisión de estudios y diseños; el Contratista informa que la etapa de campo culmina a fecha 10 de marzo de 2023 y espera que en el transcurso de la próxima semana se realice la entrega definitiva para la revisión de la revisión E. y D.
8. Se solicita al contratista llevar a cabo las actas de vecindad de la mano con el inventario vial, lo cual permitirá al contratista verificar en cualquier circunstancia el estado actual del corredor y las viviendas al rededor de la vía.
9, Se solicita al Contratista definir el alcance y la ubicación del tramo o los tramos a construir, de acuerdo con lo dictaminado en el Anexo técnico y las decisiones tomadas por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Planeación.
10, Se informa al Contratista que el día 27 de marzo de 2023 se realizó visita de obra y recorrido en campo con el especialista en diseño geométrico, el cual realizó algunas recomendaciones para el diseño Geométrico y las limitantes encontradas por las obras existentes en el tramo..
11. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicaciones y reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.
12. Se solicita al Contratista realizar visita por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe con las observaciones encontradas en el tramo a intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, disipadores entre otros.
13. Se solicita al Contratista ubicar el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos.
14, Se solicita al contratista enviar comunicación escrita a la Alcaldía Municipal de Clemencia, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo a intervenir, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías a intervenir en el proyecto como la instalación de servicios de agua, Gas, Alcantarillado, etc.
15. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de Clemencia.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)	lunes, 6 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 27/02/2023	martes, 7 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
3. Entrega del levantamiento topográfico	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
4. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
5. Entrega de Pólizas Actualizadas a Fecha de Inicio 27/03/2023	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
6. Entrega de Estudios y Diseños	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
7. Inventario de Cunetas, Bordillos y Andenes	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
8. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT)	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. José García Taborda	Representante Legal	Consorcio Vial Clemencia	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CLEMENCIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL," CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 27/02/2023
3. Entrega del levantamiento topográfico
4. Entrega respuesta observación Plan de Calidad
5. Entrega de Estudios y Diseños
6. Inventario de Cunetas, Bordillos y Andenes
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estudios Topografícos
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 27/02/2023
5. Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	23/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. La Interventoría pregunta al contratista el Ingeniero José García Taborda, Representante legal del Consorcio Vial Clemencia, la entrega de los estudios topograficos, a lo que indica, se realizo la entrega el día de hoy, pero el Ingeniero Andres Rodriguez, Auxiliar de interventoría indica que se hace necesario ralizar algunas correcciones, como la entrega de la cartera topografica en formato Excel. Los planos en PDF los cuales no estan seccionados y la escala esta muy reducida. El contratista se realizará la entrega el día de mañana 24 de marzo. El diseño Geometrico esta retrasado debido al ingeniero especialista y la fecha propuesta para la entrega será el día 30 de marzo.

2. La Interventoría responde al contratista cuando se entregaran las observaciones a los estrudios de suelo entregados el día de ayer en horas de la tarde. el contratista responde que se enviará al especalista para su revisión y observaciones si la ubiese.

3. La interventoría solicita la entrega de las observaciones del Plan de calidad realizada por nuestro especialista. El contratista indica que las observaciones no se recibieron por parte de la interventoría, el Ing. Otalora realiza la entrega de dichas observaciones para su correcion por pare del contratista, el cual se compromete a realizar las observaciones para el 27 de marzo de 2023.

4. La interventoría solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 27/02/2023. EL contratista informa que el día 27 de marzo de 2023 se enviaran los documentos.

5. El Ingeniero José García informa que el cocepto hidraulico será entregado el día 30 de marzo de 2023.

6. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de revisión de estudios y diseños; el Contratista informa que realizará la entrega de los documentos definitivos para culminar la etapa de entrega definitiva a la revisión de la revisión E. y D.

7. Se le informa al contratista que la realización de sus estudios y diseños, la meta física y el alcance definitivo del proyecto debe estar balanceado, no se permite por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS, realizar tramos con material de subbase si ser cubierta por la placa de concreto o placa huella.

8. Se solicita al Contratista definir el los puntos para la realización de la toma de muestra del estudio de suelos, CBR, los cuales deben estar referenciados para que la interventoría pueda chequear la conformación d esta zona a intervenir.

9. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicaciones y reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.

10. Se solicita al Contratista realizar visita por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe con las observaciones encontradas en el tramo a intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, disipadores entre otros. El contratista informa que se entregará este documento para el día 30 de marzo.

11. Se solicita al Contratista definir el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), a la cual se debe realizar la caracterización de los materiales como agregados grueso, finos, Subbases, piedra rajon y Materiales de afirmado; asi mismo se determinará la distancia de acarreo de los mismos.

12. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de Clemencia, El contratista responde que el día 24 de marzo radicará este documento.

13. La interventoría solicita a contratista la entrega del documento PAGA, el cual será realizado para el día 27 de marzo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

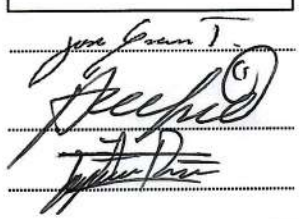
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Cartera topografica en formato Excel. Los planos en PDF por tramos	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
2. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	lunes, 27 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
3. Entrega de Resolución de Aprobación de Pólizas Actualizadas a Fecha de Inicio 27/03/2023	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
4. Entrega de Estudios y Diseños diseño Geométrico	jueves, 30 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
5. Entrega del nuevo programa obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día	lunes, 27 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
6. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT)	viernes, 24 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda
7. Diseño de Pavimento	jueves, 30 de marzo de 2023	Ing. José García Taborda

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. José García Taborda	Representante Legal	Consorcio Vial Clemencia	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.6. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 03 y 04

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos de topografía
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 11/01/2023
5. Plande Inversión del anticipo.
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega de las observaciones realizadas por los especialistas al plan de calidad a lo cual indica que el día 11 de marzo su especialista realizará la entrega del plan de Calidad corregido.
2. La Interventoría informa que se recibio el estudio topografico de San José del Peñon pero no se enviaron las carteras, solo se observan los datos crudos arrojados por la estación topografica. La interventoría solicita la entrega de la topografia inicial completa la cual incluiye carteras en excel, plano en formato dwg, planos en pdf con su respectivo rotulo o marquilla con la firma del topografo y su respectiva tarjeta. El contratista indica que el 08 de marzo se realizará la entrega formal.
3. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega del Estudio de Suelos, el contratista informa que se presentaron errores en el informe por lo que se estara realizando la entrega del documento formal el dia 09 de marzo de 2023.
4. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega del Diseño Geometrico, el contratista informa que el día 10 de marzo se entregara este documento para su revisión o correccion por parte de los especialistas de la interventoria.
5. El contratista se compromete en entregar la caracterizacion de materiales, arena, agregados, afirmado y subbase para el día 14 de marzo. La interventoría solicita se identifique la cantera a utilizar para el suministro de materiales.
6. El contratista informa que para el día 10 de marzo de 2023 se realizará la entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico de los tramos a intervenir en el corredor vial, San Juan - San José del Peñon.
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de estudios y diseños; el Contratista informa que la etapa de campo culmina esta semana y espera que en el transcurso de la proxima semana se realice la entrega definitiva para la revisión de los E. y D.
8. Se informa al Contratista que debe reenviar comunicación a la Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, solicitando plano detallado de las redes de servicios publicos ubicadas en el tramo a intervenir en el corredor viál San Juan - San José del Peñon.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los Estudio topografico de San José del Peñon inicial completa la cual incluiye carteras en excel, plano en formato dwg, planos en pdf con su respectivo rotulo o marquilla	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
2. Entrega entrega del Estudio de Suelos.	jueves, 9 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
3. Entrega del Diseño Geometrico,	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
4. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
5. Entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
6. Correccion a las observaciones del Plan de Calidad por parte del especialista del contratista	sábado, 11 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
7. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
8. Actualizacion de las Polizas con la Fecha del Acta de Inicio	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/03/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto Gamarra	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	
Abelardo Otálora Velandia	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Andres Rodriguez	Auxiliar de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1. Entrega de los Estudio topográfico de San José del Peñón inicial completa la cual incluye carteras en Excel, plano en formato dwg, planos en pdf con su respectivo rotulo o marquilla
2. Entrega entrega del Estudio de Suelos.
3. Entrega del Diseño Geometrico,
4. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase
5. Entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico
6. Correccion a las observaciones del Plan de Calidad por parte del especialista del contratista
7. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase
8. Actualizacion de las Polizas con la Fecha del Acta de Inicio

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos de topografía
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 11/01/2023
5. Plande Inversión del anticipo.
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La Interventoría informa al contratista q la arte de Topografía inicial esta bien, solo hace falta la revisión y/o verificación del topografo por parte de la interventoría.
2. El Diseño Geometrico esta para entrega por parte de los especialistas de la interventoría.
3. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega de las observaciones al Estudio de Suelos y Pavimento, enviados el día 28 de Marzo.
4. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega del concepto hidraulico, el contratista informa que el día 1 de abril entregara este documento para su revisión o correccion por parte de los especialistas de la interventoría.
5. El contratista informa que para el día 05 de abril de 2023 se realizará la entregan las polizas actualizadas de acuerdo con el acta de inicio y el otro si.
6. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de estudios y diseños; el Contratista informa que la etapa de campo culmina esta semana y espera que en el transcurso de la proxima semana se realice la entrega definitiva para la revisión de los E. y D.
7. Se informa al Contratista que debe reenviar comunicación a la Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, solicitando plano detallado de las redes de servicios publicos ubicadas en el tramo a intervenir en el corredor viál San Juan - San José del Peñon.
8. Se informa al Contratista que debe hacer entrega de las observaciones enviadas referente al Pla de Calidad, informa que para el 30 de marzo se entregaran estas observaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega entrega del Estudio de Suelos.	sábado, 1 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto
2. Entrega del Diseño Geometrico,	miércoles, 5 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto
3. Entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico	sábado, 1 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto
4. Actualizacion de las Polizas con la Fecha del Acta de Inicio	miércoles, 5 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto
5. Entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
6. Correccion a las observaciones del Plan de Calidad por parte del especialista del contratista	jueves, 30 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto Gamarra	Director de Obra	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	
Abelardo Otálora Velandia	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.7. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 03 y 04

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos de topografía
2. Estudio de Suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del dia 11/01/2023
5. Plande Inversión del anticipo.
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7/03/2023
	(Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega de las observaciones realizadas por los especialistas al plan de calidad a lo cual indica que el día 11 de marzo su especialista realizará la entrega del plan de Calidad corregido.
2. La Interventoría informa que se recibio el estudio topografico de San Agustin pero no se enviaron las carteras, solo se observan los datos crudos arrojados por la estación topografica. La interventoría solicita la entrega de la topografia inicial completa la cual incluiye carteras en excel, plano en formato dwg, planos en pdf con su respectivo rotulo o marquilla con la firma del topografo y su respectiva tarjeta. El contratista indica que el 09 de marzo se realizará la entrega formal.
3. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega del Estudio de Suelos, el contratista informa que se presentaron errores en el informe por lo que se estara realizando la entrega del documento formal el dia 09 de marzo de 2023.
4. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega del Diseño Geometrico, el contratista informa que el dia 14 de marzo se entregara este documento para su revisión o correccion por parte de los especialistas de la interventoría.
5. El contratista se compromete en entregar la caracterizacion de materiales, arena, agregados, afirmado y subbase para el día 14 de marzo. La interventoría solicita se identifique la cantera a utilizar para el suministro de materiales.
6. El contratista informa que para el día 14 de marzo de 2023 se realizará la entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico de los tramos a intervenir en el corredor vial, San Juan - San Agustin. No sin antes haber realizado la visita al sitio de las obras
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de estudios y diseños; el Contratista informa que la etapa de campo culmina esta semana y espera que en el transcurso de la proxima semana se realice la entrega definitiva para la revisión de los E. y D.
8. Se informa al Contratista que debe reenviar comunicación a la Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, solicitando plano detallado de las redes de servicios publicos ubicadas en el tramo a intervenir en el corredor viál San Juan - San Agustin.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2023 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los Estudio topografico de San Agustin, inicial completa la cual incluiye carteras en excel, plano en formato dwg, planos en pdf con su respectivo rotulo o marquilla	miércoles, 8 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
2. Entrega entrega del Estudio de Suelos.	jueves, 9 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
3. Entrega de la Estructura del pavimento	jueves, 9 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
4. Correccion a las observaciones del Plan de Calidad por parte del especialista del contratista	sábado, 11 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
5. Entrega del Diseño Geometrico,	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
6. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
7. Entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto
8. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase	martes, 14 de marzo de 2023	Ing. Camilo Soto

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/03/2023 (Dia / Mes / Año)

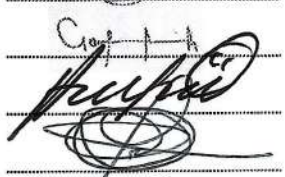
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto Gamarra	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	
Carlos Angulo Martinez	Residente de Obra	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	
Abelardo Otálora Velandia	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Andres Rodriguez	Auxiliar de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Entrega de los Estudio topografico de San Agustin, inicial completa la cual incluiye carteras en excel, plano en formato dwg, planos en pdf con su respectivo rotulo o marquilla
2. Entrega entrega del Estudio de Suelos.
3. Entrega de la Estructura del pavimento
4. Correccion a las observaciones del Plan de Calidad por parte del especialista del contratista
5. Entrega del Diseño Geometrico,
6. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase
7. Entrega del concepto por parte de su especialista hidraulico
8. Entrega de los resultados de la caracterizacion de los materiales, arena, agregados, afirmado y subbase

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega de las observaciones realizadas por los especialistas al plan de calidad a lo cual indica que el día 05 de abril su especialista realizará la entrega del plan de Calidad corregido.
2. La Interventoría informa que se recibio el estudio topografico de San Agustin pero solo se observa que se realizaron 9,340Km, y el Alcance del proyecto es de 9,640mt. El contratista indica que el 05 de abril se realizará la entrega formal.
3. La Interventoría informa que los estudios Geometrico, Geotecnico y de Pavimento recibidos eñl 27 de Marzo de 2023 estan siendo revisados por parte de los especialistas de la Interventoría.
4. La Interventoría pregunta al contratista la fecha para la entrega del Concepto Hidraulico a lo que responde que la fecha estipulada por su especialista es el 14 de abril de 2023.
5. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de estudios y diseños; el Contratista informa que la etapa de campo culmina esta semana y espera que en el transcurso de la proxima semana se realice la entrega definitiva para la revisión de los E. y D.
6. Se informa al Contratista que debe reenviar comunicación a la Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, solicitando plano detallado de las redes de servicios publicos ubicadas en el tramo a intervenir en el corredor viál San Juan - San Agustin.
7.
8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los Estudio topografico de San Agustin, inicial, completa.	miércoles, 5 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto
2. Entrega entrega del Concepto Hidraulico.	viernes, 14 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto
3. Entrega del Diseño Geometrico, Pavimento y Geométrico	miércoles, 5 de abril de 2023	Especialistas Interventoría
4. Correccion a las observaciones del Plan de Calidad por parte del especialista del contratista	miércoles, 5 de abril de 2023	Ing. Camilo Soto

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto Gamarra	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	
Abelardo Otálora Velandia	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	
Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.8. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 San Cristóbal – Higueretal

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATOS DE OBRA No. C5 – OBP – 0006 - 2022 y C5 – OBP – 0007 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LJ-CE

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA:

1.- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976- de 2021

2.- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 de 2019, ADICION No. (01) POR PRORROGA No. DOS (02) DEL 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Estudio de Topografía Planos y Carteras
2. Estudio de Suelos
3. Entrega del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 de acuerdo a las acta de inicio del día 23/02/2023
5. Visita especialista Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Actas de Vecindad
8. Inventario de Cunetas y Bordillos
9. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La interventoría solicita al Contratista toda la información referente a los estudios y levantamientos topograficos iniciales, carteras en excel y pdf, planos en formato DWG firmados por el Topografo con su Tarjeta profesional; el Contratista responde que esta en proceso de culminar los levantamientos y entregar los resultados lo mas pronto posible a lo que la interventoria solicita que se entregue detallado todos los elementos existentes en la vía, Cunetas, Bordillos, Obras de arte, Desagües, ente otros Esta información se entregará el día 17 de marzo de 2023.
2. El Ing. Otalora interviene e informa al contratista que al sitio de la obra se realizo visita tecnica con el especialista en Diseño Geométrico el Ing. Andres Velasquez, donde el ingeniero presentó una serie de observaciones respecto a los elementos encontrados en las vías, las cuneta existentes, los bordillos y andenes, los alineamiento, altura de la vía y los anchos de calzada existentes. Se refirio tambien que los bombeos estan condicionados al nivel de las cunetas existentes por tal motivo se debe tener un buen estudio topografico el cual muestre como se adelantará el proceso de diseño geometrico. el contratista ratifica la entrega de los estudios topograficos para el día 17 de marzo de 2023.
3. La Interventoría solicita la entrega de la revisión de los Estudios y Diseños para dar cumplimiento a la meta física y el alcance presupuestado por la Alcaldía Municipal de San Cristobal y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
4. Se solicita tambien al Contratista la entrega de la Polizas actualizadas con la fecha del acta de inicio el dia 23 de febrero de 2023.
5. Se solicita al contratista la entrega del Plan de Calidad para la ejecución de las obras. A lo que responde que este documento será entregado el día 17 de marzo de 2023.
6. Se solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 23/02/2023. El Ing. Juan CArlos Morales responde que esta información será entregada el día 17 de marzo de 2023.
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de Revisión de los Estudios y Diseños.
8, Se solicita al Contratista definir el alcance y la ubicación de los tramos a construir, de acuerdo con lo dictaminado en el Anexo técnico y las decisiones tomadas por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Planeación.
9. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicación o reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.
10. Se solicita al Contratista realizar visita por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe o concepto con las observaciones encontradas en el tramo a intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, encoles, bocacalles, disipadores entre otros.
11. Se solicita al Contratista ubicar el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos. El Contratista informa que la cantera mas cercana y aprobada por parte de la alcaldia de San Cristobal es la que esta ubicada en el Municipio de Arroyohondo, ubicada a aproximadamente 20Km del sitio de las obras..
12, Se solicita al contratista, enviar comunicación escrita a la Alcaldía Municipal de San Cristobal, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías del proyecto.
13. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de María la Baja.
14. Se solicita al Contratista la entrega o radicación de la información o comunicaciones al correo oficial de la interventoría (interventorias.bolivar@ccc.gov.co).
15. Se solicita al Contratista la entrega del estudio de suelos y los puntos georeferenciados donde fueron tomadas las muestras. El contratista informa que se entregará el estudio el día 17 de marzo de 2023.
16. Se informa al Contratista adelantar la programación, determinando la fecha para el inicio de las Actas de Vecindad en el sitio para las obras. Dichas actas deben realizarse a las viviendas que pudiesen sufrir alguna afectación por la realización del proyecto. El contratista debe manejar esta actividad con su trabajadora social en compañia con la interventoría. Se solicita al contratista la fecha para iniciar esta labor. El contratista informa que esta actividad se realizará lo mas pronto y se dará aviso a la interventoría para realizar el acompañamiento.
17. La interventoría solicita al contratista adelantar los documentos para la entrega del anticipo de los proyectos; la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 23/02/2023	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
3. Entrega del levantamiento topográfico	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
4. Entrega Plan de Calidad	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
5.Entrega programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 23/02/2023.	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
6. Entrega de Estudios y Diseños	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/03/2023 (Día / Mes / Año)

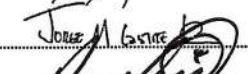
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Juan Carlos Morales	Coordinador del Proyecto	CONSORCIO LJ-CE	
Ing. Jorge Lastre	Director de Obra	CONSORCIO LJ-CE	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.9. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 San Cristóbal – Higueretal}

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATOS DE OBRA No. C5 – OBP – 0006 - 2022 y C5 – OBP – 0007 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LJ-CE

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA:

1.- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976- de 2021

2.- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 de 2019, ADICION No. (01) POR PRORROGA No. DOS (02) DEL 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Estudio de Topografía Planos y Carteras
2. Estudio de Suelos
3. Entrega del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 de acuerdo a las acta de inicio del día 23/02/2023
5. Visita especialista Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Actas de Vecindad
8. Inventario de Cunetas y Bordillos
9. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. La interventoría solicita al Contratista toda la información referente a los estudios y levantamientos topograficos iniciales, carteras en excel y pdf, planos en formato DWG firmados por el Topografo con su Tarjeta profesional; el Contratista responde que esta en proceso de culminar los levantamientos y entregar los resultados lo mas pronto posible a lo que la interventoria solicita que se entregue detallado todos los elementos existentes en la vía, Cunetas, Bordillos, Obras de arte, Desagües, ente otros Esta información se entregará el día 17 de marzo de 2023.
2. El Ing. Otalora interviene e informa al contratista que al sitio de la obra se realizo visita tecnica con el especialista en Diseño Geométrico el Ing. Andres Velasquez, donde el ingeniero presentó una serie de observaciones respecto a los elementos encontrados en las vías, las cuneta existentes, los bordillos y andenes, los alineamiento, altura de la vía y los anchos de calzada existentes. Se refirio tambien que los bombeos estan condicionados al nivel de las cunetas existentes por tal motivo se debe tener un buen estudio topografico el cual muestre como se adelantará el proceso de diseño geometrico. el contratista ratifica la entrega de los estudios topograficos para el día 17 de marzo de 2023.
3. La Interventoría solicita la entrega de la revisión de los Estudios y Diseños para dar cumplimiento a la meta física y el alcance presupuestado por la Alcaldía Municipal de San Cristobal y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
4. Se solicita tambien al Contratista la entrega de la Polizas actualizadas con la fecha del acta de inicio el dia 23 de febrero de 2023.
5. Se solicita al contratista la entrega del Plan de Calidad para la ejecución de las obras. A lo que responde que este documento será entregado el día 17 de marzo de 2023.
6. Se solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 23/02/2023. El Ing. Juan CArlos Morales responde que esta información será entregada el día 17 de marzo de 2023.
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de Revisión de los Estudios y Diseños.
8, Se solicita al Contratista definir el alcance y la ubicación de los tramos a construir, de acuerdo con lo dictaminado en el Anexo técnico y las decisiones tomadas por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Planeación.
9. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicación o reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.
10. Se solicita al Contratista realizar visita por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe o concepto con las observaciones encontradas en el tramo a intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, encoles, bocacalles, disipadores entre otros.
11. Se solicita al Contratista ubicar el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos. El Contratista informa que la cantera mas cercana y aprobada por parte de la alcaldia de San Cristobal es la que esta ubicada en el Municipio de Arroyohondo, ubicada a aproximadamente 20Km del sitio de las obras..
12, Se solicita al contratista, enviar comunicación escrita a la Alcaldía Municipal de San Cristobal, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías del proyecto.
13. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de María la Baja.
14. Se solicita al Contratista la entrega o radicación de la información o comunicaciones al correo oficial de la interventoría (interventorias.bolivar@ccc.gov.co).
15. Se solicita al Contratista la entrega del estudio de suelos y los puntos georeferenciados donde fueron tomadas las muestras. El contratista informa que se entregará el estudio el día 17 de marzo de 2023.
16. Se informa al Contratista adelantar la programación, determinando la fecha para el inicio de las Actas de Vecindad en el sitio para las obras. Dichas actas deben realizarse a las viviendas que pudiesen sufrir alguna afectación por la realización del proyecto. El contratista debe manejar esta actividad con su trabajadora social en compañia con la interventoría. Se solicita al contratista la fecha para iniciar esta labor. El contratista informa que esta actividad se realizará lo mas pronto y se dará aviso a la interventoría para realizar el acompañamiento.
17. La interventoría solicita al contratista adelantar los documentos para la entrega del anticipo de los proyectos; la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 23/02/2023	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
3. Entrega del levantamiento topográfico	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
4. Entrega Plan de Calidad	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
5.Entrega programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 23/02/2023.	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
6. Entrega de Estudios y Diseños	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/03/2023 (Día / Mes / Año)

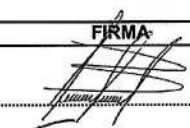
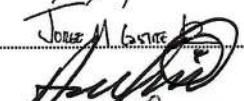
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Juan Carlos Morales	Coordinador del Proyecto	CONSORCIO LJ-CE	
Ing. Jorge Lastre	Director de Obra	CONSORCIO LJ-CE	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.10. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 01.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Estudio de Topografia Planos y Carteras
2. Estudio de Suelos
3. Entrega del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 de acuerdo al acta de inicio del día 13/02/2023
5. Visita especialista Diseño Geométrico
6. Fuentes de Materiales y canteras aprobadas
7. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	9/03/2023
	(Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El Director de Interventoría el Ing. Abelardo Otalora V. solicita al Contratista toda la información referente a los estudios y levantamientos topograficos iniciales, carteras, planos firmados por el Topografo con su Tarjeta profesional; el Contratista responde que ya realizó el levantamiento de la zona a intervenir y que esta organizando la informacion referente al tema para entregarla. El Ing. Otalora le solicita la fecha para la entrega a lo que el Ing. Jorge Molinares, Representante Legal del Consorcio, Responde: esta información será entregada el día 15 de marzo, con todos sus anexos.
2. El Ing. Otalora interviene e informa al contratista que al sitio de la obra se realizo visita tecnica con el especialista en Diseño Geométrico el Ing. Andres Velasquez, donde el ingeniero presentó una serie de observaciones respecto al alineamiento, altura de la via y los anchos de calzada existentes. Se refirio especificamente a la ubicación de un poste electrico y las terrazas de dos viviendas que disminuyen el ancho de la via, se solicito al contratista realizar un levantamiento topografico muy detallado de todos estos puntos que puedan causar dificultades al proyecto; al igual que las pendientes para la escorrentia superficial y las obras de arte a realizar.
3. La Interventoría solicita la entrega de la revisión de los Estudios y Diseños para dar cumplimiento a la meta física y el alcance presupuestado por la Alcaldía Municipal de María la Baja y el Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
4. Se solicita tambien al Contratista la entrega de la Polizas actualizadas con la fecha del acta de inicio el dia 13 de febrero de 2023.
5. Se solicita al contratista la entrega del Plan de Calidad para la ejecución de las obras. A lo que responde que este documento será entregado el día 15 de marzo de 2023.
6. Se solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del dia 13/02/2023. El Ing. Molinares responde que esta información será entregada el dia 15 de marzo de 2023.
7. La Interventoría informa al Contratista que Para dar inicio a las obras se deberá culminar la etapa de Revisión de los Estudios y Diseños.
8, Se solicita al Contratista definir el alcance y la ubicación de los tramos a construir, de acuerdo con lo dictaminado en el Anexo técnico y las decisiones tomadas por parte de la Alcaldesa Municipal y el Secretario de Planeación.
9. Se informa al contratista que para la entrega de los Estudios y Diseños se debe entregar con una comunicación o reseña descriptiva del contenido y sus respectivas memorias de calculo.
10. Se solicita al Contratista realizar visita por parte de su especialista hidráulico, el cual debe entregar informe o concepto con las observaciones encontradas en el tramo a intervenir en cuanto a la construcción de obras de arte, descoles, encoles, bocacalles, disipadores entre otros.
11. Se solicita al Contratista ubicar el sitio para el suministro de materiales para la obra, (Canteras Autorizadas), para lo cual se debe realizar la caracterización de los agregados, Subbases y Material de afirmado, también para determinará la distancia de acarreo de los mismos.
12, Se solicita al contratista, enviar comunicación escrita a la Alcaldía Municipal de María la Baja, solicitando certificación y/o ubicación de las redes de servicios públicos presentes en el tramo, también solicitar si existen proyectos a corto o mediano plazo para la intervención de las vías del proyecto.
13. Se solicita al Contratista la entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT), aprobado por parte de la Administración Municipal de María la Baja.
14. Se solicita al Contratista la entrega o radicación de la información o comunicaciones al correo oficial de la interventoría (interventorias.bolivar@ccc.gov.co).
15. Se solicita al Contratista la entrega del estudio de suelos y los puntos georeferenciados donde fueron tomadas las muestras. El contratista informa que se entregará el estudio el dia 15 de marzo de 2023.
16. Se informa al Contratista adelantar la programación, determinando la fecha para el inicio de las Actas de Vecindad en el sitio para las obras. Dichas actas deben realizarse a las viviendas que pudiesen sufrir alguna afectación por la realización del proyecto. El contratista debe manejar esta actividad con su trabajadora social en compañia con la interventoria. Se solicia l contratista la fecha para iniciar esta labor. El contratista informa que esta actividad se realizará lo ma pronto y se dará aviso a la interventoría para realizar el acompañamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de los resultados de las muestras y ensayos de laboratorio. (Suelos)	miércoles, 15 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares
2. Entrega de Pólizas Actualizadas a fecha del Acta de Inicio 13/02/2023	viernes, 17 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares
3. Entrega del levantamiento topográfico	miércoles, 15 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares
4. Entrega Plan de Calidad	miércoles, 15 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares
5.Entrega programa de obra, programa de Inversión, Flujo de Caja y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 13/02/2023.	miércoles, 15 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares
6. Entrega de Estudios y Diseños	miércoles, 15 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares
7. Entrega del Plan de Manejo del Transito (PMT) Aprobado por la Administración Municipal	viernes, 10 de marzo de 2023	Ing. Jorge Murillo Molinares

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/03/2023 (Día / Mes / Año)

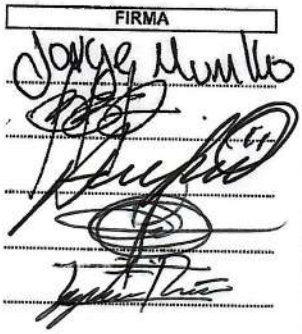
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Jorge Murillo Molinares	Representante Legal	Consorcio Constructora del Norte	
Ing. Bernardo Barrera Duran	Residente de Obra	Consorcio Constructora del Norte	
Ing. Abelardo Otálora Velandia	Director Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Humberto Serrano Sierra	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación AC 196	
Ing. Andrés Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5. Actas de reunión.

En el presente periodo se realizaron actas de reunión No. 0001 y 0002.

FECHA: 14/03/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATOS DE OBRA No. 00-15 de 2022; LP-003-2022; 20221031-321; 20221031-322; LP-001-2022; SP-OP-LP-005-2022; 00-18 de 2022; C5-0BP-0006-2022 y C5-0BP-0007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTAS: UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022; CONSORCIO SCC JIMENO; KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.; CONSORCIO VÍAS RURALES 2022; CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA; CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE; PMYA CONSTRUCCIONES S.A.S. y CONSORCIO LJ-CE

OBJETO DE LOS CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA; "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"; MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON; MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL; CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR; MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA; EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA; MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021 y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Presentación de todos los contratistas o delegados de los proyectos lote No. 6
2. Intervención Ing. Eddy Alexander Camargo
3. Intervención Ing. Carmen Cecilia Pérez.
4. Intervención Ing. Abelardo Otalora V.
5. Intervención Contratistas, Representantes Legales, Directores de Obra o Ingenieros Especialistas Delegados.
6. Compromisos
7. Varios

FECHA	14/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se da inicio al Comité de obra Solicitado por el Gestor del Proyecto por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS el Ingeniero Eddy Alexander Camargo, con la presentación de todos los asistentes:
Por parte de la Dirección Territorial Bolívar: La Ingeniera Carmen Cecilia Pérez, Directora Territorial Bolívar., La Ingeniera Lila Herrera, Apoyo a la Supervisión de los Convenios.
Por parte del Invias Nacional: el Ing. Eddy Alexander Camargo, Gestor del Proyecto
Por parte de la Interventoría: El Ingeniero Abelardo Otalora, Director de Interventoría, El Ingeniero Humberto Serrano S., Residente de Interventoría y El Ingeniero Andrés Rodríguez Auxiliar de Interventoría.
Por parte de los Contratistas:
1. Santa Rosa - Paiva: Ing. Luis Pacheco Díaz, Coordinador de Proyecto, Unión Temporal Santa rosa CE 2022
2. Villanueva - Algarrobo: Ing. Eliseo Mantilla, Director de Obra y Elkin Reyes Romero, Representante Legal, Consorcio SCC Jimeno Algarrobo
3. Santa Catalina - Loma de Arena: Ing. Moisés Manotas Arévalo, Representante Legal, Consorcio Vial Santa Catalina
4. María la Baja - Puerto Santander: Ing. Bernardo Barrera, Residente de Obra, CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE.
5. Santa Rosa - Pita: Ingeniero Residente Gustavo Naguib, Someros Mendivil, Director de Obra, PM&A Construcciones
6. San Cristóbal contratos 006 y 007 - Higueretal: Ing. Juan Carlos Moralez, Representante Legal Consorcio LJ - CE, San Cristóbal, Ing. Jorge Lastre, Director de Obra
7. San Juan Nepomuceno - San Agustín y San José del Peñón: Ing. Camilo Soto Gamarra, Director de Obra, Ing. Carlos Angulo Martínez, Residente de Obra y el Ing. Jorge Ibarra Hernández, Especialista Hidráulico.
8. Clemencia - Peñique: No Asistió al Comité.

2. Interviene La Ingeniera Carmen Cecilia Pérez, Directora Territorial, Bolívar, informando a los contratista que se tendrán intereses en la realización de la totalidad de los proyectos a los cuales se brindará el apoyo necesario por parte de la entidad en cada uno de los frentes de trabajo, desempeñando un papel muy importante con la comunidad, para la cual se realizan todas estas actividades.

3. Interviene el Ingeniero Abelardo Otalora Director de la Interventoría, informando que al inicio del los proyectos se presentaron inconvenientes en la elaboración de los contratos a los cuales no se le incorporaron todos los amparos para las pólizas descritos en los Convenios lo cual acarreo la creación por parte de los municipios un nuevo otro si No. 1, causando retrasos en la firma de el acta de inicio.
Los contratistas hasta la fecha no han presentado la totalidad de los documentos solicitados para la revisión a los estudios y diseños; solo cuatro (4) de los 10 proyectos han realizado entregas parciales a los cuales se le realizaron las correcciones u observaciones por parte de los especialistas de la interventoría.
Se solicita a los Contratistas la entrega de la documentación teniendo en cuenta todos los parámetros, las variables, los cálculos y observaciones por parte de sus especialistas.

4. El Ingeniero Eddy Alexander Camargo, informa a los contratistas que en los diferentes convenios de 2019, 2020 y 2021 se han presentado muchos inconvenientes, debido al aumento en los costos de los materiales, la mano de obra, transportes, maquinarias, equipos, todo por las demoras en los proyectos.
Las propuestas que presentaron cada uno de los contratistas deben ser cumplidos. No se aconseja el cambio en las especificaciones, cambio de placa huella a concreto rígido ya que los alcances no se están cumpliendo; hacer excavaciones para el aumento en la capa de subrasante, moviendo la capa de afirmado que esta consolidado y presente en las vías. El convenio y el contrato no permite realizar reajuste de precios, lo mas aconsejable es realizar el concreto, la placa huella lo mas rápido posible evitando la llegada del invierno. Las Alcaldías solicitaron el inicio de las obras para el 1ro de noviembre de 2022, haciendo todo lo posible para la legalización y la etapa de Revisión a los Estudios y Diseños. Con preocupación se observa que estamos a mediados del mes de marzo y la época de verano se esta terminando. Los Contratistas debe justificar los cambios o ajustes a los proyecto solo si son estrictamente necesarios.

5. El Ingeniero Otalora, aduce que la entrega de la documentación no ha sido contundente y se denota que son superficiales, solicita que se analice por parte de sus especialistas y realicen todos los estudios para poder dar inicio a la ejecución de las obras. Se solicita realizar compromisos por parte de los contratistas y la interventoría para la evaluación de la documentación entregada. Pensando que estamos en la época de verano y se acercan las lluvias las cuales causarían retrasos e incomodidades para la ejecución de las obras.

6. Santa Rosa - Paiva: El Ing. Luis Pacheco informa; que se ha realizado la entrega de la documentación preliminar faltando las observaciones al plan de calidad, en cuento a la documentación técnica, se entrego el diseño del pavimento, plano topográfico, para el día de hoy (14 de marzo) se entregará el Diseño geométrico, el concepto hidráulico se entregará el fin de semana. También informa que hay temas que se salen de las manos como la entrega de las pólizas en cuanto a las aseguradoras y la demora en la entrega. La entrega de los estudios y Diseños por parte de los municipios, dice, que estos no fueron entregados en su totalidad. La capa de rodadura en este corredor se observa en buen estado pero al realizar los estudios de suelos se confirma que la subrasante son suelos que ameritan un cambio en la estructura dela vía.

7. Villanueva - Algarrobo: El Ing. Elkin Reyes informa que el día de ayer (13 de marzo) en horas de la noche se radico la documentación solicitada por arte de la interventoría, como son: Ajustes u observaciones al plan de Calidad, Topografía, Planos de diseño (Diseño Geométrico), Presupuesto Ajustado, Cronograma, Flujo de Fondo, se envió también la justificación para la ubicación de las obras por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa. El concepto hidráulico se presentará el día 21 de marzo.

8. San Juan Nepomuceno - San José del Peñón: el Ing. Camilo Soto, Director de Obra informa que: se realizo la entrega de la topografía a la cual se le realizaron algunas observaciones por parte de la interventoría a lo que se reenvió nuevamente para su análisis. El Diseño Geométrico se envió el día de hoy (14 de marzo) al correo de la interventoría. El Estudio Geotécnico y de Pavimentos se realizará la entrega el día de hoy en horas de la tarde. El Ing. Alexander pregunta referente al reemplazo de la capa de subrasante, el ingeniero Soto responde que los especialistas están sustentando la propuesta para esta actividad. El ing. Otalora establece que se pueden presentar fallos en el tramo que no representen tanta longitud y que se puedan realizar mejoramiento.
El Ing. Soto informa que el ultimo tramo a intervenir o tramo No. 4 se presenta un fallo debido al material existente, en este caso existen arenas no confinadas que por las escorrentías superficiales están presentando socavaciones en los taludes y en la subrasante de esta vía. El Ing. Soto de la mano con el especialista hidráulico se compromete en entregar su concepto para el día 21 de marzo.
También informa que se envío al correo de la interventoría los estudios de Proctor, Caracterización de materiales para los agregados a utilizar en obra.
Con la presencia del Secretario de Planeación del Municipio de San Juan Nepomuceno, al que se le solicita la respuesta al oficio presentado por el contratista en cuanto a las redes de acueducto presentes en la vía a intervenir, a lo cual responde que se esta elaborando la respuesta de la mano con la entidad encargada del acueducto definiendo la ubicación exacta de las tuberías y la afectación que podría presentarse a la misma.

9. San Juan Nepomuceno - San Agustín: El Ing. Camilo Soto continua, informando que se envío el levantamiento topográfico del corredor vial, al que la interventoría responde que este documento se devolvió con algunas observaciones y se espera que el contratista reenvié el estudio topográfico ya corregido; a lo que el Ing. Soto responde que el tramo San Agustín es bastante extenso y el Topógrafo esta adelantando para realizar su entrega, se compromete para e día, 15 de marzo. el Diseño Geométrico se entregará par al día 16 de marzo, el concepto hidráulico de esta vía se entregará la próxima semana (21 de marzo)

10. Santa Catalina - Loma de Arena: El Ing. Moisés Manotas, informa que la alcaldía municipal de Santa Catalina no ha entregado los estudios y diseños iniciales, que solo se presento una información incompleta. El contratista informa que se vario el ancho de la calzada de 6,6mt existentes en la actualidad para cambiarlo por un ancho de 5,4mt. Se realizará la entrega del estudio topográfico, Estudio de Suelos y estructura del pavimento el día de hoy 14 de marzo, el Diseño Geométrico el 21 de marzo, para esto se indica al contratista realizar la alternativa mas viable para el cumplimento de la meta física. El Ingeniero Abelardo Otalora solicita el estudio de transito que permita visualizar lo que realmente se necesita en la vía, para determinar el ancho a ejecutar o la realizar la transición de un ancho mayor a uno menor y que no afecte la seguridad de la vía. También existen algunos puntos donde se requiere el mejoramiento debido a tipo de suelo (arcillas expansivas) presente en la zona, de acuerdo al dictamen realizado en la visita de obra, por parte del especialista en Geotecnia el Ingeniero Juan Pablo Huertas. Interviene el Ing. Humberto Serrano Residente de Interventoría, informando que el proyecto tiene un boxcoulvert ubicado en la intersección del corredor con la vía al mar, específicamente en la zona o derecho a vía por parte de la concesión, lo que acarrearía la construcción de carriles de aceleración y desaceleración, diligenciar algunos permisos, los cuales retrasarían la ejecución del proyecto.

11. María la Baja - Puerto Santander: El Ing. Bernardo Barrera, Residente de Obra, informa: que el día de hoy martes 14 y mañana miércoles 15 de marzo iniciarían la entrega de la información relevante para el proyecto, Estudio Topográfico, Estudio de Suelos, Diseño de la estructura del pavimento y Diseño Geométrico. El Ing. Otalora interviene diciendo que es muy importante detallar el estudio topográfico debido a los puntos donde se disminuye la calzada específicamente el punto que ubica un poste eléctrico y la terraza de dos viviendas, este punto es critico para el diseño de la vía. El contratista debe tener en cuenta también que el nivel de las viviendas esta por debajo de el nivel de la vía y los canales laterales existentes para el desagüe de las viviendas son los que conducen la escorrentía hasta los canales pluviales. También se le informa al contratista que debe iniciar la etapa de visitas par la realización de las Actas de Vecindad, con su personal Social, esto para prever cualquier situación o reclamo por parte de la comunidad cuando se adelanten las obras y los inconvenientes que podrían presentarse debido a la maquinaria pesada a trabajar en la vía. El ing. Otalora recuerda el contratista que son el proyecto mas atrasado en la entrega de la documentación y además es el proyecto con mas valor económico. Se observa también que el nivel de agua en las quebradas es alta inclusive estando en verano lo que perjudicaría al contratista la llegada del invierno, por tanto se solicita al contratista la urgencia en la entrega de la documentación y el concepto hidráulico para su revisión.

12. Santa Rosa - Pita: el Ing. Somerzo Mendivil, informa que hace falta la entrega del concepto hidráulico el cual se realizará la entrega el día martes 21 de marzo y las observaciones allegadas al contratista de la documentación y estudios Geotécnicos y Diseño Geométrico fueron resueltas en su gran mayoría y se enviaron al correo de la interventoría el día de ayer 13 de marzo en horas de la noche. El contratista informa también que se enviaron las correcciones directamente al especialista de la interventoría a lo que el Ing. Otalora reitera a todos los contratistas que se debe enviar todas las comunicaciones al correo de la interventoría para tener y mantener su trazabilidad, luego de esto será enviada al especialista que corresponda. El contratista informa que convenio 2023 de 2021 y el contrato es adjudicado en agosto de 2022, por tanto los precios sufren una variación, ya pasados 6 meses desde la firma del contrato, presentándose un desequilibrio contractual, solicita al Invias un reajuste en los precios a lo que el ing. Alexander Camargo responde: Los presupuestos se realizan en compañía con los municipios, el invias entrega un presupuesto el cual es concertado, evaluado y avalado por el personal técnico de las alcaldías. Los municipios son las entidades contratantes, por tanto son los que velan por los ajustes a los precios y diseños. El Señor Gustavo Naguib, pregunta: cuando la placa huella esta ubicada en zonas amplias y no cubre toda la calzada, pueden presentarse socavaciones laterales debido a la falta de confinamiento lateral, el Ing. Camargo responde: cada sitio es especial y presentan características diferentes por tanto debe contemplarse la inclusión de esos rellenos para evitar la doble cuneta que puede ocasionar aguas de escorrentía por fuera de la vía socavando la estructura del pavimento o la placa huella.

12. San Cristóbal - Higuereta: el Ing. Somero Mendivil, informa que hace falta la entrega del concepto hidráulico el cual se realizará la entrega el día martes 21 de marzo y las observaciones allegadas al contratista de la documentación y estudios Geotécnicos y Diseño Geométrico fueron resueltas en su gran mayoría y se enviaron al correo de la interventoría el día de ayer 13 de marzo en horas de la noche. El contratista informa también que se enviaron las correcciones directamente al especialista de la interventoría a lo que el Ing. Otalora reitera a todos los contratistas que se debe enviar todas las comunicaciones al correo de la interventoría para tener y mantener su trazabilidad, luego de esto será enviada al especialista que corresponda. El contratista informa que convenio 2023 de 2021 y el contrato es adjudicado en agosto de 2022, por tanto los precios sufren una variación, ya pasados 6 meses desde la firma del contrato, presentándose un desequilibrio contractual, solicita al Invias un reajuste en los precios a lo que el ing. Alexander Camargo responde: Los presupuestos se realizan en compañía con los municipios, el invias entrega un presupuesto el cual es concertado, evaluado y avalado por el personal técnico de las alcaldías. Los municipios son las entidades contratantes, por tanto son los que velan por los ajustes a los precios y diseños. El Señor Gustavo Naguib, pregunta: cuando la placa huella esta ubicada en zonas amplias y no cubre toda la calzada, pueden presentarse socavaciones laterales debido a la falta de confinamiento lateral, el Ing. Camargo responde: cada sitio es especial y presentan características diferentes por tanto debe contemplarse la inclusión de esos rellenos para evitar la doble cuneta que puede ocasionar aguas de escorrentía por fuera de la vía socavando la estructura del pavimento o la placa huella.

12. Clemencia - Piñique: No asistió al Comité de obra.

FECHA: 14/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. **Santa Rosa Paiva:** Entrega de Topografía, Estudio de Suelos, Diseño Geométrico. Concepto Hidráulico	 14/03/2023 18/03/2023	Ing. Luis Pacheco
2. **Villanueva - Algarrobo:** Entrega de Topografía, Estudio de Suelos, Diseño Geométrico. Concepto Hidráulico	 14/03/2023 21/03/2023	Ing. Eliseo Mantilla
3. **San Juan Nepomuceno - San José del Peñón:** Entrega de Diseño Geométrico, Estudio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Concepto Hidráulico	14/03/2023 21/03/2023	Ing. Camilo Soto
4. **San Juan Nepomuceno - San Agustín:** Entrega de Estudio Topográfico detallado. Diseño Geométrico Estudio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Concepto Hidráulico (se realizará visita el 15 de marzo)	 15/03/2023 16/03/2023 21/03/2023 Por Definir	Ing. Camilo Soto
5. **Santa Catalina - Loma de Arena:** Entrega de Estudio Topográfico detallado. Diseño Geométrico, Estudio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Concepto Hidráulico	14/03/2023 21/03/2023	Ing. Moisés Manotas
6. **María la Baja - Puerto Santander:** Entrega de Estudio Topográfico detallado. Diseño Geométrico, Estudio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Concepto Hidráulico, Plan de Calidad, Pólizas actualizadas a Fecha del Acta Inicial	miércoles, 15 de marzo de 2023	Ing. Bernardo Barrera
6. **Santa Rosa - Pita:** Entrega del Concepto Hidráulico y Estudio Topográfico Inicial detallado	martes, 21 de marzo de 2023	Ing. Somerzo Mendívil
6. **San Cristóbal - Higueretal Contratos 006 y 007:** Entrega de Estudio Topográfico detallado. Diseño Geométrico, Estudio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Concepto Hidráulico, Plan de Calidad, Pólizas actualizadas a Fecha del Acta Inicial	martes, 21 de marzo de 2023	Ing. Jorge Lastre

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30/03/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	5 de 5

PROCESO

TEMA: Revisión con los contratistas e interventoría el Avance de los proyectos de las vías terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento de Bolívar Lote 6

Quien convoca reunión: Eddy Alexander Camargo
Cargo: Gestor Tecnico de Proyecto
Lugar de reunión: Direccion Territoria Bolívar

Fecha: 14 de marzo de 2023
Hora de inicio: 9:45 am
Hora Finalización:

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
Jorge Ivan Hernandez	Arq. San Juan N.	Esp. Hidraulico	300 8143837	Jorge.ivanh@gmail.com	
Jorge M Castro R.	Prov. San Cristobal	Director de Obra	3004732467	Jorgecastro1@hotmail.com	
Lilia M. Herrera	INVIAS	Apoyo. Supervisión	3017216187	(m)herrera@invias.gov.co	Lilia Herrera
Humberto Serrano S.	Interventoria	Rep. Interventoria	3003042120	humbertoserranos@gmail.com	
Carmen Cecilia Perez L.	INVIAS	DT Bolivar Directora	3145830588	ccperez@invias.gov.co	Carmen Cecilia
[illegible]	PM y A Construcciones	Director de Obra	3042461057	pmyaconstrucciones@gmail.com	
Gustavo Nagub	"	Residente	3002230224	Gustavonagub15@hotmail.com	
Bernardo Barrera D	Constru del Norte	Residente	3046600656	berbardu@hotmail.com	
Carlos Soto	Construcciones	Director	3012506659	Carlosalbertosoto@gmail	
Carlos Soto	KABUD	Director	3012706558	Carlosalbertosoto@gmail.com	
Elvis Rey Vargas	Consor SCC-Jimeno	Ingeniero Auxiliar	317 8100791	elvisroy3@gmail.com	
Moises Manjarres	Consorcio Santander	Ing. Civil	3023402305	Consorciosantander@gmail.com	
Eliseo Martilla A.	CONS. SCC-Jimeno	Director de Obras	3003131168	eliseomartilla56@hotmail.com	
Jaime Fuentes	Cons. SCC-Jimeno	Aux Ing Civil	3014605755	Jfuentes7@unicartagena.edu.co	
Martin Pacheco Olivera	U.T Santa Rosa CE 2022	Abogado	3216152697	Manpari2608@hotmail.com	
Luis A. Pallero D	U.T Santa Rosa CE 22	Resp. Legal	3017607394	Ludro276@hotmail.com	
Alexander Camargo	INVIAS 2022	Gestor	3124315552	eacamargo	
Abelardo Otalora	Interventoria	Director.	3202331120	abelardootalora@	
Andres Rodriguez Ch.	Interventoria	Ingeniero Auxiliar	3143249091	Interventorias.Bolivar	

FECHA: 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATOS DE OBRA No. 00-15 de 2022; LP-003-2022; 20221031-321; 20221031-322; LP-001-2022; SP-OP-LP-005-2022; 00-18 de 2022; C5-0BP-0006-2022 y C5-0BP-0007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTAS: CONSORCIO SCC JIMENO; KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.; CONSORCIO VÍAS RURALES 2022; CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA; CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE y CONSORCIO LJ-CE

OBJETO DE LOS CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"; MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON; MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL; CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR; MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA; MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021 y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Presentación de los Especialista o delegados por los contratistas de los proyectos lote No. 6
2. Intervención Ing. Abelardo Otalora
3. Intervención Ing. Luisa Ramírez R.
4. Intervención Ing. Liliana Bertrán
7. Varios

FECHA	31/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se presenta el Ingeniero Abelardo Otalora, Director de la Interventoría, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a las Ingenieras Luisa Ramírez R. Especialista Ambiental y Liliana Bertrán, Profesional en Calidad y SST encargadas de la presentación referente a los temas Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión por parte de los Contratistas:
1. San Juan Nepomuceno Corredores (1.- **San Agustín** y 2.- **San José del Peñón**): Arq. Felipe Ordoñez Residente de Obra.
2. Villanueva - Algarrobo: Dra. Amelia Garrido Ramírez, Residente Social, Liliana Romero Chávez, Profesional Ambiental y el Ingeniero Residente Jeizon Fuentes SCC Jimeno Algarrobo.
3. San Cristóbal - Higueretal Contratos 006 y 007: Ingeniero Especialista Ambiental Ing. Jorge Burgos P., el Ing. Juan Carlos Morales, Representante Legal Consorcio LJ - CE, San Cristóbal y la Sra. Lili Daza Daza, Residente Social.
4. Santa Catalina - Loma Arena: Luisa Bayuelo Frías, Profesional Ambiental y Nayive Salazar B. Trabajadora Social.
5. María la Baja - Puerto Santander: Alcides Sierra Ingeniero de Calidad, Angelica Domínguez C. Profesional SST y Gustavo Guerra Ingeniero Ambiental. Consorcio Constructora del Norte.
6. Santa Rosa - Pita: No Asistió a la Reunión.
7. Santa Rosa - Paiva: No Asistió a la Reunión.
8. Clemencia - Peñique: No Asistió a la Reunión.
Por parte de la Interventoría: El Ingeniero Abelardo Otalora, Director de Interventoría, la Ingeniera Luisa Ramírez R. Especialista Ambiental, la Ingeniera Liliana Bertrán, Profesional en Calidad y SST, El Ingeniero Humberto Serrano S., Residente de Interventoría y El Ingeniero Andrés Rodríguez Auxiliar de Interventoría.

2. Interviene La Ingeniera Luisa Ramírez, Especialista Ambiental por parte de la Interventoría Reactivación AC 196, informando los temas a tratar, teniendo en cuenta que la nueva guía ambiental entro en vigencia, para los proyectos a ejecutar. El objetivo principal es poder trabajar de la mano con el contratista la Guía; los temas a tratar son:
1. Convenios Interadministrativos
2. Documentos Técnicos Aplicables para estos proyectos.
3. Guía de Manejo Ambiental para los proyectos.
4. Complejidad ambiental de los Proyectos.
5. Documento PAGA para los Proyectos de complejidad Media-Baja.
6. Presupuesto y el Informe de Gestión.

2.1. Convenios Interadministrativos: Los convenios firmados con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y los Municipios, es uno de los documentos contractuales, el cual deben tener en cuenta para nuestro proyecto**.**
2.2 Documentos Técnicos Aplicables: La Obligación del INVIAS: a.) Suministrar a la entidad territorial (municipios), las especificaciones técnicas par la ejecución de las obras y b.) Suministrar a la entidad territorial los demás documentos técnicos utilizados por el instituto necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio. Documentos Técnicos Invias: en la pagina Invias.gov.co/documentos técnicos: Especificaciones técnicas, especificaciones generales de construcción, la Guía de Manejo Ambiental del Invias, el Manual de Interventoría, manual de mantenimiento de carreteras, Cartilla para la estimación de costos, diseño de pavimento de placa huellas, etc.
2.3 Guía de Manejo Ambiental de los Proyectos: Documento PAGA o Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, la cual debe ser adaptada específicamente al proyecto a ejecutar. Obligaciones de la Entidad territorial: a.) exigir a los contratistas el cumplimiento d ella ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios y las normas que los reemplacen, adicionen y complementen relacionadas con el manejo ambiental. b.) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento del desarrollo del objeto contratado.
Para estos proyectos aplica la Guía de manejo ambientad del Invias versión 2022, la versión anterior 2013 esta derogada desde el 7 de julio de 2022 mediante resolución No. 2335.
La Guía de Manejo Ambiental sufrió varios cambios entre ellos los mas importantes son la identificación el nivel de complejidad de su proyecto y luego ir a los lineamientos y verificar que le aplica y que no le aplica de estos; otro cambio que sufrió fue el de área del proyecto, área de influencia indirecta y área de influencia indirecta, solo área de influencia.

2.4. Complejidad Ambiental de los Proyectos: existen cuatro tipos de complejidad, la Complejidad baja, la complejidad media- baja, la complejidad media alta y la complejidad alta. Si alguna de las actividades no están dentro del decreto 1076 su proyecto esta dentro del nivel de complejidad baja, pero como dentro del decreto aparece la pavimentación de vías todos los proyectos están fuera del rango de complejidad baja. Se debe verificar si el proyecto esta dentro del nivel de complejidad medio - baja o Medio - Alta.
Se plantea para los proyectos de San Cristo bar realizar un solo documento PAGA para los dos proyectos, ya que, están dentro del mismo área de influencia y es el mismo contratista.

2.5. Documento Paga: El Documento técnico del proyecto y su anexo técnico debe coincidir con los estudios y diseños aprobados. Los contratistas deben ser muy concretos con la descripcion de sus Actividades constructivas, se recomienda, Describir la obra que va ha realizar y seguido sus actividades constructivas y toda la informacion debe ser coherente y consecuente.
El Area de Influencia del Proyecto, debe ser acorde con el proyecto y estar dentro del rango de afectación del proyecto. Lo que voy ha hacer, en donde lo voy ha hacer y Como lo voy ha hacer para poder definir hasta donde voy generar el impacto. Las lineas base para los proyectos deben hacerse mediante vista al sitio de la obra en campo, apoyarse en cuanto a la informacion secundaria PBOT, POT, EOT, etc.
Los permisos atravez de terceros o proveedor debidamente avalado por la autoridad ambienta. Si se hace necesario la utilización de agua, disposicion de residuos, etc., todos deben tener vigentes los permisos para la prestación de servicios.
Los indicadores estan en el programa de seguimiento control y monitoreo, siendo un capitulo aparte donde se establece cuales son los indicadores que se van a medir, como se van a medir, cada cuanto se va a medir y cual es la meta de ese indicador, numero de personas capacitadas sobre el numero total del personal, (90%). El documento PAGA es contractual y de estricto cumplimiento, la interventoría es estricta y verificará su reralización.

2.6. Presupuesto e Informe de Inversión: Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (PAGA). Todos los presupuestos contienen este item y varian de acuerdo con el costo directo. La interventoría pregunta: como creen los contratista que se realizan estos desembolsos?. R./ El especialista ambiental de San Cristobal responde; De acuerdo con el manual de invias estos desembolsos se realizan mediante compensacion ambiental, escuelas verdes, entre otras. La evaluación de este iten en el Apendice de Gestion Socio - Ambiental de la Interventoría donde se establece como se pueden hacer los desembolsos de estos recursos, pero, el contrato no tiene los lineamientos para el desembolso de estos recursos, no se tiene APU, una especificacion particular. El tramite requerido para la conversión del presupuesto ambiental a Obra, es un tramite que el contratista debe realizar con el gestor y el Municipio; si no requiere compensacion mediante un acta de modificación; pero solo si se garantiza que estos recursos no se van a requerir. En caso que las compensaciones superen el monto de lo presupuestado el contratista debe solicitar ese recurso a los municipio mediante un adicional. El apendice de Gestion Socio ambiental que rige la interventoria en el numeral 5,3 del manual de interventoría Pública, se establece que: Las actividades Ambientales y Sociales que se relacionan a continuacion deben estar contenidas en el presupuesto del contratista en el porcentaje de administracion:

.- Personal Ambiental vinculado al proyecto
- Gestion para la optención de permisos y autorizaciones para uso de los recursos naturales.
- Pago de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la Autoridad ambiental.
- Monitoreos ambientales exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; si se les genera la obligación de unos monitoreos de calidad de agua esos se pueden pagar por el presupuesto PAGA.
- Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos liquidos y solidos tales como: unidades sanitarias, puntos ecologicos, plastico para cubrir el material, telera para colocaar el material en teoria estos costos estan en la administracion de sus costos directos, todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamento e infraestructura temporal, como el SAU (Oficina de Servicio de Atencion al Ususario).
- Las Actividades relacionadas con el cumplimiento de salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo.
- Transporte de Personal ambiental y social en obra.
- Reuniones de Inicio, avance y cierre de socializacion.
todos estos no se pueden inclur dentro del presupuesto PAGA.

Que se Puede incluir:
- Las Compensaciones Ambientales.
- Cuñas radiales. Cierre de vias
- Kits para los talleres de seguridad vial. Los Talleres de seguridad vial y sostenibilidad que se deben realizar en las escuelas, es uno de los programas que estan establecidos en los proyectos de media baja.
- Volantes para reuniones, socializaciones, que deben ser realizadas en imprentas.
- Obras con participación Comunitaria.
- Cartilla de finalizacion del proyecto.
Siempre se debe dar prioridad a las Compensaciones Ambientales, Para ese presupuesto PAGA el INVIAS tiene formatos, donde se establece Plan de Inversión Ambiental, Plan de Inversion Social y luego que estos estan aprobados, se debe realizar el documento Preacta Ambiental y Preacta Social, con estos documentos se realiza el desembolso de este recurso. Formatos Manual de Interventoría 2022.

Importante del presupuesto Paga: El valor del presupuesto ambiental mas el valor del presupuesto social no puede sobreparas el valor del item contractual.
Formatos:
MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 Preacta Mensual de Inversión Ambiental
MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 Seguimiento Trimestral a la Inversión Ambiental
MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 Seguimiento Final a la Inversión Ambiental
MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social
MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 Preacta Mensual de Inversión Social
MSOAMB-MN-IN-1-FR- Seguimiento Trimestral a la Inversión Social
MSOAMB-MN-IN-1-FR-8 Seguimiento Final a la Inversión Social

Informes Trimestrales de Gestion: la intrventoría debe presentar informes trimestrales de gestion de gestion ambiental y de gestion social, pero, para poder entregar estos informes se requiere de la información suministrada por parte del Contratista, mensualmente. Cuando se determine el nivel de complegidad de cada uno de sus proyectos y se tenga claro cuales son los requerimientos de cada uno de los proyectos, conjuntamente se establecera la información que debera entregarse mensualmente para los informes trimestrales de gestion. se presentaran en los formatos del INVIAS**.**

La trabajadora social por parte del corredor vial de villanueva pregunta a cerca del Acta de Vecindad, este acta debe realizarse en todos los proyectos dentro del area de afectación del mismo. Si en una de estas viviendas no permite el ingreso a la vivienda, se debe diligenciar el acta con presencia de un lider civico o el personero de la población. El contratista debe tener bien claro los compromisos que se den con la comunidad referente a daños y arreglos.

Interviene la Ingeniera Liliana Bertran y se refiere a dos temas el tema de Calidad y el tema de Seguridad y salud en el trabajo. En el Tema de Calidad, informa a los Contratistas que en su mayoría firmaron en su licitacion un formato de compromiso donde deben implementar un sistema de calidad bajo Norma ISO9001 version 2015 a lo que esta interventoría debemos verificarlo. El plan de calidad debe ser especifico para el proyecto de obra contratado de acuerdo a la Norma. La interventoría realizará seguimiento mensual a la obra en el tema de calidaad. Los proyectos deben tener auditorias las cuales deben estar programadas dentro del plan de calidad. En los Planes de Calidad deben estar incluidos los Planes de Inspección, Medisión y Ensayo. Las No Conformidades y las Peticiones, Quejas o reclamos no pueden quedar abiertas y deben quedar cerradas al final del Proyecto.

La Norma nos muestra una serie de indicadores y objetivos, a los cuales deben realizarse informes mensuales mediante un formato de invías diligenciado mensualmente. En cuanto al tema de equipos deben enviar los certificados de calibración de los equipos que se utilizaron para los ensayos. El contratista debe enviar mensualmente la caracterización de materiales y/o protocolos de calidad de los materiales a utilizar.

En el Tema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Este es una Oblegación de Ley de acuerdo al decreto 1072 donde nos obliga a tener un sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo y en el Decreto 312 no solicitan unos estandares de a cuerdo con el nivel de riesgo de nuestro proyecto, como todos estan en riesgo 5 en obra nos solicitan los 60 estandares, como SST que dice que se debe tener un Tecnologo, Tecnico o profesional en SST.

Como todos los contratos tienen Acta de inicio Firmadas, por lo tanto deben tener su señalización que indique que se ejecutaran obras en el tramo o corredor y que hay posiblididad de peligro en la vía, se debe cumplir con el Plan de Manejo del Transito (PMT).

Para los proyectos que estan en los centros poblados, el PMT debe considerar el manejo de los peatones y socializar q en la obra presenta algunos riesgos a lo cual se debe plantear un sendero peatonal para la movilidad.

Al inicio de las obras, 24 horas antes debemos recibir la informacion completa de los trabajadores que va a ingresar, afiliacion a la ARL, al Fondo de Pensiones, Salud y Caja de Compensació, en cuanto a los Vehiculos toda su información sus respectivos conductores. Si esta informacion no es allegada a la interventoria , no se dara ingreso al sitio de la obra al o los trabajadores.

FECHA	31/03/2023

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30/05/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

LISTA DE ASISTENTES

FECHA	31/03/2023

(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
1	Amalia Garrido Ramirez	Residente Social	SCC Limeño Algarrobo	
2	Liliana Romero Chávez	Profesional Ambiental	SCC - Limeño Algarrobo	
3	Jairon Fontes	Residente Civil	SCC Limeño Algarrobo	
4	Jorge Bureo P.	Especialista ambiental	Consorcio LJ	
5	Felipe Ordoñez L.	Arquitecto	Kabod / Cuevas R	
6	Luisa Bayuelo Frías	Profesional Ambiental	C. Santa catalina	
7	Mayrve Salazar B.	T. social	C. santa Catalina	
8	Alcudos Sierra	Ing. calidad	C. Constructora del Norte	
9	Angelica Dominguez C	Profesional SST	C. constructora del Norte	
10	GUSTAVO GUERRA	ING. AMBIENTAL	C. Constructora del Norte	
11	Lily Doza Diaz	Residente Social	Consorcio LJ	
12	JUAN CARLOS MORALES	Representante	Consorcio LJ	
13	Luisa Ramirez R	Esp Ambiental Interv.	Consorcio Reactivacion AC196	
14	LILIANA BERTRAND	PROF. CALIDAD SST	CONSORCIO REACTIVACION AC196	
15	Abelardo Arteaga	Dir. Interv.	Cons. React. AC196	
16	Andres Rodriguez Ch.	Ing. Auxiliar	Consorcio Reactivación AC196	
17	Huberto Serrano S.	Ing. Residente Int.	CONSORCIO REACTIVACION AC196	
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presenta la información básica del contrato de Interventoría:

Tabla 11. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 972 DE 2022	
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-196-2021
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6**
Contratista	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196
	AIM S.A.S 50 %
	COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S – C.C.C S.A.S 50 %
Representante legal	CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
Valor Inicial del Contrato	$ 3.354.138.427
Fecha de terminación	31 de julio de 2024
Plazo Contrato	21,27 meses
Valor Total del Contrato	$ 3.354.138.427

Tabla 12. Información de Integrantes del Consorcio

NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S-C.C.C. S.A.S.	50%
AIM S.A.S.	50%

Tabla 13. Disponibilidad Presupuestal Actualizada

VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (Incluido I.V.A)	% EJECUTADO VIGENCIA	VALOR POR EJECUTAR (Incluido I.V.A)
CONTRATO INTERVENTORÍA 972 DE 2022					
2022	**656922**	$ 45.000.000	$ 45.000.000	100,00%	$ 0,00
2023	**201423**	$ 1.459.000.000	$ 129.108.686	8,85%	$1.329.891.314,00
TOTAL		**$ 1.504.000.000**	**$ 174.108.686**		**$ 1.329.891.314,00**

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se resumen las actividades realizadas por la Interventoría, en el presente periodo.

- Acompañamiento de los especialistas Ambiental, HSEQ y de Tránsito y Diseño geométrico a los proyectos de los contratos de: Santa Catalina, Villanueva, Clemencia, San Cristóbal (los dos contratos) Santa Rosa-Paiva, Santa Rosa-Pita, María La Baja, San Juan de Nepomuceno-San José del Peñón.

- La visita del ingeniero Andrés Velásquez, especialistas en Tránsito y Diseño Geométrico se realizó entre el 27 de febrero al 2 de marzo de 2023.

- Reunión con alcaldes y secretarios de Planeación de los municipios de Villanueva y Santa Catalina.

- Visita a las fuentes de materiales, toma de muestras y caracterización de los materiales a utilizar en los contratos de obra.

- Reunión en las oficinas de la Territorial Invias -Bolívar con presencia de la directora territorial Ing. Carmen CECILIA Pérez, Ing. Edy Alexander Camargo Gestor del Invias Planta Central, Interventoría y de los representantes de cada contratista, con el objetivo de revisar el avance en la revisión de los estudios y diseños de los contratos de obra.

- Estudio de las revisiones a los estudios y diseños realizadas por los contratistas de obra (Topografía, diseño geométrico, hidráulico, geotécnico y pavimentos).

- Inicio de levantamientos de topografía en los tramos de San Juan de Nepomuceno-San Agustín.

- Revisión y aprobación del anticipo contractual del Consorcio vías rurales 2022 (San Juan de Nepomuceno-San José del Peñón), Kabot Executive Grupo S.A.S (San Juan de Nepomuceno-San Agustín)

- Realización de Comités de obra.

- Revisión de documentos contractuales.

- Realización de comités de obra

- Realización Actas de Costos e informe de interventoría del mes de marzo de 2023,

- Revisión de documentación del Consorcio

- Atención a solicitudes la Territorial invias Bolívar y Sede central

- Atender los diferentes requerimientos solicitados.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Anexamos los debidos informes presentados por nuestros especialistas en el presente periodo.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/PAV/INTVTB/002/23	
ESPECIALISTA: Juan Pablo Huertas Ospina		**FECHA:** 6 de Marzo de 2023	
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS Y DISEÑOS _ SANTA ROSA - PITA _ GEOTECNIA Y PAVIMENTOS.		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención con los documentos recibidos referentes a ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: “MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE PITA” 4 DE ENERO DE 2022 y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA SANTA ROSA BOLIVAR FEBRERO de 2023, me permito presentar los siguientes comentarios:

1. ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: “MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE PITA” 4 DE ENERO DE 2022

Se requiere revisar y ajustar la fecha mostrada en la portada del documento de 4 DE ENERO DE 2022, considerando que los estudios corresponden al año 2023. Por otra parte se requiere revisar y ajustar la TABLA DE CONTENIDO, debido a que no aparece el numeral 7.2.

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que “*En el presente informe se presentan los resultados, conclusiones y recomendaciones emitidas a partir del análisis geotécnico realizado sobre la vía Pita en los kilómetros K2+00, K1+750, K1+500, K1+250, K1+100, K0+950, K0+800 Y K0+650. Esto es llevado a cabo con el programa de perforaciones y los ensayos de laboratorio. Para efectos de la caracterización del subsuelo se efectuaron ocho (8) apiques manuales, 1 para cada kilometraje mencionado en la vía, con el fin de determinar los parámetros de diseño necesarios para el mejoramiento en placa huella de la vía de Pita*.”.

- En el numeral 2.1. Objetivo General. se precisa que “*El objetivo primario de este estudio es determinar los parámetros del suelo para el mejoramiento en placa huella de la vía de Pita, a través de ensayos de campo y laboratorio, para determinar las características físicas y mecánicas de los diferentes estratos encontrados en los apiques, determinando así las propiedades del suelo para el mejoramiento de la vía, tal que que sea capaz de soportar las cargas de los vehículos, que cumpla con los requerimientos específicos del proyecto y genere un equilibrio entre funcionalidad, durabilidad y criterios económicos*.”.

- En el numeral 3.4. Alcance del estudio. se precisa que “• *Generación de un informe: El producto final contendrá un resumen de los pasos descritos anteriormente, esquemas*

y recomendaciones para los sistemas propuestos para la construcción y mantenimiento de nuevos espacios para un cocina y comedor de un piso.".

Se requiere revisar y ajustar el alcance descrito, teniendo en cuenta que el proyecto consiste en la construcción de placas huellas para los sectores que presentan dificultad para el desplazamiento de los vehículos, debido a sus altas pendientes y deficientes materiales en la capa de rodadura.

- En el numeral 5.1. Descripción geológica. se precisa que "*Según la plancha 5-04 de INGEOMINAS, se muestra el mapa geológico de Bolívar, donde se puede visualizar el municipio de Santa Rosa. De allí se puede analizar que los tipos de roca predominante en el municipio son con su nomenclador Qal, Ngm y NgQt. Las Qal son depósitos aluviales lacustres y glaciares. Mientas que Ngm y NgQt son rocas provenientes con su eonotema fanerozoico, eratema cenozoico y sistema neógeno. Las Ngm son rocas sedimentarias marino, lodolitas calcáreas con intercalaciones de calizas y esporádicamente conglomerados. Y las NgQt son arcillolitas y areniscas intercaladas localmente areniscas calcáreas y lentes de margas y calizas.*".

- En el numeral 6.2. Recolección y análisis de la información. se precisa que "*En este punto se recurre a programas preliminares de exploración y muestreo. Por procedimientos simples y económicos, debe procurar adquirirse una información preliminar suficiente respecto al suelo, información que, con ayuda de pruebas de clasificación, tales como granulometría y límites de plasticidad, permita formarse una idea clara de los problemas que sean de esperar en cada caso particular.*".



Imagen 12: Localización de los apiques.
Fuente: Extraído de Google Earth.

Tabla 1. Localización y caracterización de los apiques

LOCALIZACION DE LOS APIQUES			
APIQUE	COORDENADAS	KM	CARACTERISTICAS
A1	10°26'17.1"N 75°20'18.3"W	K2+00	Ancho de la calzada 3.30 m, berma, 2.20, ancho de la vía 7.60 m
A2	10°26'16.6"N 75°20'24.9"W	K1+750	Ancho de la calzada 3.70, berma 1.8, ancho de la vía 6.30 aprox
A3	10°26'16.5"N 75°20'35.2"W	K1+500	Ancho calzada 3.80 m, berma 1.80, ancho de la vía 6.20 aprox
A4	10°26'19.5"N 75°20'46.0"W	K1+250	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A5	10°26'23.0"N 75°20'50.1"W	K1+100	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A6	10°26'25.1"N 75°20'55.0"W	K0+950	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A7	10°26'26.4"N 75°21'00.0"W	K0+800	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A8	10°26'28.4"N 75°21'04.8"W	K0+650	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox

Fuente: autoría.

- En el numeral 7.1. Descripción de los datos se precisa que "*De acuerdo a los resultados de los ensayos de campo realizado se presenta las series estratigráficas del subsuelo. A partir de las muestras recuperadas, se realizaron ensayos de granulometrías, índices de consistencia, humedad, los cuales fueron reflejado en los perfiles estratigráficos mostrados a continuación:*".

En el registro fotográfico del Apique 4 se evidencia el molde con muestra de CBR, sin embargo no se presentan los resultados de CBR en la Tabla 5: Estratigrafía y resultados de las muestras Del apique 4.

- En el numeral 7.2. Expansividad y actividad de arcilla. se precisa que "*De los criterios para evaluar la expansividad se procedió con el propuesto por Abduljauwad y Al-Sulaimani, basado en criterios que se registraron en gráficas donde se relacionan la expansividad con la actividad y el porcentaje de arcillas; la expansividad con la succión y el contenido de agua del suelo; la expansión con el índice de plasticidad y el porcentaje de arcillas; la expansión con el límite líquido y el índice de plasticidad.*".

En el informe se manifiesta que "*De acuerdo a este criterio con los datos obtenido de laboratorio, se puede constar que el suelo en cuestión sobre todo bajo una capa de nivel freático, tiene una alta probabilidad de ser un suelo expansivo, como se refleja en la tabla H.9-1-1 de la NSR-10*.", se requiere incluir las recomendaciones de ser necesario a dichas condiciones. Por otra parte es importante relacionar y analizar los resultados de los ensayos de expansión obtenidos en las probetas de CBR luego de inmersión.

- En el numeral 8. RECOMENDACIONES GENERALES. se precisa que "*De acuerdo con el perfil estratigráfico mostrado en los anexos del documento, observamos que se presenta una capa variable de 5 a 10 cm de espesor de material seleccionado o zahorra, provenientes de los rellenos que se hacen periódicamente en las zonas rurales municipio, luego se observa una capa arcilla de con un potencial de expansión medio. Este material arcilloso presenta limites líquidos menores al 60% en promedio, limites plásticos menores al 20% en promedio y humedades naturales menores al 30%, que de acuerdo a la tabla H.9.1-1e nos da un indicio de suelos con potenciales de expansión medio y con valores de CBR inalterados por debajo al 19% de baja calidad para soportar cargas y no apto para material de base, por lo que se recomienda un remplazo con material de especificación invias de acuerdo lo que recomiendo el diseño de pavimento.*".

En cuanto a que con valores de CBR inalterados por debajo al 19% son de baja calidad para soportar cargas y no apto para material de base, es importante aclarar que para materiales de subrasante con CBR mayores a 3%, en general no requieren de mejoramiento y sirven como estrato de cimentación e implantación de las estructuras de pavimento.

En cuanto a los registros de los ensayos de laboratorio, estos deberán estar en los formatos del laboratorio que ejecuto dichos ensayos, así mismo deben venir firmados por los responsables de su elaboración, revisión y aprobación.

2. PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA SANTA ROSA BOLIVAR. FEBRERO de 2023

Se requiere incluir dentro del documento la TABLA DE CONTENIDO, con el fin de que sea fácil poder desplazarse por el documento a los temas de consulta.

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que "*A continuación, se presenta la estructura de pavimento en placa huella del corregimiento de Santa Rosa en el Departamento de Bolívar. Donde se pretende dar movilidad y desarrollo a la zona que conecta el sector*.".

- En el numeral 2.3 EL TRANSITO: se precisa que "*Por lo anterior, el eje de referencia para el diseño estructural del pavimento constituido por una sucesión de placas y riostras reforzadas utilizando la metodología de diseño por carga última debe ser el eje tándem de 22 toneladas de un camión C-3. El diseño debe ser tal que al desplazarse dicho eje sobre la superficie no se produzca en las placas-huella un nivel de esfuerzos que les genere la falla, es decir, su fractura*.".

- En el numeral 3. SUBRASANTE se precisa que "*Para el presente estudio se realizaron ensayos en al subrasante de CBR a lo largo de los 2.3 km de longitud de la vía, Obteniendo como resultado CBR promedio de 2.8 % como se muestra en la siguiente tabla*.".

Tabla 1 Tabla de localización de apiques para granulometrías limites

LOCALIZACION DE LOS APIQUES			
APIQUE	COORDENADAS	KM	CARACTERISTICAS
A1	10°26'17.1"N 75°20'18.3"W	K2+00	Ancho de la calzada 3.30 m, berma, 2.20, ancho de la via 7.60 m
A2	10°26'16.6"N 75°20'24.9"W	K1+750	Ancho de la calzada 3.70, berma 1.8, ancho de la vía 6.30 aprox
A3	10°26'16.5"N 75°20'35.2"W	K1+500	Ancho calzada 3.80 m, berma 1.80, ancho de la vía 6.20 aprox
A4	10°26'19.5"N 75°20'46.0"W	K1+250	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A5	10°26'23.0"N 75°20'50.1"W	K1+100	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A6	10°26'25.1"N 75°20'55.0"W	K0+950	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A7	10°26'26.4"N 75°21'00.0"W	K0+800	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A8	10°26'28.4"N 75°21'04.8"W	K0+650	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox

APIQUE	CBR INALTERADO (%)	CBR SUMERGIDO (%)	TIPO DE SUELO
1	11	5.8	CL
3	5.3	2.4	CL
5	8	1.9	CH
8	19.2	1.5	CH

De acuerdo con los ensayos de laboratorio reportados en el informe ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: “MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE PITA, se encuentra que en el apique 6, muestra 4 se tomo un CBR, obteniendo valores de 8.7% a humedad natural y 1.3% luego de inmersión, razón por la cual se requiere ajustar la Tabla 1 Tabla de localización de apiques para granulometrías límites y CBR, incluyendo la información del Apique 6.

- En el numeral 3.1 SUBRASANTE SUELOS EXPANSIVOS: se precisa que “*Cuando se presenten suelos expansivos en algún tramo se deberá: • Excavar, obviamente retirando el armado existente, al menos la estructura del pavimento y otros 11 cm más por debajo la subrasante del proyecto y reemplazar este espesor con un material seleccionado que cumpla las exigencias establecidas en el Artículo “Terraplenes” de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes en el Instituto Nacional de Vías.*”.

Al respecto se debe precisar las condiciones que se deben cumplir para definir que un suelo es expansivo. Se requiere corregir en la segunda viñeta lo referente a la correspondencia entre letras y numero “*aproximadamente un metro (11 cm) del estrato expansivo*”.

- En el numeral 3.2 CARACTERIZACION DE LA SUBRASANTE: se precisa que “*Por otra parte, el estudio de suelos recomienda en la página 45 “Recomendaciones generales” que paras las estructuras de rellenos para efectuar le mejoramiento del terreno se recomienda ser nivelados y compactados siguiendo procedimientos; se deberá colocar una capa de relleno seleccionada de por lo menos mínimo 11 cm de espesor todo relleno será compactado al 95% del Proctor modificado y con índice de plasticidad máximo del 9% y CBR de 30%. Todo esto indica que el suelo de la vía, es un suelo fino, pero no expansivo ver tabla 3, que requiere de estabilización;*”.

Al respecto se precisa que en el numeral 8. RECOMENDACIONES GENERALES del ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: “MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE PITA”, se precisa que “*Para las estructuras de rellenos para efectuar el mejoramiento del terreno se recomienda ser nivelados y compactados siguiendo el siguiente procedimiento; se deberá colocar una capa de relleno seleccionado de por lo menos 15 cm de espesor como se recomienda en la norma (AASHTO T-180 o ASTM D 1557)*.”, con lo cual el espesor de la capa de mejoramiento en relleno seleccionado es de 15 cm.

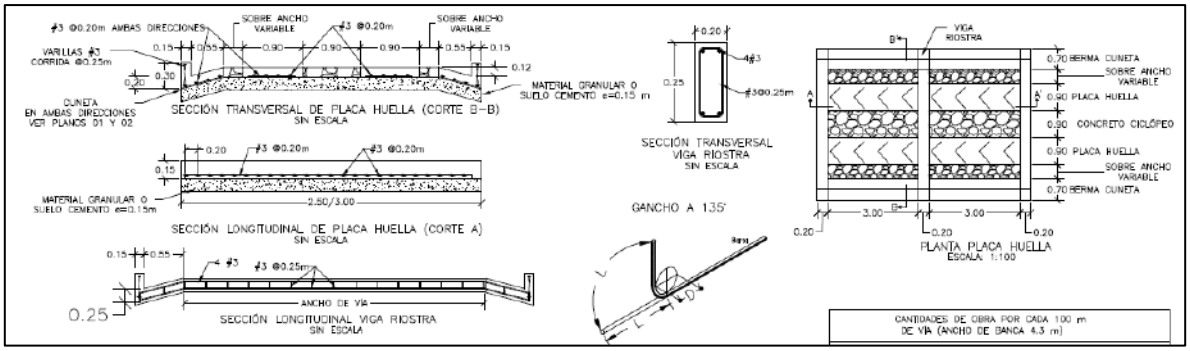
- En el numeral 3.3 MEJORAMEINTO DE LA SUBRASANTE: se precisa que “*Para poder aplicar la estructura tipo de placa huella se requiere un suelo de cimentación de CBR 3% mínimo. Entonces se recomienda según el estudio de suelo una capa de 11 cm de material seleccionado, el cual podrá ser tipo zahorra con índice de plasticidad máximo 9%. Luego de tener dicho mejoramiento se procederá a la colocación de la estructura de la vía.*”.

Al respecto se recomienda por espesores mínimos constructivos instalar una capa de mejoramiento en relleno seleccionado de 15 cm.

- En el numeral 4. ALTERNATIVA PLACA HUELLA PROPUESTA se precisa que “*En este tipo de alternativa de placa huella, estará compuesta 2 cunetas en cada uno de sus costados, 2 rieles de concreto reforzado, cada uno de 0,90 m de ancho intercalados con 3 franjas de concreto ciclópeo que están precedidos de las cunetas, esto permitirá*

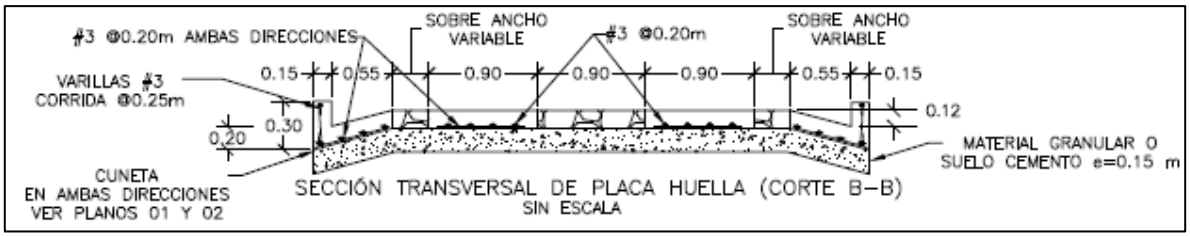
la circulación de vehículos en doble sentido. El espesor tipo de losa estará definido en 0,15 m de concreto (f'c=245 kg/cm2).
El refuerzo de dicha losa, se efectuará con barras corrugadas con límite de fluencia (fy) de 420 MPa (4200 kg/cm2). Dicho acero, deben cumplir con el Artículo INV 640 -13 y lo que sea aplicable del Artículo 640-07. Para el refuerzo transversal, longitudinal y flejes, se empleará acero de 3/8", separados entre sí cada 0,20 m y para vigas y dentellones acero de ½" de diámetro.".

Al respecto las recomendaciones de la estructura de placa huella, se debe ajustar al numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural, en la cual el sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas, como se muestra a continuación:



- En el numeral 5. DRENAJES SUPERFICIALES: se precisa que "*El manejo de drenaje, se llevará a cabo mediante una o dos cunetas, según sea el caso, ubicadas cada una de estas en los extremos laterales; estas presentarán acorde a lo usualmente implementado para este tipo de disposición, una sección triangular de 0.7 m de ancho total, distribuido 0,55 m al lado de la calzada y 0,15 m del lado del talud y 0,20 m de profundidad (constituyendo un vértice de 90°), con lo que se obtiene una pendiente lateral de 20,8%.*".

Al respecto se debe implementar la berma cuneta establecida en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural, como se muestra a continuación:



- En el numeral 6. ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION se precisa que "*6.6 CONCRETO 3500 PSI- 24.5 MPA ESPESOR 0.15 M PARA PLACAS*

CUNETAS, RIOSTRAS Y DENTELLONES:, 6.7 CONCRETO CICLOPEO 0.15 M:, 6.9 BORDILLO PREFABRICADO DE CONFINAMIENTO:.".

Al respecto se precisa que el concreto para la berma cuneta, vigas riostra y en los rieles o placas huellas, tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de 21 Mpa y deberá cumplir con las exigencias del artículo INV-630-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de 14 Mpa y deberá cumplir con las exigencias del artículo INV-630-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. El acero de refuerzo de las estructuras y la placa deberá tener una Fy de 420 Mpa y deberá cumplir con las exigencias del artículo INV-640-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. Por último, no se encuentra necesario el mejoramiento del recebo con la adición del 3% de cemento en volumen para el contrafuerte del bordillo prefabricando, entre otras porque las placas huellas deben contar con las bermas cuneta en la totalidad de su longitud y no con bordillo prefabricado.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/PAV/INTVTB/003/23	
ESPECIALISTA: Juan Pablo Huertas Ospina		**FECHA:** 14 de Marzo de 2023	
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS GEOTECNICO SANTA ROSA - PAIVA		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención a la comunicación UT-RSRCE-004 con la cual el Contratista UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 remite los estudios geotécnico y topográfico, me permito presentar los siguientes comentarios:

CONSULTORÍA DE ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PAVIMENTO DE LA VIA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. FEBRERO DE 2023

Se requiere revisar y ajustar la numeración de los títulos, teniendo en cuenta que se presentan; 1. INTRODUCCIÓN y 1. RESULTADOS OBTENIDOS

- En el numeral 1. RESULTADOS OBTENIDOS se precisa que "*Los perfiles estratigráficos de los sondeos fueron realizados por la firma DELTA LABORA TORIOS, en ellos se encuentran todos los parámetros geotécnicos necesarios, medidos, correlacionados y calculados para realizar los análisis de estabilidad del terreno donde se construirá el sistema de* ***placa huellas****. El análisis de los resultados de la exploración y ensayos de laboratorio, permiten establecer las siguientes características geotécnicas:*".

Se requiere revisar y ajustar el alcance descrito, teniendo en cuenta que el proyecto consiste en la construcción de losas de pavimento rígido y no de placa huellas.

- En el numeral 2. ANALISIS DE DATOS se precisa que "*La campaña de exploración realizada constó de cuatro (4) apiques, en los que se profundizó a 1.5 m; y de acuerdo con la caracterización realizada en el sector analizado se estableció una tipología del perfil estratigráfico que consistente mayormente en arcillas de alta y baja plasticidad. Este tipo de suelos no es ideal para la construcción de subrasantes en pavimentos rígidos, por tanto, se hace necesario realizar un sistema de estabilización*.".

Se requiere relacionar la localización de los cuatro apiques realizados, mediante las coordenadas y abscisa de cada uno de ellos y ubicados en un archivo KMZ, así mismo incluir el registro fotográfico de la actividad de la realización de los apiques. Por otra parte se requiere presentar los registros de los resultados de los ensayos de laboratorio,

debidamente firmados por los responsables de su elaboración, revisión y aprobación, de igual manera presentar los perfiles estratigráficos encontrados en los apiques explorados.

- En el numeral 5. CRITERIOS DE EXPANSIVIDAD se precisa que "*Es de interés analizar el potencial de expansión de los suelos de origen lacustre ya que estos están conformados por materiales clasificados como plásticos presentando en algunas muestras índices de plasticidad ((P) mayores a 30%, lo que amerita un estudio de expansividad. A continuación, se presenta la tabla de criterio de expansividad colombiano y los resultados de los ensayos de expansividad que se pueden observar en los anexos de este documento:*".

En cuanto a la Tabla 4. Expansión en apiques, se requiere relacionar en la columna "*Evaluación de Expansividad*", la clasificación del potencial de expansión definido en la Tabla 3. Criterios de expansividad, de acuerdo con los valores de los parámetros analizados. Así mismo se debe incluir los valores de expansión obtenidos en los ensayos de CBR inalterados luego de inmersión, tomados en los apiques realizados.

- En el numeral 6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES se precisa que "*e) Relleno para Afirmado: Basados en los resultados mostrados en los laboratorios referentes a las muestras en campo, no cumplen con los criterios mínimos para la construcción de subrasantes (15%) o bases granulares (95%) (NORMA INV -148). La resistencia de este suelo es muy baja para la elaboración de vías. Es de vital importancia cumplir con esta condición para el buen desempeño del suelo en el desarrollo del proyecto.*
 La profundidad total de capas de material y pavimento será de 85 cm. Después de tener la cota del pavimento lista, el suelo existente se deberá excavar y desechar. Luego se deberán conformar y compactar a la densidad especificada por la norma en estas vías el nuevo material de afirmado en los primeros 50 cm, esto con el objetivo de que se alcance el 15% de resultado de CBR útil para material de afirmado, también debido al impacto de transitabilidad de la vía que se pretende pavimentar. (Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, 2013).".

Al respecto es importante precisar que en la cartilla Colombia Rural, se estima que el valor de CBR de la subrasante del proyecto deberá estar en el rango mínimo entre 3% a 5%, con lo cual se deberá plantear un mejoramiento de la subrasante para cumplir con las condiciones mínimas para la aplicación de la cartilla Colombia Rural. Es importante aclarar que para materiales de subrasante con CBR mayores a 3%, en general no requieren de mejoramiento y sirven como estrato de cimentación e implantación de las estructuras de pavimento.

Por otra parte no se presenta un soporte técnico adecuado de la estructura referenciada de 85 cm, con un material de afirmado de 50 cm, con lo cual se recomienda utilizar la cartilla Colombia Rural, para la definición de la estructura de pavimento, incluyendo el mejoramiento de la subrasante, con el fin de que cumpla con los valores mínimos establecidos por la cartilla. De otra parte se puede utilizar en lugar de un material tipo afirmado, un material de terraplén seleccionado, que cumpla con las exigencias de las especificaciones técnicas del INVIAS-13 en su Artículo 220-13 Terraplenes.

- En el numeral 6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES se precisa que "*Una vez se considere que el suelo de soporte esté debidamente preparado, autorizará en los*

siguientes 15 cm la colocación de los materiales de la base, que garanticen la densidad exigida, empleando el equipo de compactación adecuado (Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, del Instituto Nacional de Vías-lNVIAS, 2013). Dichos materiales se humedecerán o airearán, según sea necesario, para alcanzar la humedad más apropiada de compactación y luego procediéndose a su densificación. Los 20 cm restantes se usarán para la colocación del pavimento, en lo posible un MR-42. A continuación, se presenta un esquema de la proyección:.".

En cuanto a la estructura de pavimento propuesta, no se presentan los soportes técnicos mínimos que avalen dicho dimensionamiento, razón por la cual se requiere presentar un diseño de pavimentos ajustado y soportado con las buenas prácticas de la ingeniería de pavimentos, desarrollando el método de diseño de la Portland Cement Association (PCA), definiendo los rangos de carga (N), resistencia de subrasante (S), y transferencia de carga y confinamiento (TC), para un módulo de rotura del concreto (MR) de 3.8 MPa, así mismo presentar los detalles estructurales de las juntas y los planos de modulación de las losas, para lo cual se puede aplicar los diseños establecidos en la cartilla Colombia Rural, en su numeral 8.1.2 Estructuras de pavimentos rígidos.

Es importante revisar la posibilidad de reutilizar en la capa de mejoramiento de la subrasante, el material granular que se encuentra actualmente como rodadura de la vía.

Se requiere presentar una descripción geológica del área del proyecto, con base en información de INGEOMINAS, del mapa geológico de Bolívar, en donde se pueda visualizar los tipos de roca predominante en el municipio y área del proyecto.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/PAV/INTVTB/004/23	
ESPECIALISTA:	Juan Pablo Huertas Ospina	**FECHA:**	21 de Marzo de 2023
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS Y DISEÑOS _ SANTA ROSA - PITA _ GEOTECNIA Y PAVIMENTOS.		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención con la respuesta recibida del Contratista PM Y A CONSTRUCCIONES S.A.S a las observaciones generadas en el concepto técnico CE/PAV/INTVTB/002/23 y los documentos ajustados referentes a ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE LA VEREDA DE PITA MUNICIPIO DE SANTA ROSA” 4 DE ENERO DE 2023 y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA SANTA ROSA BOLIVAR MARZO de 2023, me permito presentar los siguientes comentarios:

1. ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: “MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE PITA” 4 DE ENERO DE 2022

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que “*En el presente informe se presentan los resultados, conclusiones y recomendaciones emitidas a partir del análisis geotécnico realizado sobre la vía Pita en los kilómetros K2+00, K1+750, K1+500, K1+250, K1+100, K0+950, K0+800 Y K0+650. Esto es llevado a cabo con el programa de perforaciones y los ensayos de laboratorio. Para efectos de la caracterización del subsuelo se efectuaron ocho (8) apiques manuales, 1 para cada kilometraje mencionado en la vía, con el fin de determinar los parámetros de diseño necesarios para la construcción de placa huella en el sector de la zona rural de pita municipio de santa rosa, que presenta dificultad para el desplazamiento de los vehículos, debido a sus altas pendientes y deficientes materiales en la capa de rodadura*.”.

- En el numeral 2.1. Objetivo General. se precisa que “*El objetivo primario de este estudio es determinar los parámetros del suelo para la construcción de placa huella en el sector de la zona rural de pita municipio de santa rosa, que presenta dificultad para el desplazamiento de los vehículos, debido a sus altas pendientes y deficientes materiales en la capa de rodadura, a través de ensayos de campo y laboratorio, para determinar las características físicas y mecánicas de los diferentes estratos encontrados en los apiques, determinando así las propiedades del suelo para la construcción en placa huella de la vía, de tal forma que sea capaz de soportar las cargas de los vehículos, que cumpla con los requerimientos específicos del proyecto y genere un equilibrio entre funcionalidad, durabilidad y criterios económicos*.”.

- En el numeral 3.4. Alcance del estudio. se precisa que "• *Generación de un informe: El producto final contendrá un resumen de los pasos descritos anteriormente, esquemas y recomendaciones para los sistemas propuestos para la construcción de placa huella en la zona rural de pita, municipio de santa rosa*.".

- En el numeral 5.1. Descripción geológica. se precisa que "*Según la plancha 5-04 de INGEOMINAS, se muestra el mapa geológico de Bolívar, donde se puede visualizar el municipio de Santa Rosa. De allí se puede analizar que los tipos de roca predominante en el municipio son con su nomenclador Qal, Ngm y NgQt. Las Qal son depósitos aluviales lacustres y glaciares. Mientas que Ngm y NgQt son rocas provenientes con su eonotema fanerozoico, eratema cenozoico y sistema neógeno. Las Ngm son rocas sedimentarias marino, lodolitas calcáreas con intercalaciones de calizas y esporádicamente conglomerados.*".

- En el numeral 6.1. Recolección y análisis de la información. se precisa que "*En este punto se recurre a programas preliminares de exploración y muestreo. Por procedimientos simples y económicos, debe procurar adquirirse una información preliminar suficiente respecto al suelo, información que, con ayuda de pruebas de clasificación, tales como granulometría y límites de plasticidad, permita formarse una idea clara de los problemas que sean de esperar en cada caso particular*.".

- En el numeral 7.1. Descripción de los datos se precisa que "*De acuerdo con los resultados de los ensayos de campo realizado se presenta las series estratigráficas del subsuelo. A partir de las muestras recuperadas, se realizaron ensayos de granulometrías, índices de consistencia, humedad y ensayos de CBR los cuales fueron reflejado en los perfiles estratigráficos mostrados a continuación:*".

- En el numeral 7.2. Expansividad y actividad de arcilla. se precisa que "*De acuerdo con este criterio con los datos obtenido de laboratorio, se puede constar que el suelo en cuestión de acuerdo a los parámetro del CBR sumergido, presenta una expansión no mayor al 2% tiene una probabilidad de expansión de medio a bajo, como se refleja en la tabla H.9-1-1 de la NSR-10.*".

- En el numeral 8. RECOMENDACIONES GENERALES. se precisa que "*De acuerdo con el perfil estratigráfico mostrado en los anexos del documento, observamos que se presenta una capa variable de 5 a 10 cm de espesor de material seleccionado o zahorra, provenientes de los rellenos que se hacen periódicamente en las zonas rurales municipio, luego se observa una capa arcillosa con un potencial de expansión medio a bajo de acuerdo a los datos de los limites consistencia y de expansión de CBR sumergido, se presentan limites líquidos al rededor 60% en promedio, limites plásticos menores al 20% en promedio y humedades naturales menores al 30%, que de acuerdo con la tabla H.9.1-1 de la NSR-10 nos da un indicio de suelos con potenciales de expansión medio a bajo.*".

En cuanto a los registros de los ensayos de laboratorio, si bien es cierto están montados en los formatos del laboratorio que ejecuto dichos ensayos y se encuentran firmados por el responsable, se observa que en los registros de CBR se eliminó la referencia del Apique, como se muestra a continuación:

CBR INALTERADO Y SUMERGIDO - ASTM D 1587/1883

PARA:
OBRA :
LOCALIZACION: VIA A PITA - K2+00 - MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLIVAR
FECHA: DIC - 2022. MUESTRA: 1 PROFUNDIDAD: 0,30 - 0,50.MTS.
DESCRIPCION: ARCILLA LIMO ARENOSA PARDA APIQUE : 1.

Molde N°	8	Inalterado
W molde + material	8714	gramos
W molde	4325	gramos
Volumen molde	2261	centímetros
Densidad	1941	kg/cm3
Humedad	10,9	%
Expansion (%)	N/A	%
Celda de carga	50,0	N
Area Piston	3,0	pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0,025	0,22	16,49	
0,050	0,45	33,72	
0,075	0,75	56,20	
0,100	1,05	78,68	
0,150	1,62	121,39	C.B.R.
0,200	2,20	165,00	11,0
0,250	2,60	194,83	
0,300	2,91	218,06	
0,400	3,38	253,27	
0,500	3,85	288,49	

Molde N°	8	Sumergido
W molde + material	8967	gramos
W molde	4325	gramos
Volumen molde	2261	centímetros
Densidad	2053	kg/cm3
Humedad	17,3	%
Expansion (%)	1,1	%
Celda de carga	50,0	N
Area Piston	3,0	pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0,025	0,12	8,99	
0,050	0,24	17,98	
0,075	0,39	29,22	
0,100	0,54	40,46	
0,150	0,86	64,44	C.B.R.
0,200	1,16	86,92	5,8 %
0,250	1,38	103,41	
0,300	1,56	116,90	
0,400	1,75	131,13	
0,500	1,88	140,87	

EDUARDO LLINAS COGOLLO
INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.699.651-1
INGENIERIA CIVIL, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, INGENIERIA DE SUELOS Y GEOTECNIA.
Avenida Kennedy Carrera 68 Manzana G Lote 22 Barrio El Carmelo Cartagena de Indias D.T. y C., Bolivar
Teléfono +57 (5) 6446485 Celular +57 (313) 5069435 E-Mail llinas@gmail.com URL: http://www.llinas.com.co

PARA:
OBRA :
LOCALIZACION: VIA A PITA - K 2 + 00 - MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLIVAR.
FECHA: DIC - 2022. MUESTRA: 1 PROFUNDIDAD: 0,30 - 0,50.MTS
DESCRIPCION: ARCILLA LIMO ARENOSA PARDA.

Molde N°	8	Inalterado
W molde + material	8714	gramos
W molde	4325	gramos
Volumen molde	2261	centímetros
Densidad	1941	kg/cm3
Humedad	10.9	%
Expansion (%)	N/A	%
Celda de carga	50.0	N
Area Piston	3.0	pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0.025	0.22	16.49	
0.050	0.45	33.72	
0.075	0.75	56.20	
0.100	1.05	78.68	
0.150	1.62	121.39	C.B.R.
0.200	2.20	164.85	11.0
0.250	2.60	194.83	
0.300	2.91	218.06	
0.400	3.38	253.27	
0.500	3.85	288.49	

Molde N°	3	Sumergido
W molde + material	8967	gramos
W molde	4325	gramos
Volumen molde	2261	centímetros
Densidad	2053	kg/cm3
Humedad	17.3	%
Expansion (%)	1.1	%
Celda de carga	50.0	N
Area Piston	3.0	pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0.025	0.12	8.99	
0.050	0.24	17.98	
0.075	0.39	29.22	
0.100	0.54	40.46	
0.150	0.86	64.44	C.B.R.
0.200	1.16	86.92	5.8 %
0.250	1.38	103.41	
0.300	1.56	116.90	
0.400	1.75	131.13	
0.500	1.88	140.87	

2. PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA SANTA ROSA BOLIVAR. FEBRERO de 2023

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que "*A continuación, se presenta la estructura de pavimento en placa huella del corregimiento de Santa Rosa en el Departamento de Bolívar. Donde se pretende dar movilidad y desarrollo a la zona que conecta el sector*.".

- En el numeral 2.3 EL TRANSITO: se precisa que "*Por lo anterior, el eje de referencia para el diseño estructural del pavimento constituido por una sucesión de placas y riostras reforzadas utilizando la metodología de diseño por carga última debe ser el eje tándem de 22 toneladas de un camión C-3. El diseño debe ser tal que al desplazarse dicho eje sobre la superficie no se produzca en las placas-huella un nivel de esfuerzos que les genere la falla, es decir, su fractura*.".

- En el numeral 3. SUBRASANTE se precisa que "*Para el presente estudio se realizaron ensayos en a la subrasante de CBR a lo largo de los 2.3 km de longitud de la vía, Obteniendo como resultado CBR promedio de 2.8 % como se muestra en la tabla 1 y 2. Localización y resultados de CBR respectivamente*.".

Tabla 1 Tabla de localización de apiques para granulometrías límites y CBR

LOCALIZACION DE LOS APIQUES			
APIQUE	COORDENADAS	KM	CARACTERISTICAS
A1	10°26'17.1"N 75°20'18.3"W	K2+00	Ancho de la calzada 3.30 m, berma, 2.20, ancho de la vía 7.60 m
A2	10°26'16.6"N 75°20'24.9"W	K1+750	Ancho de la calzada 3.70, berma 1.8, ancho de la vía 6.30 aprox
A3	10°26'16.5"N 75°20'35.2"W	K1+500	Ancho calzada 3.80 m, berma 1.80, ancho de la vía 6.20 aprox
A4	10°26'19.5"N 75°20'46.0"W	K1+250	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A5	10°26'23.0"N 75°20'50.1"W	K1+100	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A6	10°26'25.1"N 75°20'55.0"W	K0+950	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A7	10°26'26.4"N 75°21'00.0"W	K0+800	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox
A8	10°26'28.4"N 75°21'04.8"W	K0+650	Ancho de la la calzada 4 m, berma 1.8, ancho de la vía 9 m aprox

Tabla 2 Resultados de CBR

APIQUE	CBR INALTERADO (%)	CBR SUMERGIDO (%)	TIPO DE SUELO
1	11	5.8	CL
3	5.3	2.4	CL
5	8	1.9	CH
8	19.2	1.5	CH

Se reitera que de acuerdo con los ensayos de laboratorio reportados en el informe ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO Y DE SUELOS PROYECTO: "MEJORAMIENTO

EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE PITA, se encuentra que en el apique 6, muestra 4 se tomo un CBR, obteniendo valores de 8.7% a humedad natural y 1.3% luego de inmersión, razón por la cual se requiere ajustar la Tabla 1 Tabla de localización de apiques para granulometrías límites y CBR, incluyendo la información del Apique 6.

- En el numeral 3.1 SUBRASANTE CARACTERISTICA DE MEJORAMIENTO: se precisa que "*Cuando se presenten suelos expansivos en algún tramo se deberá: • Excavar la estructura del pavimento para hacer un mejoramiento de material seleccionado de 15 cm por debajo la subrasante, en donde se requiera lleno se llenará con material del sitio con altura variable hasta llegar al nivel de -11 cm debajo de la estructura del pavimento para aplicar el mejoramiento. El material a colocar debe ser seleccionado que cumpla las exigencias establecidas en el Artículo "Terraplenes" de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes en el Instituto Nacional de Vías.*".

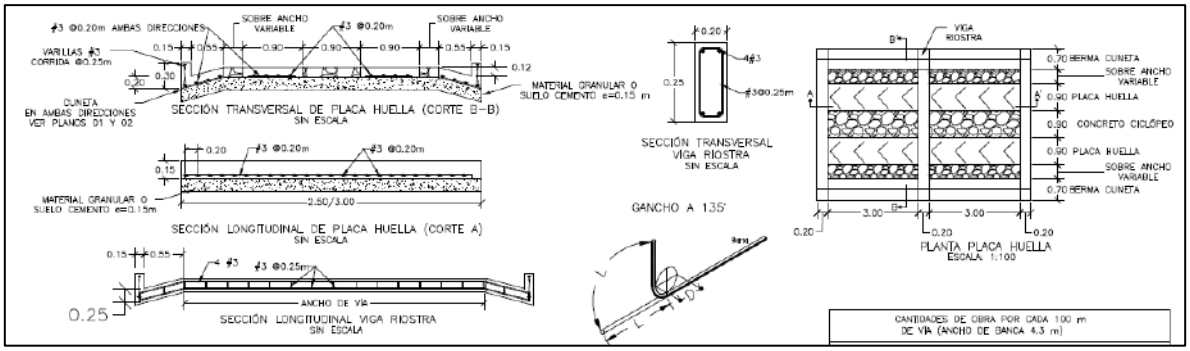
- En el numeral 3.3 MEJORAMEINTO DE LA SUBRASANTE: se precisa que "*Para poder aplicar la estructura tipo de placa huella se requiere un suelo de cimentación de CBR 3% mínimo. Entonces se recomienda según el estudio de suelo una capa de 15 cm de material seleccionado, el cual podrá ser tipo zahorra con índice de plasticidad máximo 9%. Luego de tener dicho mejoramiento se procederá a la colocación de la estructura de la vía.*".

Al respecto se comparte la recomendación referente a que para las estructuras de rellenos para efectuar el mejoramiento del terreno se deberá colocar una capa de relleno seleccionado de 15 cm de espesor.

- En el numeral 4. ALTERNATIVA PLACA HUELLA PROPUESTA se precisa que "*En este tipo de alternativa de placa huella, estará compuesta 2 cunetas en cada uno de sus costados, 2 rieles de concreto reforzado, cada uno de 0,90 m de ancho intercalados con 3 franjas de concreto ciclópeo que están precedidos de las cunetas, esto permitirá la circulación de vehículos en doble sentido. El espesor tipo de losa estará definido en 0,15 m de concreto (f'c=245 kg/cm2).*
 El refuerzo de dicha losa, se efectuará con barras corrugadas con límite de fluencia (fy) de 420 MPa (4200 kg/cm2). Dicho acero, deben cumplir con el Artículo INV 640 -13 y lo que sea aplicable del Artículo 640-07. Para el refuerzo transversal, longitudinal y flejes, se empleará acero de 3/8", separados entre sí cada 0,20 m y para vigas y dentellones acero de ½" de diámetro.
 El contrafuerte debe estar cimentado sobre la misma base que tenga la cuneta. El recebo cemento se apisonará en capas con altura máxima de 0,15 m. Así mismo, los rieles mencionados anteriormente deben estar separados por placas de concreto ciclópeo, el cual se compone de concreto simple y agregado ciclópeo angular; en una proporción de 40%, como máximo del volumen total, dichos rieles deben presentar un ancho de 1 m cada uno.".

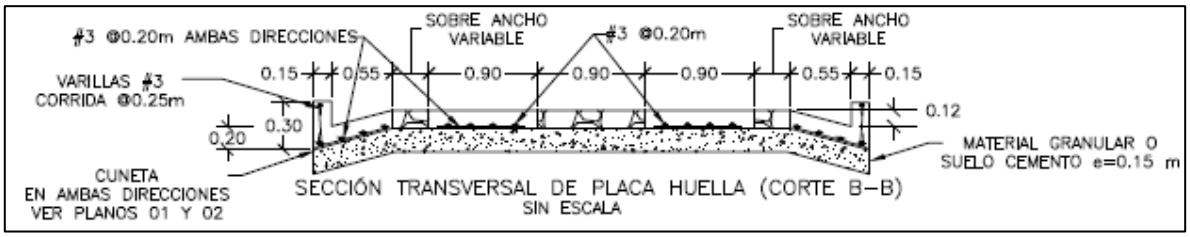
Al respecto se reitera que las recomendaciones de la estructura de placa huella, se debe ajustar al numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural, en la cual el sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en

concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas, como se muestra a continuación:



- En el numeral 5. DRENAJES SUPERFICIALES: se precisa que "*El manejo de drenaje, se llevará a cabo mediante una o dos cunetas, según sea el caso, ubicadas cada una de estas en los extremos laterales; estas presentarán acorde a lo usualmente implementado para este tipo de disposición, una sección triangular de 0.7 m de ancho total, distribuido 0,55 m al lado de la calzada y 0,15 m del lado del talud y 0,20 m de profundidad (constituyendo un vértice de 90°), con lo que se obtiene una pendiente lateral de 20,8%.*".

Al respecto se reitera que se debe implementar la berma cuneta establecida en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural, como se muestra a continuación:



- En el numeral 6. ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION se precisa que "*6.6 CONCRETO 3500 PSI- 24.5 MPA ESPESOR 0.15 M PARA PLACAS CUNETAS, RIOSTRAS Y DENTELLONES:, 6.7 CONCRETO CICLOPEO 0.15 M:, 6.9 BORDILLO PREFABRICADO DE CONFINAMIENTO:.*".

Al respecto se reitera que el concreto para la berma cuneta, vigas riostra y en los rieles o placas huellas, tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de 21 Mpa y deberá cumplir con las exigencias del artículo INV-630-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de 14 Mpa y deberá cumplir con las exigencias del artículo INV-630-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. El acero de refuerzo de las estructuras y la placa deberá tener una Fy de 420 Mpa y deberá cumplir con las exigencias del artículo INV-640-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. Por último, no se encuentra necesario el mejoramiento del recebo con la adición del 3% de cemento en volumen para el contrafuerte

del bordillo prefabricando, entre otras porque las placas huellas deben contar con las bermas cunetas en la totalidad de su longitud y no con bordillo prefabricado.

En cuanto al ANEXO se requiere presentar los registros de los ensayos de CBR con la papelería del laboratorio que los ejecuto y con su respectiva firma del responsable, se observa en el Anexo que se cuenta con los ensayos de CBR del Apique 6 (Pag 26), valores que deben ser incluidos en la Tabla 2 Resultados de CBR.

Por último se solicita al Contratista que al responder a las observaciones realizadas en el presente concepto, de respuesta a las observaciones las cuales corresponden a los párrafos que no cuentan con viñetas.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/PAV/INTVTB/005/23
ESPECIALISTA:	Juan Pablo Huertas Ospina	**FECHA:**	22 de Marzo de 2023
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS Y DISEÑOS _ SAN CRISTOBAL _ GEOTECNIA Y PAVIMENTOS.		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención con los documentos recibidos del Contratista CONSORCIO LJ-CE referentes a ESTUDIO GEOTÉCNICO junio 2022 y DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO FEBRERO 2023, me permito presentar los siguientes comentarios:

1. ESTUDIO GEOTÉCNICO junio 2022

- En la referencia de la comunicación del 21 de junio de 2022, del Consultor ITESCO SAS al Ingeniero Juan Carlos Morales se precisa que "*Recomendaciones Geotécnicas para Construcción de Estructura de Pavimento concreto rígido en la calle 6, para Trafico Liviano, Corregimiento de Higueretal, Municipio de San Cristóbal – Bolívar*".

Se precisa que ni la comunicación del 21 de junio de 2022, del Consultor ITESCO SAS al Ingeniero Juan Carlos Morales, ni el informe ESTUDIO GEOTÉCNICO, se encuentran firmados por el responsable de la elaboración, revisión y aprobación del mismo. Razón por la cual se solicita que el documento ESTUDIO GEOTÉCNICO, sea firmado por el responsable de su elaboración, revisión y aprobación.

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que "*Se elaboró el siguiente informe geotécnico con el objeto de obtener parámetros geotécnicos para el diseño de estructura de pavimento propuesta. Para obtener información del suelo se realizaron 15.0 metros lineales de perforaciones repartidos en 5 apiques, con equipo de cono dinámico, y muestras para CBR de laboratorio. El proyecto consistirá en la construcción de estructura de pavimento en concreto rígido, para tráfico liviano. El informe contiene recomendaciones y parámetros geotécnicos para la evaluación y diseño de la estructura de pavimento propuesto. Para el diseño de la estructura de pavimentos hemos asumido un vehículo de diseño C-3 con 10 pases al día, es decir, (factor camión 18 de ejes equivalentes de 8,2 toneladas por días) para 20 años de vida útil*.".

- En el numeral 1.1. OBJETIVOS Y ALCANCE. se precisa que "*Las recomendaciones presentadas en este estudio tienen como alcance evaluar las características geotécnicas del subsuelo sobre el cual se construirán las estructuras proyectadas y proveer parámetros geotécnicos para la evaluación de los cimientos de la estructura proyectada. Para así establecer los criterios, cálculos y diseños requeridos para poder*

diseñar la estructura de pavimento propuesta, todo en el marco de la Norma Sismo-Resistentes Colombiana e INVIAS. Además, se presentan los resultados de campo y laboratorio llevados a cabo en el programa de exploración del subsuelo.".

- En el numeral 2.1 Localización. se precisa que "*La zona bajo estudio se encuentra ubicada sobre la calle 6 en el corregimiento de Higueretal, municipio de San Cristóbal Bolívar; al momento de realizar la campaña de exploración geotécnica, aledaño a la zona de estudio se encontró viviendas con alguna presencia de deterioro, topográficamente la zona donde se proyectan las estructuras posee pendientes suaves, onduladas a plana. Durante la campaña de exploración de campo realizada no se detectaron accidentes geomorfológicos, generales o locales como laderas, cavernas, oquedades, etc, que representen riesgo alguno para la estabilidad de las estructuras proyectadas*.".

- En el numeral 2.2 Geología. se precisa que "***Conclusiones aspecto Geológico**: El sitio estudiado se encuentra localizado sobre los Segmento de depósitos de Gravas de Rotinet (Qpr) y depósitos fluvio-lacustres(Q2fl); estos mantos poseen características geotécnicas medianamente adecuadas para cimentación, para la conformación de taludes verticales es recomendable combinarlo con materiales de mejores características, presenta una consistencia media, de densidad realtiva media; está compuesto por arenas limo-arcillosas a limos arcillo-arenoso. La geología local para el casco Urbano del Corregimiento de Higueretal corresponde a depósitos fluvio-lacustres, los cuales se han formado por la acumulación y/o deposición de sedimentos no consolidados de grano fino a medio, generados por los procesos de meteorización y erosión de las rocas de la cadena Andina.*".

- En el numeral 4. CONDICIONES DEL LUGAR Y DEL SUBSUELO se precisa que "*En resumen, en los sondeos efectuados los niveles de aguas freáticas se detectaron a profundidades de 0.2 y 1.5 metros. En los sondeos realizados se encontró una capa de relleno en arena limosa con grava de compacidad media densa a densa compacta, de color pardo, el cual cuenta con un espesor en promedio de 0.7 metros. Subyacente a este estrato se encontró un depósito de limo arenoso a arena limosa, de compacidad media densa, de color pardo oscuro, el cual se extiende hasta la profundidad máxima de exploración de 3.0 metros por debajo del nivel existente de vía. En resumen, se obtuvo un CBR de campo de la subrasante de 7 por ciento, y un CBR de laboratorio sumergido de 5 por ciento.*".

- En el numeral 5.2 Metodología y Criterio de Diseño para Pavimentos se precisa que "*La definición de los parámetros de diseño se realizó con base características climáticas y topográfica, las cargas de tránsito del proyecto, los requerimientos del instituto nacional de vías INVIAS y la guía para diseño de estructuras de pavimento AASHTO. El diseño de la estructura de pavimento se realizó aplicando la metodología AASHTO y Mecanicista.*".

Se debe tener en cuenta dentro de la metodología de diseño para los pavimentos la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural, elaborada por la Universidad de Medellín para el Instituto Nacional de Vías-INVIAS, que en su capítulo octavo presenta el diseño tipo de varias estructuras de pavimento que incluyen estructuras

de pavimentos flexible, pavimentos rígidos, pavimentos semirrígidos, placa-huella y caminos ancestrales. Se incluyen las cantidades de obra de cada alternativa.

- En el numeral 5.2.2 Transito. se precisa que "*Para el diseño de pavimento se tiene un vehículo de diseño que circulara por la vía, tipo C-3, para el diseño del pavimento de la placa huella se asumió un numero de 10 pases por día de este vehículo. De acuerdo con el manual de diseño de pavimentos desarrollado por INVIAS las cargas impuestas por este vehículo se tienen que expresar en cargas equivalentes a un eje patrón de 8.2 toneladas, para obtener el factor de equivalencia se tiene la siguiente ecuación:*".

Al respecto es importante precisar que en el Manual de diseño de pavimentos flexibles para medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, se muestra un factor de equivalencia de carga para un vehículo tipo C3 de 3.9, como se muestra en la siguiente tabla, muy inferior al calculado con la fórmula de la cuarta potencia utilizada en el numeral 5.2.2 del informe, razón por la cual se requiere revisar dicho factor de equivalencia de carga para el vehículo tipo C3.

Tabla 9-1. Factores de Equivalencia de Carga.

TIPO DE VEHÍCULO	(Manual INVIAS 1998)
Autos	0.00
Buses	1.00
C2P	1.14
C2G	3.44
C3	3.90
C5	4.40
>C5	4.72

Fuente. Manual de diseño de pavimentos flexibles para medios y altos volúmenes de tránsito (1998).

- En el numeral 5.2.3 Subrasante. se precisa que "*Las características de soporte de la sub-rasante son un factor determinante para el dimensionamiento de la estructura del pavimento en estudio. Esta característica es determinada por medio de valores de CBR de la sub-rasante, obtenidos de valores conseguidos por correlaciones con ensayos de cono dinámico realizados en el programa de exploraciones geotécnicas. El valor de CBR de diseño promedio es del 5 por ciento, para lo cual obtenemos un módulo de elasticidad de 39 Megapascales.*".

Se requiere presentar la correlación utilizada para la obtención del módulo de elasticidad de la subrasante en función del valor del CBR, así mismo se debe presentar el análisis de obtención del valor del CBR de diseño asumido de 5%, en función de los resultados de los ensayos de laboratorio.

- En el numeral 5.2.4 Módulos Elásticos. se precisa que "*Concreto Rígido: 26000 MPa. Mejoramiento (0.18m): 200 MPa. Subrasante: 39.0 MPa.*".

Se requiere presentar el soporte técnico referente a la definición de una capa de 0.18 m de espesor de mejoramiento. De igual manera se debe soportar el valor asumido del módulo del concreto hidráulico de 26000 Mpa.

- En el numeral 5.2.5 Recomendaciones Pavimento Placa huellas. se precisa que "*La ecuación básica de diseño empleada para el dimensionamiento de la estructura de*

pavimento, propuesta por la ASSTO tiene en cuenta condiciones de tránsito, confiabilidad, serviciabilidad y resistencia de la sub-rasante. El algoritmo utilizado para estimar la estructura de pavimento es:".

Al respecto es importante mencionar que la metodología de la AASHTO 93 no está concebida para el dimensionamiento de estructuras de pavimento en Placa Huella. La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas. Se recomienda utilizar para el dimensionamiento de las estructuras de pavimento la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural.

- En el numeral 5.2.5 Recomendaciones Pavimento Placa huellas. se precisa que "*La estructura de pavimento podrá construirse con placas de concreto rígido reforzado con módulo de rotura (MR) de 4.1 MPa como mínimo, La estructura formada por la capa de material de sub-base compactado tipo INVIAS y el suelo natural tendrá un módulo de reacción de la subrasante de 210 libras por pie cúbico. Para el diseño del pavimento se tuvo en cuenta el aporte de la sub-rasante con un cbr de campo y laboratorio de 5, con la combinación del material de relleno*.".

Se requiere definir si la estructura de pavimento es placa huella o pavimento rígido, así mismo se deben presentar los soportes del dimensionamiento de la estructura de pavimento rígido, el soporte para la utilización de un concreto reforzado con módulo de rotura (MR) de 4.1 MPa, la necesidad de incluir una capa de subbase granular de 18 cm, así mismo se requiere presentar el análisis de los valores de CBR con los cuales se definió el CBR de diseño, en función de los valores obtenidos de CBR en la campaña de exploración geotécnica.

Se requiere que los registros de perforación estén firmados por los responsables de su elaboración, revisión y aprobación, por otra parte no se anexaron los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a las muestras extraídas de los apiques ni los ensayos de CBR inalterados que se debieron realizar al material de la subrasante, razón por la cual se deben presentar todos los soportes obtenidos de la exploración geotecnica.

2. DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO. FEBRERO 2023

Se requiere que el Informe DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO este firmado por el profesional responsable de su elaboración, revisión y aprobación.

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que "*A continuación, se presentan los resultados obtenidos posteriores a la investigación de campo, en la que se realizó la debida exploración geotécnica en la zona de las vías a intervenir en el corregimiento de Higueretal, municipio de San Cristóbal, Bolívar.; en el cual se planea la construcción de un pavimento Rígido que facilite la circulación de los vehículos que transitan por esta zona*.".

- En el numeral 3.1 ESTUDIO DEL TRANSITO PARA EL DISEÑO se precisa que "*Una vez realizado el estudio del tránsito existente y organizada la información encontramos que en su mayoría el transito promedio diario son motocicletas, automóviles, en menor medida buses intermunicipales que presta servicios de puerta a puerta y bajo flujo de camiones*.".

Se requiere presentar los soportes del estudio de tránsito mencionado, con los cuales se obtiene el TPD de 104, mostrado en la Tabla 1 PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR, así como la distribución por camiones mostrada en la Tabla 2 PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE CAMIONES EN EL FLUJO VEHICULAR.

- En el numeral 3.7 COEFICIENTE DE CARGAS se precisa que "*Este factor tiene en cuenta la capacidad que tiene la estructura de pavimento para transmitir cargas a través de las discontinuidades. Por lo consignado en la Tabla 11, nuestro Coeficiente J = 2.7.*".

Es importante precisar que los valores del coeficiente J de transmisión de cargas mostrado en la "Tabla 11 VALORES DE COEFICIENTE J TRANSMICIÓN DE CARGAS - AASHTO GUIDE FOR DESIGN OF PAVEMENT STRUCTURES 1993", prevé que la estructura de pavimento cuenta con berma (Flexible o de concreto), razón por la cual se debe tener dicha consideración en el valor que se asume para el diseño.

- En el numeral 5.1 SUBRASANTE NATURAL se precisa que "*De acuerdo con la información presentada por INGENIERIA TECNICA DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓNES S.A.S- ITESCO, tenemos que: "El valor de CBR de diseño promedio es del 5 por ciento". Se usará un CBR (%) DE DISEÑO que corresponde a un valor de 5.00%.*".

Se requiere presentar el análisis de los valores de CBR obtenidos en la campaña de exploración geotécnica, así como los soportes de los resultados de los ensayos de CBR inalterados obtenidos y utilizados en el análisis para la obtención del CBR de diseño de 5%.

- En el numeral 6.1 CALCULO DE ESPESOR DE LA LOSA se precisa que "Esta ecuación se resuelve a través de un nomograma. En la actualidad existen programas de cómputo que resuelven tanto esta ecuación como la correspondiente a la de los pavimentos flexibles, siguiendo este mismo criterio. El software nos arroja un espesor de 6.48 pulgadas, que es igual a 16.51 centímetros. Por motivos constructivos se aproxima a 16 centímetros.".

Se requiere revisar en la Ilustración 5 RESULTADO SOFTWARE AASTHO el valor del coeficiente de transferencia de carga J de 3.2, teniendo en cuenta que en el numeral 3.7 COEFICIENTE DE CARGAS, se asumió J=2.7.

- En el numeral 6.2 REVISIÓN DEL ESPESOR DE LA LOSA POR FATIGA Y EROSIÓN. se precisa que "*Para realizar la revisión se empleará el software BS-PCA, el cual está basado en el método PCA, para tal motivo es necesario calcular los espectros de carga durante el periodo de diseño. Se puede observar que los consumos de fatiga no supera el 100% y erosión no supera el 10%, por lo tanto 16 centímetros es el espesor optimo.*".

Se encuentra aceptable el espesor de losa dimensionado de 16 cm en MR38, soportado sobre una capa de subbase de 15 cm, sin embargo se debe presentar las condiciones que se deben tener para cumplir con el efecto berma asumido en las modelaciones.

Se requiere presentar las recomendaciones de refuerzo para las losas que sean geométricamente irregulares o que contengan pozos o estructuras.

Se requiere presentar el plano de modulación de losas con los respectivos detalles de construcción, como los son las juntas, refuerzos, canastillas, sección transversa típica y demás que permitan la construcción de la estructura de pavimento.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/PAV/INTVTB/006/23
ESPECIALISTA:	Juan Pablo Huertas Ospina	**FECHA:**	23 de Marzo de 2023
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: DISEÑO DE PAVIMENTOS VIA PAIVA – MUNICIPIO DE SANTA ROSA		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención a la información recibida del Contratista UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 referente al DISEÑO DE PAVIMENTO MARZO 12 DE 2023, me permito presentar los siguientes comentarios:

DISEÑO DE PAVIMENTO. MARZO 12 DE 2023

Se requiere revisar y ajustar en la tabla de Contenido la numeración de los títulos, teniendo en cuenta que se presentan; 3.4 ANÁLISIS DEL POTENCIAL EXPANSIVO y 3.4METODOLOGÍA DE IVANOV PARA SELECCIÓN DE ESPESOR MÍNIMO DE MEJORAMIENTO, así mismo se debe unificar la numeración de los títulos y si son en mayúscula o minúscula, debido a que se muestra 1. INTRODUCCION, 4.0 Metodología de estabilización de subrasante en vías, capitulo 4 manuales de diseño PAVCO. Por otra parte se requiere revisar y ajustar las referencias en los textos a las tablas e ilustraciones, con el fin de que se tenga la congruencia en dichas referencias.

- En el numeral 1. INTRODUCCION se precisa que "*El municipio de Santa Rosa a través de su Secretaría de planeación e infraestructura, con el ánimo de atender los programas de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial del municipio ha adelantado los estudios básicos para el diseño de pavimento hidráulico del proyecto: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA", y contar con Vías en el terciarias que permitan un buen tránsito vehicular.*".

- En el numeral 2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO se precisa que "*El proyecto del actual informe se encuentra ubicado en la vía Santa Rosa, zona rural del municipio de Santa Rosa departamento de Bolívar, se ejecutarán obras de construcción de pavimento rígido. Santa Rosa – Paiva está localizado sobre la carretera vía la cordialidad. Sus terrenos son planos, Santa Rosa*.".

- En el numeral 3. RESULTADOS DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO se precisa que "*Esta consultoría se basas en la información de estudio de suelo suministrada, del cual se tomará como referencia los resultados encontrados los cuales serán de suma importancia para el análisis y diseño de pavimento.*".

- En el numeral 3.2 CBR de laboratorio se precisa que "*De los 4 apiques realizados en campo, se obtuvieron 4 CBR distribuidos espacialmente a lo largo de las vías, los cuales se tomaron para el cálculo del CBR de diseño, así se logró valorar el comportamiento de la subrasante a la compresión en función del módulo resiliente..*".

Se requiere relacionar la localización de los cuatro apiques realizados, mediante las coordenadas y abscisa de cada uno de ellos y ubicados en un archivo KMZ, así mismo incluir el registro fotográfico de la actividad de la realización de los apiques. Por otra parte se requiere presentar los registros de los resultados de los ensayos de laboratorio, debidamente firmados por los responsables de su elaboración, revisión y aprobación, de igual manera presentar los perfiles estratigráficos encontrados en los apiques explorados.

- En el numeral 3.4 ANÁLISIS DEL POTENCIAL EXPANSIVO se precisa que "*La evaluación de la susceptibilidad a la expansión de los estratos se realizó con el análisis de los resultados de los límites de Atterbert y la ubicación de los mismos siguiendo los criterios por el método de Snethen y otros, como también a partir de la expansión lineal medida en los especímenes sumergidos en el ensayo de CBR.*".

Se requiere presentar las tablas o los criterios de expansividad utilizados para la definición de la "Evaluación de Expansividad" y "Potencial" mostrada en la Tabla 4 Clasificación de los suelos Expansivos con base en el LL e IP. Así mismo se deben relacionar las expansiones obtenidas en los ensayos de CBR en inmersión. Por otra en la Tabla 4 Clasificación de los suelos Expansivos con base en el LL e IP, se observa que se cuenta en la actualidad con una capa granular que funge como rodadura, con un espesor entre 0.25 a 0.40 m, es importante incluir el análisis de dichos materiales y su posible utilización como mejoramiento de la subrasante, prevista de 0.25 m.

- En el numeral 3.4 ANÁLISIS DEL POTENCIAL EXPANSIVO se precisa que "*El resumen del informe de laboratorio muestra que la subrasante del sitio posee valores de CBR inferiores a 3, para obtener el CBR de diseño, al tener similitud en los valores de CBR se tienen en cuenta la opción de promedio de los cbr obtenidos de la muestras de laboratorio, teniendo en cuenta que las diferencias no son significantes al momento de realizar correlaciones o encontrar el k combinado aplicando algunos de los métodos para mejoramiento, no se determinan tramos homogéneos debido a que el tramo de ejecución no es extenso y debido al resultado arrojo indirectamente se está trabajando tramos homogéneos, y no se trabaja el más crítico debido que al momento de hacer el cálculo para mejoramiento del suelo con cualquiera de los dos valores el resultado del mejoramiento es igual.*".

Se encuentra aceptable obtener el valor de CBR de diseño, como el promedio de los valores de CBR obtenidos de las muestras de los cuatro apiques, luego de inmersión.

- En el numeral 3.4METODOLOGÍA DE IVANOV PARA SELECCIÓN DE ESPESOR MÍNIMO DE MEJORAMIENTO se precisa que "*Como se mencionó anteriormente es necesario realizar un mejoramiento en la subrasante ya que el suelo de soporte no cumple con el valor mínimo requerido para una subrasante de buenas condiciones. El material de mejoramiento a emplear debe cumplir con los requerimientos de la tabla 10, debe tener un valor de CBR mínimo de 10% para afirmados y subbase y además debe cumplir con las especificaciones del artículo 230-22 de la norma INVIAS.*".

Se encuentra aceptable aplicar para el material de mejoramiento el Artículo 230 – 22 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, precisando que en dicho Artículo 230-22, los materiales de adición deben presentar una calidad tal, que la capa de subrasante mejorada cumpla los requisitos exigidos para los suelos seleccionados en el numeral 220.2 del artículo 220, Terraplenes. Por otra parte se requiere revisar las especificaciones mostradas en la Tabla 320.1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES, la cual no corresponde a las especificaciones técnicas 320 INVIAS que hacen referencia a Sub-base granulara y no al material seleccionado requerido. Se encuentra aceptable el cálculo del modelo resiliente equivalente, mediante la formulación propuesta por IVANOV obteniendo un espesor de mejoramiento de 0.25 m de material seleccionado con un CBR de 10%, se requiere revisar y ajustar la Ilustración 1 Modelo estructural de mejoramiento de la subrasante metodología IVANOV.

- En el numeral 4.0 Metodología de estabilización de subrasante en vías, capitulo 4 manuales de diseño PAVCO. se precisa que "*En el manual de diseño de geosintéticos de PAVCO, específicamente en el capítulo 4, se puede observar la metodología por medio de la cual se puede seleccionar el geotextil para la separación como complemento a la estabilización de la subrasante con las capas granulares.*".

Al respecto no se encuentra necesario la inclusión de geotextil de separación o refuerzo, teniendo en cuenta que la vía actualmente cuenta con una rasante por debajo de los potreros y predios aledaños, así mismo cuenta con una capa granular que actualmente funciona como rodadura con un espesor entre 0.25 a 0.40 m, el cual podría ser parte del mejoramiento estimado de 0.25 m con material seleccionado, con lo cual se evitaría desechar este material y elevar la rasante final de la vía.

- En el numeral 4.2 DETERMINACIÓN DEL MÓDULO DEL CONJUNTO Y ESPESOR DE LA SUBBASE se precisa que "*Una vez calculado el módulo de reacción de la subrasante, se calcula el módulo de reacción del conjunto para el cual se debe seleccionar el espesor de la subbase granular. Para este caso será seleccionado un espesor de subbase granular de 15 cm para verificar los esfuerzos y deflexiones equivalentes de la losa de concreto en función del consumo vehicular. El espesor seleccionado de subbase granular es de 15 cm.*".

Se encuentra aceptable el cálculo del módulo de reacción de la subrasante y el cálculo del módulo de reacción del conjunto con un espesor de la subbase granular de 0.15 m.

- En el numeral 5.0 ANÁLISIS DEL TRANSITO se precisa que "*A continuación, se presentan los cálculos obtenidos de transito equivalente diario asociado al periodo de diseño de la estación de aforo contempladas para la planificación del tránsito, que no es más que el número acumulado de ejes equivalentes de 8.2 ton en el carril de diseño durante el periodo de diseño, adicional se presenta el espectro de carga ver tablas 10 y 11.*".

Se requiere presentar el estudio de tránsito realizado para el proyecto, con los conteos realizados y los análisis para la obtención del TPD y sus proyecciones en el periodo de diseño definido, se observa una tasa de crecimiento del 6%, la cual es muy alta teniendo en cuenta que el crecimiento del país es de alrededor del 4%. Es importante presentar la referencia de donde se toman los valores del FACTOR DAÑO UNICAUCA.

- En el numeral 7. DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO se precisa que "*Una vez determinadas los parámetros de control; se procedió a diseñar la estructura de pavimento correspondiente a las vías estudiadas, para el diseño de la estructura de pavimento se utilizó el software BS-PCA Diseño de pavimentos rígidos.*".

Se requiere revisar el valor asumido de la perdida por capacidad de soporte (LS) de 2, debido a que se castiga muy fuertemente el módulo, es importante precisar que el módulo de reacción del conjunto calculado para 15 cm de SBG de K = 43.52 Mpa/m ya tiene implícito un valor de perdida de soporte, con lo cual se estaría castigando doblemente el valor del módulo.

- En el numeral DIMENSIONAMIENTO DE LA LOSA DE CONCRETO POR EL MÉTODO DE LA PCA. se precisa que "*Esta metodología es aplicable para el dimensionamiento de la losa de concreto, ya sea concreto simple, concreto simple con pasadores o concreto reforzado. La finalidad del método es realizar un análisis de fatiga donde se determina el esfuerzo de borde por cada carga, esfuerzo de tracción en la fibra inferior de la losa y un análisis de erosión para controlar la deflexión en las esquinas de la losa. Para el dimensionamiento de la losa de concreto, es necesario considerar los siguientes parámetros:*".

Se requiere ajustar el numeral 8.1 Variables para el dimensionamiento de la losa de concreto, debido a que se repiten la descripción de las variables. Por otra parte con los porcentajes de fatiga y erosión obtenidos de 42.28% y 2.80%, el espesor de la losa verificada de 20 cm se podría optimizar, disminuyendo su espesor y cumpliendo con fatiga y erosión menor al 100%. Se requiere revisar en la Ilustración 9 Modelo seleccionado en dimensionamiento que la capa de mejoramiento en caso de requerirse no es en afirmado sino en material seleccionado.

- En el numeral 9.1 Juntas Longitudinales y barras de anclaje se precisa que "*Para la vía en estudio donde se realizará confinamiento lateral con bordillos, el Artículo INV 500-22 se especifica el mecanismo a utilizar para emplear las barras de amarre en este tipo de juntas. Las barras por emplear deben ser en acero corrugado fluencia (fy) de 280 Mpa (60000 PSI). El diámetro de 1/2", espaciamiento cada 120 cm y en longitudes de 85 cm para una losa de 20 cm de espesor. Ver tabla.*".

Se precisa que las barras de amarre deben ser corrugadas, con límite de fluencia (fy) de cuatrocientos veinte megapascales (420 MPa _ 60000 psi). En general, las barras de amarre no deben ser dobladas y enderezadas. Sin embargo, si por razones constructivas es absolutamente indispensable doblarlas y enderezarlas, se debe utilizar un acero con límite de fluencia (fy) de doscientos ochenta megapascales (280 MPa _ 40000 psi), en este caso, el constructor debe rediseñar el sistema de barras de amarre para acomodarlo a la nueva resistencia y ductilidad.

- En el numeral 9.3 Juntas Transversales y pasadores (Transferencia de cargas). se precisa que "*Es necesario mejorar la eficiencia de la trabazón de agregados haciendo uso de varillas de transferencia de carga conocidas como pasadores de carga o dovelas que son barras de acero cortas y lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo de 280 Mpa (280 kg/cm2 o 60000 psi), incrustadas dentro del concreto fresco.*".

Se precisa que las barras de transferencia deben tener las siguientes características: Acero redondo y liso. Con límite de fluencia (fy) mínimo de cuatrocientos veinte megapascales

(420 MPa _ 60000 psi). Ambos extremos de los pasadores deben ser lisos y estar libres de rebabas cortantes, o de cualquier imperfección o deformación que restrinja su deslizamiento libre dentro del concreto. En ambientes salinos las barras de transferencia deben llevar una película de anticorrosivo (base del tipo epoxi-zinc o equivalente avalada por el interventor) en la totalidad de la dovela, de acuerdo con la especificación AASHTO M 254.

- En el numeral 9.5 MODULACIÓN DE LOSAS DE CONCRETO se precisa que "*La modulación de las losas de concreto juega un papel muy importante en la durabilidad y eficiencia de las placas, por tal motivo se debe conservar una relación entre el ancho y largo.*".

Se requiere presentar los planos de modulación de losas, con la sección transversal típica y todos los detalles de las juntas necesarios para la adecuada construcción de la estructura del pavimento. Así mismo se debe incluir en el informe la recomendación del refuerzo requerido para las losas con geometría irregular o que contengan pozos, sumideros o cualquier otra estructura.

- En el numeral CONCLUSIÓN. se precisa que "*El diseño transversal se definió para un ancho de 6.00m+0.15m de bordillo con bombeos normales del 2% y bombeos transicionales ajustados a las condiciones actuales de drenaje y empalmes viales, tal información se puede observar en los planos de secciones transversales e informes de diseño geométrico.*".

Se requiere presentar el detalle del bordillo mencionado en las conclusiones. Es importante utilizar en la capa de mejoramiento de la subrasante, el material granular que se encuentra actualmente como rodadura de la vía.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/PAV/INTVTB/007/23	
ESPECIALISTA: Juan Pablo Huertas Ospina		**FECHA:** 28 de Marzo de 2023	
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS GEOTECNICOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS - MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN.		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención con los documentos recibidos del Contratista KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S, referentes a ESTUDIOS GEOTECNICOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS, me permito presentar los siguientes comentarios:

1. ESTUDIOS GEOTECNICOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS. FEBRERO DE 2023

- En el CAPÍTULO 1 se precisa que "*El presente informe contiene los resultados de estudios de suelos para el diseño de pavimentos en concreto rígido para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural – Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José del Peñón*.".

- En el numeral 2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO se precisa que "*De acuerdo con la informacion suministrada por el cliente, se plantea el mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural – Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José del Peñón, empleando un pavimento rigido de 5.2 metros de ancho (incluye bordillos y cunetas)*.".

Al respecto se precisa que se requiere construir una placa huella en una longitud aproximada de 1100 m, en la vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad, dando continuidad a los tramos en placa huella existentes, razón por la cual la estructura que se debe dimensionar corresponde a una placa huella y no a un pavimento rígido como el propuesto en el informe de estudios geotécnicos y diseño de pavimentos.

- En el numeral 3.1.1. Estratigrafía se precisa que "*El área evaluada está recubierta por sedimentos recientes de origen aluvial, que reposan discordantemente sobre rocas sedimentarias de edad Cretácica, Paleógena y Neógena, a continuación, se realizará una breve descripción de las mencionadas unidades*.".

- En el numeral 3.4. CLIMATOLOGÍA se precisa que "*La situación geográfica del territorio cordobés determina una distribución temporal de la lluvia con tendencia monomodal, con un período de pocas lluvias de diciembre a marzo; el período húmedo corresponde a los meses de abril a noviembre, siendo agosto - octubre los meses con mayor pluviosidad.*".

Es importante referenciar la estación climatología de la cual se toman los valores de la temperatura media anual, el brillo solar medio, la humedad promedio relativa y la precipitación media anual, teniendo en cuenta que el numeral 3.4. CLIMATOLOGÍA, se hace referencia al *territorio cordobés*.

- En el numeral 4.1 EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO se precisa que "*Para determinar las características y propiedades geotécnicas del subsuelo, se realizarón cuatro (4) apiques con profundidades de 1.6 metros…Para los apiques, se recuperaron muestras inalteradas de CBR para conocer su resistencia ante la imposición de cargas.*".

Los cuatro (4) apiques presentan una profundidad de 1.60 m y las muestras de CBR inalterada fue tomadas entre los 1.20 m a los 1.60 m, sin embargo la estructura de pavimento se implantará mucha más superficial, lo que genera que la capa de subrasante es más superficial, e incluso para el apique 3 K1+880, corresponde a un material clasificado como grava GM con un espesor de 1.20 m, el cual aportaría como mejoramiento de la subrasante, razón por la cual se debe verificar las condiciones de la capa que fungirá como subrasante de la estructura de pavimento, en función de las capas más superficiales.

- En el numeral 6.1. CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE LA SUBRASANTE PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS se precisa que "*Para determinar la capacidad de soporte de los suelos de subrasante a lo largo del corredor, se efectuó ensayos de CBR inalterados mediante la toma in-situ de muestras en moldes de 6" de diámetro para la posterior realización en el laboratorio del ensayo de penetración bajo las condiciones de humedad y densidad naturales del suelo en el terreno y en las condiciones de inmersión durante 4 días.*".

- En el numeral 6.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS se precisa que "*Realizando el proceso de resultados de los CBR´s inalterados obtenidos en campo mediante la metodología del Instituto del Asfalto y la AASHTO, se tiene lo siguiente: EL CBR DE DISEÑO ES = 1,82. INSTITUTO DEL ASFALTO (75%) =1,80. CBR MEDIO = 1,81…..Teniendo en cuenta que los valores de CBR están por debajo del mínimo contemplado en la literatura, se empleará la metodología de IVANOV, para obtener el valor de CBR de diseño adoptado….De acuerdo con lo anterior, esta consultoría recomienda remplazar 0.20 metros de la subrasante por material seleccionado.*".

Al respecto es importante verificar el nivel de implantación de la estructura de pavimento y los perfiles estratigráficos obtenidos, debido a que como ya se comentó los valores de CBR se obtuvieron a profundidades entre 1.20 m a 1.60 m, sin embargo la estructura de pavimento se implantará mucha más superficial, lo que genera que la capa de subrasante es más superficial.

- En el CAPÍTULO 7 ANÁLISIS DEL TRANSITO. se precisa que "*Por tratarse de una vía con un tránsito, conformado principalmente por camiones grandes y pequeños, automóviles y motos, se realizó la estimación del tránsito diario el cual fue complementado por las tablas existentes en el manual de diseño de pavimentos para*

vías con bajos volúmenes de tránsito del Instituto Nacional de Vías INVIAS y con esta información se calculó el Número de repeticiones esperadas, para el cálculo de la estructura del pavimento.".

Teniendo en cuenta que la estructura que se debe dimensionar es una placa huella y que en la cartilla de OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL, dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos y para vehículos C2 y C3, con lo cual no se requiere de una proyección de ejes equivalentes.

- En el CAPÍTULO 8 DISEÑO DE PAVIMENTOS se precisa que "*Se presenta en este capítulo la metodología y los resultados obtenidos para el diseño del pavimento rígido, basado en las recomendaciones de la cartilla de obras menores y estructuras viales del Programa Colombia Rural y el Manual de Diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volumenes de tránsito.*".

Al respecto se reitera que se debe presentar el dimensionamiento de una placa huella en una longitud aproximada de 1100 m, en la vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad, dando continuidad a los tramos en placa huella existentes, siendo aceptable la aplicación de la cartilla de obras menores y estructuras viales del Programa Colombia Rural.

- En el numeral 9.1 CONCLUSIONES se menciona que "*En el K2+500 se debe realizar un analisis de taludes para estabilizar el deslizamiento lateral que se está presentando.*".

Como parte de los estudios de geotecnia y pavimentos, se debe incluir el estudio y las recomendaciones al sector del K2+500, en el cual se presenta un material arenoso que por su nula cohesión, requiere de confinamiento para garantizar su estabilidad o de reemplazo según su espesor.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/PAV/INTVTB/008/23
ESPECIALISTA:	Juan Pablo Huertas Ospina	**FECHA:**	29 de Marzo de 2023
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS Y DISEÑOS _ MARIA LA BAJA_ GEOTECNIA Y PAVIMENTOS.		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención con los documentos recibidos del Contratista CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE referentes a ESTUDIO DE SUELOS REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARZO DE 2023 e INFORME DE PAVIMENTOS V-0 FEBRERO DE 2023, me permito presentar los siguientes comentarios:

1. ESTUDIO DE SUELOS REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA MARZO DE 2023

- En el titulo INTRODUCCIÓN se precisa que "*Con el objeto de mejorar la movilidad, comunicación, crecimiento y desarrollo del Municipio de María La Baja, cuyo objeto es llevar a cabo el Proyecto " MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA*.".

Se requiere revisar en la Figura 1.1 Localización del Proyecto, la adecuada localización de María la Baja en el mapa político mostrado.

- En el titulo CONDICIONES DEL TERRENO Y EL SUBSUELO se precisa que "*En el sitio de ejecución para este Proyecto. Fue explorado el subsuelo y se encontró las siguientes características de perfiles de suelo:*".

Se requiere presentar la relación de la cantidad de apiques realizados, con sus características generales, en cuanto a dimensiones, localización y demás características, así mismo presentar un KMZ o similar de la ubicación de los apiques.

- En el titulo CONDICIONES PARTICULARES DEL SUBSUELO se precisa que "*Estos subsuelos (Arenas limosas con ò sin gravas), tienden a tener medio bajo de permeabilidad, una baja tendencia de susceptibilidad al agrietamiento y condiciones poco favorables de capacidad de soporte en estado crítico (saturación). Además de tener características de suelos compresibles por las características antes mencionadas, este tipo de suelos su cambio en la densidad de la capa será mucho más rápida al someterse a las cargas de las capas superiores y al estar en servicio, a*

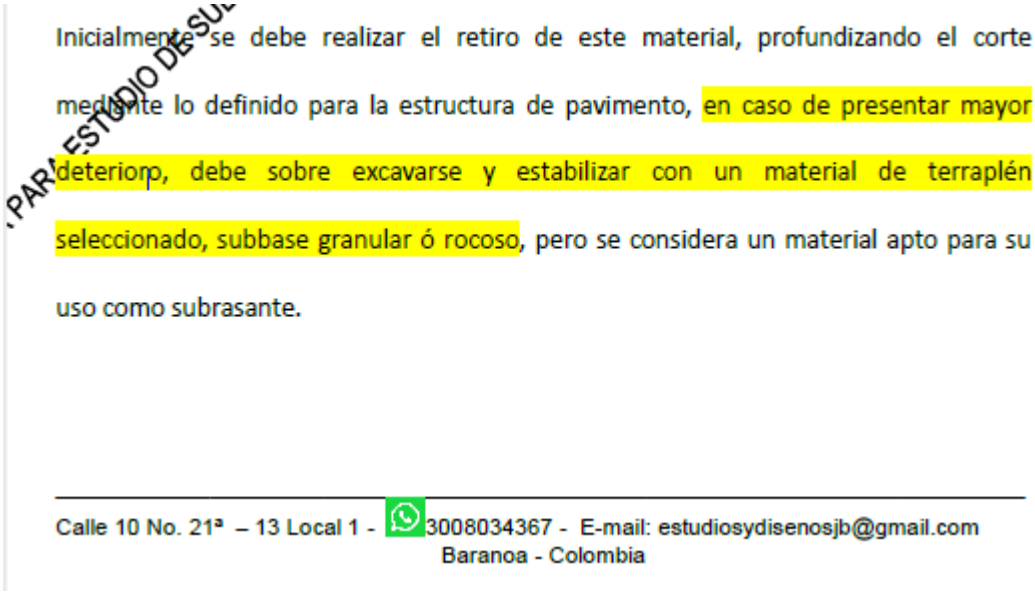
pesar de no ser suelos orgánicos, los resultados de evaluación de la subrasante en este tipo de material que arrojó de forma general valores bajos. Se debe considerar el reemplazo de esta capa por un material de mejores características para de esta manera mejorar las condiciones de apoyo.".

Se requiere presentar el análisis de las características de los materiales encontrados en función de los resultados de los ensayos de laboratorio obtenidos, soportando las características de susceptibilidad al agrietamiento o expansividad y demás características definidas para los materiales encontrados.

- En el titulo ANALISIS DEL ESTUDIO se precisa que "*Definido el perfil estratigráfico del terreno donde se realizará la estructura de pavimento a diseñar, se procedió a la determinación de los parámetros de resistencia que caracterizan el suelo existente mediante el ensayo de CBR INALTERADO, y así poder definir la clasificación cualitativa del suelo que va a soportar dicha estructura.*".

En cuanto a que "Para casos de relleno en zonas de espacios públicos (andenes, zonas verdes) si es recomendable hasta la cota de 0.20 m en promedio desde el nivel actual del terreno, …….". se precisa que el alcance del proyecto no tiene contemplado la intervención de zonas de espacio público, se debería revisar la conveniencia de la utilización del material existente como mejoramiento de la subrasante en los casos que se requiera.

Por otra parte se requiere eliminar el resaltado en amarillo que aparece en el párrafo que se muestra a continuación:



- En el titulo EXPANSIÓN DE LOS MATERIALES DE SUBRASANTE se precisa que "*De acuerdo con los resultados de límites de atterberg (Limite Liquido e Índice de Plasticidad), puede predecirse el potencial expansivo del terreno explorado y analizado. Una de las maneras de determinarlo es mediante las normas que nos rige en Colombia (INVIAS-2013), que mediante el artículo de norma INV E 132-13 nos muestra una tabla guía para determinar este potencial expansivo:*".

Se requiere presentar la tabla resumen de los resultados de los ensayos de caracterización de los materiales encontrados y el análisis con el cual se define un potencial expansivo

entre bajo a medio. Así mismo presentar los resultados de los ensayos de CBR y su expansión y la profundidad a la cual fue tomado el ensayo. De igual manera se debe presentar los soportes para la recomendación de una estabilización química de la subrasante mediante mezcla con cemento, cal ó columnas de este sobre el terreno de una profundidad mínima de 1.0 por debajo del nivel de la subrasante, para lo cual podría realizar ensayos de lambe y obtener las presiones de expansión que se deberían contrarrestar, es importante aclarar que el cemento en materiales cohesivos no disminuye los posibles cambios de volumen de los materiales.

Por otra parte se requiere eliminar el resaltado en amarillo que aparece en el párrafo que se muestra a continuación:

Tabla 11 Potencial expansivo del suelo (Ranganatham & Satyanarayana, 1965[41]; Raman, 1967[42]

Índice de Contracción (Ranganatham & Satyanarayana)	Potencial de expansión	IP (Raman, 1967)	Índice de Contracción	Potencial de expansión
< 20	Bajo	< 12	< 15	Bajo
20 – 30	Medio	12 – 33	15 – 30	Medio
30 – 60	Alto	23 – 32	30 – 40	Alto
>60	Muy Alto	>32	>40	Muy Alto

Con estas referencias, podemos determinar mediante estos resultados de índices de plasticidad que el potencial expansivo de manera libre del terreno es bajo con tendencia a la media.

- En el titulo ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS se precisa que "*Para los tramos referenciados en este estudio de suelos de manera general se tiene proyectado la construcción de nuevas obras hidráulicas tipo Boxcoulvert para modificar las que están en alcantarillas ó ampliación de las estructuras existentes, debido a que el manejo de aguas en general es de tipo superficial.*".

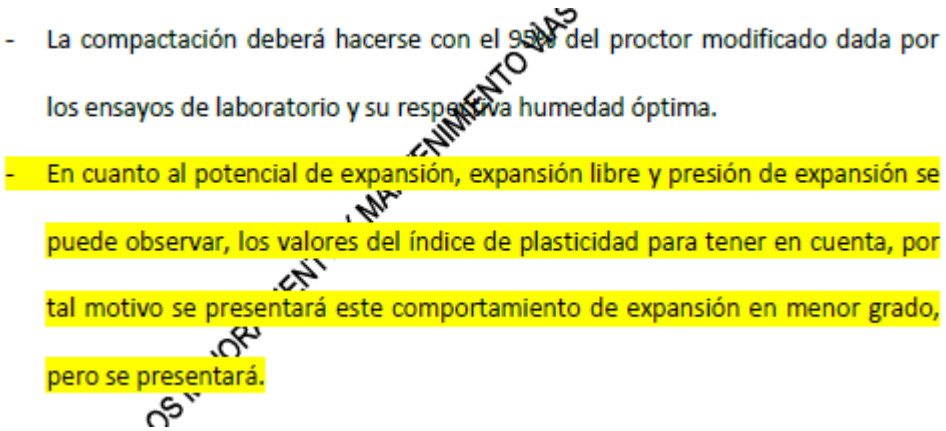
Es importante revisar con el Municipio, si dentro del POT o de futuras obras de infraestructura, se tienen previstas canalizaciones, redes de aguas lluvias y negras, que pudieran afectar las estructuras de pavimento rígido que se piensan construir, en el desarrollo del proyecto.

- En el titulo CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES se precisa que "*Mediante este resultado presentado se recomiendan varias alternativas como mínimo para la estructura de pavimento rígido proyectada mediante las siguientes características, teniendo en cuenta que estas vías rurales, manejan un tráfico atraído, especialmente por ser una vía que comunica hacia el puerto y donde el tráfico vehicular pesado será de gran importancia al estar pavimentada, de esta forma por parte del ingeniero de diseño establecerá la más indicada para este proyecto:*".

Se precisa que las alternativas de las estructuras de pavimento presentadas, son únicamente recomendaciones, debido a que no cuentan con un sustento técnico adecuado, razón por la cual el dimensionamiento de la estructura de pavimento será el que resulte de los estudios y diseños del área de pavimentos. Por otra parte no es clara la recomendación referente a que "Teniendo en cuenta esta recomendación de mejoramiento, debe realizarse

excavación adicional a la de la estructura y retiro de una capa mínima de 0.90 metros para el caso del pavimento rígido.", debido a que no se presenta el sustento técnico para dicho mejoramiento.

Por otra parte se requiere eliminar el resaltado en amarillo que aparece en el párrafo que se muestra a continuación:



- La compactación deberá hacerse con el 95% del proctor modificado dada por los ensayos de laboratorio y su respectiva humedad óptima.
- En cuanto al potencial de expansión, expansión libre y presión de expansión se puede observar, los valores del índice de plasticidad para tener en cuenta, por tal motivo se presentará este comportamiento de expansión en menor grado, pero se presentará.

Se requiere que todos los registros de los ensayos estén firmados por los profesionales responsables de su elaboración, revisión y aprobación.

Se requiere incluir en el informe un capítulo referente a la geología y geomorfología del sector del proyecto, así como la geología estructural.

Sería importante y con el fin de contar con un informe organizado y legible, incluir en la Tabla de contenido los numerales a los diferentes títulos, así mismo dejar transparente la marca diagonal referente a "SOLO APLICA PARA ESTUDIOS……..".

2. INFORME DE PAVIMENTOS V-0. FEBRERO 2023

- En el numeral 1. INTRODUCCIÓN se precisa que "*En este documento se presenta el informe de diseño de la estructura de pavimento rígido, requerida para MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA*.".

- En el numeral 4.1 VALOR DE CAPACIDAD DE SOPORTE se precisa que "*Puesto que se tiene una baja capacidad portante, se propone llevar a cabo un mejoramiento del material de subrasante existente. Teniendo en cuenta lo anterior, se propone llevar a cabo la conformación de una capa de material rocoso o de material seleccionado tipo terraplén*.".

Se requiere hacer un análisis con los valores de CBR obtenidos con el fin de asumir el valor de CBR de diseño, el cual podría ser un promedio de acuerdo con las recomendaciones de la AASHTO o un percentil y no necesariamente el valor más bajo de todos los obtenidos en el laboratorio, teniendo en cuenta que los valores obtenidos de CBR corresponden a una condición citica de inmersión luego de 4 días. Así mismo es importante precisar la profundidad a la cual se realizo la toma del CBR inalterado y el nivel de implantación de la estructura de pavimento dimensionado.

- En el numeral 4.2 CBR DE DISEÑO se precisa que "*Para establecer el CBR de diseño se hace uso del criterio de Ivanov considerando un material granular nuevo. Por medio de este criterio se establece un módulo equivalente teniendo en cuenta los módulos elásticos o resilientes de la subrasante y de los materiales granulares considerados como capa de relleno. El criterio de Ivanov hace uso de la Ecuación 1 que se presentan a continuación:*".

De acuerdo con lo mostrado en el Anexo 1, se encuentra que se aplica la metodología de IVANOV para dos tipos de materiales; el rocoso al cual le asignan un valor de CBR de 5 y un capa de sello tipo subbase con un CBR de 30%, así mismo se emplean las ecuaciones de correlación Einf = 1500·CBR (psi) y Esup = 4326·ln CBR + 241 (psi), al respecto se manifiesta que un CBR de 5% es demasiado bajo para un material rocos, así mismo la correlación para el granular Esup = 4326·ln CBR + 241 (psi), castiga mucho el módulo del granular, se requiere revisar dichas correlaciones, así mismo se podría definir una única capa de mejoramiento con un CBR entre 10% a 20 % para el desarrollo de la metodología de IVANOV. En cuanto a la inclusión de un geotextil tejido Fortex BX 40, sería valido en la medida que sea tenido en cuenta como aporte estructural y se pueda disminuir los espesores de las capas de la estructura de pavimento, debido a que como separación no es necesario, debido a los espesores tan importantes de mejoramiento.

- En el numeral 5 TRÁNSITO DE DISEÑO se precisa que "*Es importante cuantificar el número de ejes por tipo de carga que utilizarán la estructura de pavimento durante su vida de diseño, para lograr determinar los espesores de las diferentes capas y las demás características requeridas de la estructura proyectada. Teniendo en cuenta que se prevé la construcción de una estructura en pavimento rígido, en el Anexo 2 se procede a determinar el número de repeticiones por carga y eje que circularán en el período de diseño establecido, con base en las proyecciones de TPD definidas dentro del Estudio de Tránsito del proyecto.*".

Se requiere presentar el Estudio de Tránsito del proyecto mencionado en el numeral 5 TRÁNSITO DE DISEÑO, con el fin de poder verificar el TPD obtenido con las variables de tránsito y factores asumidas, para cada uno de los tipos de vía incluidos en el proyecto.

- En el numeral 6 DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO se precisa que "*Para el diseño de la estructura de pavimento rígido se hará uso de la metodología establecida por la Portland Cement Association (PCA), empleando el software de diseño BS-PCA en plataforma Windows, diseñado por los ingenieros Efraín de Jesús Solano Fajardo y Carlos Alberto Benavides en junio del 2003*.".

Antes de evaluar las estructuras de pavimento rígido obtenidas, es necesario ajustar los valores de CBR de diseño de la subrasante y de los materiales de mejoramiento, así como verificar y revisar las proyecciones de tránsito obtenidas en el estudio de tránsito del proyecto, considerando que las vías a intervenir se deben discriminar según su nivel de tránsito, debido a que no es el mismo transito que circulará por la vía principal que el trasnito que circulará por las vías internas del barrio. Se encuentran aceptables los parámetros mostrados en la TABLA 6.7. DATOS DE ENTRADA ALTERNATIVAS DE DISEÑO PAVIMENTO RÍGIDO.

Se requiere revisar en la TABLA 6.8. ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO PROPUESTAS CON SUBBASE GRANULAR y en la TABLA 6.9. ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO PROPUESTAS CON SUELO CEMENTO, la resistencia a la flexión mostrada de MR=4.0

MPa y MR=4.5 Mpa, debido a que de acuerdo con lo mostrado en el Anexo 3, se utilizó MR4.5 para la alternativa con subbase granular y MR4.0 para la alternativa con base tratada con cemento.

De estimarlo conveniente se podría aplicar las estructuras de pavimento rígido definidas en la cartilla de OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

- En el numeral 7.1 ESTRUCTURA PROPUESTA se precisa que "*Para la conformación de la losa de concreto hidráulico, los pasadores serán en varilla lisa en acero de fy = 280.0 MPa (60.000 psi), tendrán un diámetro de 25 mm (1"), 35 cm de longitud y estarán separados entre sí cada 30 cm; las barras de anclaje serán en varilla corrugada en acero de fy = 280.0 MPa (60.000 psi), tendrán un diámetro de 12.7 mm (1/2"), 85 cm de longitud y estarán separados entre sí cada 120 cm.*.".

Se requiere revisar y ajustar la resistencia a la fluencia (fy) del acero recomendado, teniendo en cuenta que 280 Mpa corresponde a 40.000 psi.

Por último se debe presentar el plano de modulación de losas con todos los detalles necesarios para la construcción de la estructura de pavimento, referentes entre otros a la sección transversal típica, los detalles de las juntas longitudinales y transversales, los refuerzos de las losas irregulares y demás detalles requeridos.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/PAV/INTVTB/009/23	
ESPECIALISTA: Juan Pablo Huertas Ospina		**FECHA:** 30 de Marzo de 2023	
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.
ASUNTO:	Comentarios: ESTUDIOS Y DISEÑOS _ CLEMENCIA_ GEOLOGICO-GEOTECNICO Y SUELOS.		

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, Director de Interventoría

En atención con los documentos recibidos del Contratista CONSORCIO VIAL CLEMENCIA referentes a ESTUDIO GEOLOGICO, ESTUDIO GEOTECNICO y ESTUDIOS DE SUELOS, me permito presentar los siguientes comentarios:

1. ESTUDIO GEOLOGICO

Se requiere que el documento ESTUDIO GEOLOGICO cuente con una fecha de elaboración, así mismo debe estar firmado por el profesional responsable de su elaboración, revisión y aprobación.

- En la portada del Documento se precisa "*ESTUDIO GEOLOGICO PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRITICOS DE LA VIA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS*.".

- En el titulo GEOLOGÍA Estratigrafía se precisa que "*En términos generales la geología regional se encuentra dominada por rocas sedimentarias del Cenozoico y rocas volcanoclásticas de edad Cretácica no aflorantes, al oriente del área de estudio afloran unidades afectadas por la tectónica y el estilo estructural propio de la cuenca. En la Figura muestra el mapa geológico regional*.".

Se requiere en el mapa geológico regional, localizar aproximadamente la vía entre los corregimientos de Peñique y Las Caras del Municipio de Clemencia.

- En el titulo GEOMORFOLOGA se precisa que "*De acuerdo con los esfuerzos que afectan a esta zona nor-occidental del país se encuentran íntimamente relacionados con la convergencia de las placas Caribe y Suramericana así como al cinturón del Sinú. Como resultado de estos eventos el casco urbano de Cartagena se asienta sobre*

terrenos plegados y localmente fracturados, cuya posición estructural es difícil de determinar, como lo corroboran los datos estructurales reportados en el mapa.".

Se requiere precisar si alguno de los plegamientos o fallas locales descritas, afectan directamente el área de intervención del proyecto.

- En el titulo CONCLUSIONES se precisa que "*Durante el proceso de excavación para construcción de cimientos, no se prevé la utilización de obras adicionales como entibados, pues el terreno muestra un comportamiento estable y no se prevén deslizamientos de los taludes o las pareces de las excavaciones*.".

2. ESTUDIO GEOTECNICO

Se requiere que el documento ESTUDIO GEOTECNICO cuente con una fecha de elaboración.

- En el titulo GEOLOGÍA Y ESTRATIFIGRAFIA DE LA ZONA DE ESTUDIO se precisa que "*El municipio de Clemencia se encuentra ubicado a 27 kilómetros hacia el oeste de la ciudad de Cartagena. Esta ubicación geográfica le define riesgo sísmico bajo al estar influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas: Suramericana, Nazca en el Pacifico y la placa del Caribe en el Atlántico.*
 El municipio de Clemencia se caracteriza por tener diferentes clases de suelo entre ellos, clase I, clase II, clase III, clase IV , clase V, clase VI, los tipos de suelo tipo I son escasos al igual que los II y III, los cuales se encuentra localizados en las márgenes del Arroyo de Chiquito, el resto de suelo clase IV, V, VI son los que predominan en el municipio, y los suelos de clase VI y VII, son de características no aptas para agricultura, son aptas para la reforestación; es una porción de territorio que corresponde alrededor del 40% de todo el municipio.".

Se requiere revisar y ajustar la ubicación referida del municipio de Clemencia, debido a que el municipio se encuentra al Nor-este de la ciudad de Cartagena, así mismo se debería incluir un mapa geológico regional, en el cual se localice el área del proyecto.

- En el titulo FALLAS GEOLOGICAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR se precisa que "*La falla actúa como un espacio de liberación de energía al interior de las placas y su peligrosidad, se encuentra en el hecho de ser superficial, es decir, por encontrarse próximo a las construcciones humanas, según las investigaciones realizadas, el proyecto no se encuentra sobre fallas locales que puedan colocar en riesgo la estructura proyectada.*".

- En el titulo SISMOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO se precisa que "*Los fenómenos naturales y las actividades antrópicas, cuentan con una destacada preocupación dentro de la dimensión natural y construida. Estas no solo pueden ocasionar el deterioro del suelo, su agotamiento, el potencial de uso y ocasionar impactos que, de acuerdo a su magnitud, podrían ser considerados como desastres y atentar contra las sostenibilidad ambiental y económica del municipio, sino que ponen en riesgo y peligro algunas infraestructuras, equipamientos e incluso, algunas poblaciones. De acuerdo con lo anterior, <u>para Coveñas</u> se identifican los siguientes tipos de amenazas: Amenazas por fenómenos climáticos; por degradación del suelo erosión y remoción en masa; por incendios forestales y por degradación ambiental (desecación de cuerpos de aguas y contaminación de su base natural)*.".

Al respeto no es clara la referencia a Coveñas, teniendo en cuenta que dicho municipio se encuentra alejado del municipio de Clemencia en donde se desarrollara el proyecto.

- En el titulo LOCALIZACION DEL PROYECTO se precisa que "*Clima. El Municipio de Clemencia, posee un clima cálido, con temperaturas medias entre 29 y 35° C. Se han registrado temperaturas máximas a la sombra de 40.5° C y mínimas de 17,5° C.*".

Se requiere hacer referencia a la fuente de la información climática y a la estación de donde se tomó la información de temperatura.

- En el titulo Trabajos de campo se precisa que "*La investigación del subsuelo del área de terreno en mención, se realizó mediante la ejecución de 3 perforaciones, desarrolladas hasta profundidades de 6.00 mts, en concordancia con la información requerida para determinar la geología y condiciones de estabilidad de cada uno de los sitios dependiendo de sus longitudes, y de ellas se tomaron muestras de suelo a cada metro de profundidad o cada vez que se detectó un cambio de estrato, con las que se hicieron los respectivos ensayos de laboratorio.*".

Se requiere presentar la localización de los tres sondeos realizados a una profundad de 6 m cada uno, incluyendo en lo posible un plano en KMZ. Es importante precisar que la profundidad a la cual se ejecutan las exploraciones geotécnicas depende de la importancia y magnitud de la obra a construir, así como de la naturaleza del subsuelo. Además, se debe buscar el apoyo de la Geología, para la información de carácter global.

- En el titulo Ensayos de Laboratorio se precisa que "*En las perforaciones ejecutadas se tomaron muestras de naturaleza alterada, las cuales se consideran representativas del perfil natural del terreno.*".

Se requiere presentar los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a las muestras recuperadas de los sondeos ejecutados, así mismo presentar el análisis a los resultados de los ensayos de laboratorio obtenidos, por otra parte se debe anexar el registro fotográfico de las actividades de la exploración geotécnica.

- En el titulo CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES se precisa que "*El drenaje para la cancha sintética deberá hacerse de acuerdo a las recomendaciones del ingeniero hidráulico. Los suelos para el diseño de las redes de drenaje ofrecen buena resistencia y capacidad para dar estabilidad a las tuberías.*".

Se requiere revisar y ajustar las conclusiones y recomendaciones, específicamente al proyecto y a la estructura que se va a construir en el desarrollo del proyecto, la cual corresponde a una placa huella.

3. ESTUDIO DE LA SUBRASANTE. Rev. 0. 10-diciembre-2022

Se requiere corregir en la portada del informe lo referente a PIÑIQUE y CONSTRICCION mostrado en el título "*PLACA HUELLA SECTOR PIÑIQUE CONSTRICCION DE AFIRMADO SECTOR VIA LAS CARAS*", precisando que corresponde al corregimiento de PEÑIQUE.

Se requiere ajustar la numeración de las tablas relacionadas en la LISTA DE TABLAS, debido a que se presentan errores en su continuidad, como se muestra resaltado en amarillo a continuación:

TABLA 12. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 5
TABLA 13. Estratigrafía Sondeo No. 6
TABLA 21. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 1
TABLA 22. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 2
TABLA 23. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 3
TABLA 24. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 4
TABLA 25. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 5
TABLA 26. Resultados de los ensayos realizados sobre las muestras extraídas Sondeo No. 6
TABLA 30. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas.
TABLA 31. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas.
TABLA 32. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas.
TABLA 33. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas.
TABLA 34. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas.
TABLA 35. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas.
TABLA 36. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas
TABLA 37. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas
TABLA 38. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas
TABLA 39. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas
TABLA 40. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas
TABLA 41. Datos de referencia para los ensayos realizados sobre las muestras extraídas

Se requiere revisar y ajustar la concordancia de la TABLA DE CONTENIDO con la numeración en el cuerpo del informe, debido a que en el caso del 6. GENERALIDADES en la tabla de contenido, en el cuerpo del informe en la pagina 19 aparece como 1. GENERALIDADES.

Se requiere revisar y ajustar en el documento el nombre de CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE, debido a que el algunas partes del documento se relaciona PIÑIQUE.

Se requiere que el informe este firmado en el CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS, por los profesionales responsables de su elaboración, revisión y aprobación.

Se requiere relacionar y presentar los Anexos que se mencionan en el cuerpo del informe, referentes a los perfiles de suelos, así mismo se deben incluir los resultados de los ensayos realizados a las muestras recuperadas en los seis sondeos y su respectivo registro fotográfico.

- En el numeral 3. GEOLOGÍA Y ESTRATIFIGRAFIA DE LA ZONA DE ESTUDIO se precisa que "*El municipio de Clemencia se encuentra ubicado a 27 kilómetros hacia el oeste de la ciudad de Cartagena. Esta ubicación geográfica le define riesgo sísmico bajo al estar influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas: Suramericana, Nazca en el Pacifico y la placa del Caribe en el Atlántico*.".

Se requiere revisar y ajustar la ubicación referida del municipio de Clemencia, debido a que el municipio se encuentra al Nor-este de la ciudad de Cartagena, así mismo se debería incluir un mapa geológico regional, en el cual se localice el área del proyecto.

- En el numeral 1. GENERALIDADES se precisa que "*En el presente estudio se muestra los resultados obtenidos de los diferentes ensayos de laboratorio efectuados a las muestras de suelo extraídas por medios de excavaciones in situ y toma de muestras manuales, y las recomendaciones pertinentes a la investigación geotécnica realizada en el terreno*.".

Se requiere presentar los resultados de los ensayos de laboratorio obtenidos a las muestras recuperadas en los sondeos realizados, así mismo anexar el plano de localización de apiques mencionado en el numeral 1. GENERALIDADES.

- En el numeral 9.2.1 Geometría y Extensión se precisa que "*El terreno tiene una forma geométrica rectangular y ocupa una longitud aproximada de 3200 ml aproximadamente.*".

Se requiere revisar y ajustar la longitud del proyecto, teniendo en cuenta que el alcance proyecto se encuentra enmarcado en la ejecución de una placa huella de aproximadamente 800 m.

- En el numeral 10. CARACTERISICAS DE LOS SUELOS ENCONTRADOS se presentan los perfiles estratigráficos de seis apiques con profundidades hasta 1.50 m.".

Se requiere precisar en los perfiles estratigráficos de los apiques a que material corresponde la capa superficial denominada RODADURA, así mismo se debe revisar y ajustar que corresponda el numero del sondeo mostrado en cada numeral con el numero de sondeo mostrado en la primera columna del perfil estratigráfico, como se resalta a continuación:

10. CARACTERISICAS DE LOS SUELOS ENCONTRADOS

10.1 ESTRATIGRAFÍA SONDEO No. 1-CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA

DATOS DEL SONDEO			PERFIL DEL SUELO	
DETALLE	Profundidad. Mts.			
	De	Hasta		DESCRIPCIÓN
	0.00	0.10		RODADURA
SONDEO No. 3	0.10	1.50		CL - Arcillas inorgánicas de media plasticidad Color amarillo claro con vetas verdes

Tabla 3. Estratigrafía sondeo No. 1.
Fuente: Elaborado por la presente consultoría

- En el numeral 10.7 RESUMEN DE LOS SUELOS ENCONTRADOS se relacionan los datos de los apiques realizados.

Se requiere corregir el nombre del corregimiento el cual corresponde a PEÑIQUE, como se resalta en la siguiente imagen, así mismo se requiere presentar el plano de ubicación de los apiques y los resultados de los ensayos de laboratorio incluyendo, peso unitario y CBR, de igual manera presentar los registros de campo en donde se tengan los datos obtenidos de los golpes de SPT para cada sondeo.

10.7 RESUMEN DE LOS SUELOS ENCONTRADOS

10.7.1 ESTRATIGRAFIA SONDEO NÚMERO 1
K0+300 PLACA HUELLA SECTOR VIA PIÑIQUE

Zona:	18 P
Coordenada Este:	452123.33 m E
Coordenada Norte:	1038128.76 m N

- En el numeral 11. POTENCIAL DE EXPANSION se precisa que "*Se pudo observar que los sondeos realizados una arcilla inorgánica de media a alta plasticidad LL=≥30 e Índice de Plasticidad IP=≥20%. Según el INVIAS Norma E 132-13 el potencial de expansión de un suelo puede determinarse mediante los Límites de Atterberg. El suelo clasifica con grado se expansión de MEDIANO*.".

Se requiere incluir el análisis de expansión obtenido en los ensayos de CBR inalterados tomados en los apiques.

- En el numeral 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES se precisa que "*PARA EL TRAMO PLACA HUELLA SECTOR PIÑIQUE-LAS CARAS según los ensayos realizados obtenemos un CBR NATURAL ASUMIDO. = 6.00 y un CBR SUMERG ASUMIDO. =3.27 PARA EL TRAMO CONSTRUCCION DE AFIRMADO SECTOR VIA PEÑIQUE- LAS CARAS según los ensayos realizados obtenemos un CBR NATURAL ASUMIDO. = 6.00 y un CBR SUMERG ASUMIDO. =3.13 para efectos de diseños tomaremos el valor del CBR Sumerg para establecer la relación del CBR de diseño según la norma INVIAS, según la tabla 28 y 30*.".

Se precisa que de los resultados de los ensayos de CBR se debe tomar el obtenido para 0.1", con lo cual los valores de CBR de diseño deberían ser 4.6% y 4.5%, condiciones y valores que NO requieren de mejoramiento de la subrasante y se podría aplicar directamente las recomendaciones de la cartilla de OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL , cuya clasificación está en el orden de 3 – 5% para una sub rasante tipo S1.

Por último se requiere definir claramente el alcance del estudio, teniendo en cuenta que se evidencian dos intervenciones; CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA SECTOR VIA PEÑIQUE - LAS CARAS y CONSTRUCCION DE AFIRMADO SECTOR VIA PENIQUE - LAS CARAS, con sus respectivas localizaciones en un plano.

Cordialmente,



JUAN PABLO HUERTAS OSPINA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Matrícula No. 2520257757 CND

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-001 FECHA: 01-03-2023
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía Santa Rosa – Pita. Versión 28-02-2023	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SANTA ROSA - PITA VERSIÓN 28-02-2023

Una vez recibida la propuesta de diseño geométrico de la vía rural Santa Rosa – Pita el día 28-02-2023, propuesta por el Contratista PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación las solicitudes y observaciones a la primera entrega de la propuesta de diseño, producto de la revisión realizada.

Se anota que el diseño revisado es el contenido en el archivo digital "*2023.02.24 1. ACAD SANTA ROSA DISEÑO CD3V SANTA ROSA-Model. dwg".*

- Controles para el diseño geométrico
 - Se solicita definir los controles para el diseño geométrico: velocidad de diseño, camión de diseño, peralte máximo, ya que con base a estos se debe desarrollar y evaluar el diseño geométrico en sus diferentes componentes.

- Implantación del diseño en el actual corredor vial
 - No es posible revisar la implantación del diseño propuesto en el corredor dado que no se presenta en el archivo recibido el levantamiento topográfico del actual corredor vial.

- Trazado horizontal:
 - Se deben cumplir con los parámetros y criterios del trazado horizontal según la velocidad de diseño.
 - El trazado recibido presenta una gran cantidad de curvas. Debe optimizarse la geometría reduciendo el número de curvas e incorporando mayor cantidad de tramos rectos para las zonas de cruce requeridas en proyectos de placa huella.

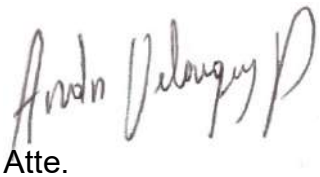
ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

- Corregir curvas del mismo sentido sin entretangencia.
- Corregir curvas con ángulo de deflexión muy bajo (<6º) y con radios bajos para dichos ángulos de deflexión.
- Corregir curvas con longitudes del segmento circular muy cortos.

- Trazado vertical
 - Se deben cumplir con los parámetros y criterios del trazado vertical según la velocidad de diseño.
 - Se revisará una vez ajustado el trazado horizontal.
 - Definir criterio de ubicación de rasante respecto a niveles actuales (según recomendaciones del diseño de pavimentos).
 - Presentar perfil escalado en vertical 10 veces la escala horizontal.

- Diseño transversal.
 - Se revisará una vez sea ajustado el trazo horizontal.
 - Se debe tener en cuenta que en curvas con radios menores a 80m la distribución de los elementos de la placa huella varía respecto a la sección típica en tangente.
 - Se deben incorporar sobreanchos para las curvas con radios menores o iguales a 40m.
 - Se deben incorporar zonas de cruce en tangentes para permitir el cruce de vehículos grandes en direcciones opuestas.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-002 FECHA: 17-03-2023
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía Santa Rosa – Pita. Versión 16-03-2023	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SANTA ROSA - PITA VERSIÓN 16-03-2023

Una vez recibida la propuesta de diseño geométrico de la vía rural Santa Rosa – Pita el día 16-03-2023, propuesta por el Contratista PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación las solicitudes y observaciones a la segunda entrega de la propuesta de diseño, producto de la revisión realizada.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

ARCHIVO (S)	FORMATO	CONTENIDO
DISEÑO GEOMETRICO SANTA ROSA- V2	CAD	Archivo CAD con el diseño propuesto con sus componentes de trazado horizontal, vertical y secciones transversales
MEMORIA INFORME GEOMETRIA - CARRETABLE PITA	PDF	Archivo en formato PDF con el informe de diseño geométrico.
Respuesta observaciones Diseño geoemtrico Pita	PDF	Archivo en formato PDF con las respuestas al comunicado de Interventoría del 01-03-2023 que contenía las observaciones a la versión 1 del diseño geométrico

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO

1.1. Revisión de la implantación del diseño en el actual corredor vial

Se reitera la solicitud de presentación del diseño con la base del levantamiento topográfico realizado para hacer una revisión adecuada. No es posible revisar la implantación del diseño propuesto en el corredor dado que no se presenta en el archivo recibido el levantamiento topográfico del actual corredor vial, lo cual es necesario y fundamental para realizar la revisión de dicha implementación del diseño.

1.2. Revisión de controles, criterios y parámetros del diseño.

Se encuentran adecuados los siguientes criterios especificados por el Contratista en el informe de diseño geométrico: definición de un único tramo homogéneo con velocidad de diseño del tramo de 30 km/h, camión tipo C3 como vehículo de diseño, peralte máximo del 6%. Sin embargo, se tienen observaciones respecto a los siguientes criterios generales especificados por el Contratista y que definen el diseño geométrico.

- **Tipo de terreno**

Se encuentran inconsistencias en la definición del tipo de terreno: En el informe se define el tipo de terreno como escarpado cuando por las pendientes longitudinales y transversales del tramo no darían para tal clasificación (en la definición presentada en el informe se estiman pendientes longitudinales entre el 3% y el 8% que correspondería a terreno ondulado y montañoso, y pendientes transversales entre el 6% y el 8% que correspondería a terreno montañoso).

- **Velocidad de diseño**

Si bien se encuentra adecuada la velocidad de diseño de 30 km/h por la categoría de la carretera, no así por el tipo de terreno (según el tipo de terreno podría llevarse incluso a 40 km/h). En la definición de la velocidad de diseño se deben dar otros argumentos para la escogencia de la velocidad de 30 km/h como la solución de pavimentación con placa huella, la cual se realiza para velocidades bajas.

- **Tipos de empalmes**

En la tabla 2 (especificaciones típicas de la vía) del numeral 5.3. (alineamiento horizontal) se menciona la utilización de curvas espirales. En dicho numeral se da incluso una aclaración respecto a la longitud de las espirales. Esto sería contradictorio al tipo de empalmes (curvas circulares simples) que se observan en la versión recibida del diseño geométrico. Se solicita aclarar y justificar el tipo de empalmes para que sea congruente lo expresado en el informe con el diseño realizado.

- **Sobreanchos**

En la tabla de especificaciones típicas de la vía del numeral 5.3. (alineamiento horizontal) se establece un sobreancho variable donde posteriormente a la tabla se aclara que es con base en la fórmula establecida en el MDG-INVIAS 2008 para vías terciarias. Sin embargo, en el numeral 5.7 (geometría de curvas) se menciona que se tienen en cuenta las recomendaciones de la Guía de diseño de pavimentos con placa huella del INVIAS. Definir en el informe un único criterio escogido para los sobreanchos (se considera debe ser con la guía que obedece a modelaciones específicas para el sistema de placa huella).

- **Pendiente máxima**

En la tabla de especificaciones típicas de la vía del numeral 5.3. (alineamiento vertical) se establece una pendiente máxima del 12%. Sin embargo, se considera pertinente que se aclare que para el tipo de solución de pavimentación con placa huella, el criterio de pendiente máxima no puede regirse por la normativa de carreteras dado que en la placa huella se busca no cambiar la geometría existente y, por tanto, no cambiar las actuales pendientes salvo unos ajustes que se consideren pertinentes. El diseño evidentemente presenta una pendiente mayor a la pendiente máxima del 12% definida por el Contratista.

- **Sección transversal**

En el numeral 5.5. (sección transversal) se menciona que "*el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS 2008 establece que el ancho del corredor debe ser de mínimo cinco metros (5 m) incluyendo berma cuneta de 0.7m. En condiciones normales para la calzada bidireccional".* Se solicita corregir la referencia al manual mencionado puesto que el ancho para la solución particular de la placa huella obedece a condiciones especiales no especificadas en el Manual, por lo que

la adopción del ancho de sección podría tomarse a documentos específicos del tratamiento de placas huellas.

1.3. Revisión del trazado horizontal.

1.3.1. Revisión del cumplimiento de parámetros del trazado horizontal.

En las tablas a continuación se presenta la revisión del cumplimiento de parámetros de trazado horizontal de acuerdo con lo especificado por el Contratista (definición de un único tramo homogéneo con velocidad de diseño del tramo de 30 km/h, camión tipo C3 como vehículo de diseño, peralte máximo del 6%).

Tabla 1 Revisión de cumplimiento de parámetros de alineamiento horizontal. Vía Santa Rosa – Pita.

REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS ALINEAMIENTO HORIZONTAL																						
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.																						
VÍA: SANTA ROSA - PITA																						
TRAMO: K0+000 - K2+296.69																						
Especificaciones:											Velocidad de Diseño del Tramo Homogéneo (Km/h) = 30 Peralte máximo (%) = 6.0											
Elementos Alineamiento Horizontal											Valores mínimos normativos DISEÑO GEOMETRICO DE CARRETERAS - INVIAS 2008					Revisión cumplimiento de parámetros						
PI	ELEMENTOS DE CURVA				Radio (m)	Peralte (%)	Longitud de espiral entrada (m)	Longitud de espiral salida (m)	Longitud de curva (m)	Sentido	Entretan-gencia (m)	Radio (m)	Longitud espiral entrada (m)	Longitud espiral salida (m)	Longitud curva (m)	Entretan-gencia (m)	Ve (km/h)	Radio (m)	Longitud espiral entrada (m)	Longitud espiral salida (m)	Longitud de curva (m)	Entretan-gencia (m)
	TE (ó PC)	EC	CE	ET (ó PT)																		
1	K0+028.98	N.A.	N.A.	K0+063.18	82.00	4.00%	N.A.	N.A.	34.20	D		21.00	N.A	N.A	16.67		30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	N.A.
2	K0+183.80	N.A.	N.A.	K0+235.17	170.00	3.00%	N.A.	N.A.	51.37	I	120.62	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
3	K0+357.23	N.A.	N.A.	K0+457.88	196.00	2.80%	N.A.	N.A.	100.65	D	122.06	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
4	K0+596.52	N.A.	N.A.	K0+645.29	860.00	2.00%	N.A.	N.A.	48.77	I	138.64	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
5	K0+752.73	N.A.	N.A.	K0+911.51	210.00	2.80%	N.A.	N.A.	158.78	I	107.45	21.00	N.A	N.A	16.67	125.00	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
6	K1+058.58	N.A.	N.A.	K1+086.10	90.00	4.00%	N.A.	N.A.	27.53	I	147.06	21.00	N.A	N.A	16.67	125.00	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
7	K1+134.91	N.A.	N.A.	K1+165.78	72.00	4.20%	N.A.	N.A.	30.87	D	48.80	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
8	K1+230.41	N.A.	N.A.	K1+254.09	58.00	4.60%	N.A.	N.A.	23.68	D	64.63	21.00	N.A	N.A	16.67	125.00	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
9	K1+294.17	N.A.	N.A.	K1+334.51	71.00	4.40%	N.A.	N.A.	40.34	I	40.07	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
10	K1+385.64	N.A.	N.A.	K1+413.18	73.00	4.20%	N.A.	N.A.	27.54	D	51.14	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
11	K1+454.60	N.A.	N.A.	K1+465.06	21.00	6.00%	N.A.	N.A.	10.46	I	41.42	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	K1+705.51	N.A.	N.A.	K1+769.08	66.00	4.40%	N.A.	N.A.	63.57	I	240.45	21.00	N.A	N.A	16.67	125.00	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
13	K1+819.00	N.A.	N.A.	K1+862.61	77.00	4.20%	N.A.	N.A.	43.61	D	49.92	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
14	K1+921.99	N.A.	N.A.	K1+972.28	447.00	2.00%	N.A.	N.A.	50.28	I	59.38	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
15	K2+016.18	N.A.	N.A.	K2+076.80	50.00	4.80%	N.A.	N.A.	60.61	D	43.91	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE
16	K2+132.30	N.A.	N.A.	K2+214.41	59.00	4.60%	N.A.	N.A.	82.11	I	55.50	21.00	N.A	N.A	16.67	41.66	30.00	CUMPLE	N.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

1.3.1. Solicitudes de ajuste y/o justificación al trazado horizontal.

- Se está trabajando con curvas circulares simples. Aclarar y justificar el tipo de empalme acorde con lo expresado en el numeral 1.2. del presente informe de revisión.

- Se solicita ajustar la curva 11, de radio 21m para que cumpla con el criterio de longitud mínima de curva (de 16.67m para velocidad de diseño de 30 km/).

- Se solicita ajustar y/o justificar las longitudes de entretangencias entre las curvas 7-8, 8-9 y 10-11 ya que no están cumpliendo con los valores mínimos de entretangencias para la velocidad de diseño de 30 km/h.

- Se solicita revisar y/o ajustar las curvas 4 y 6 puesto que presentan ángulos de deflexión muy bajos (cercano al 3º y al 6º respectivamente). Para estos ángulos de deflexión tan bajos se exigen curvas muy amplias, acorde con lo indicado en la tabla 3.10. del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2018 (Radios para pequeñas deflexiones entre alineamientos rectos).

1.4. Revisión del trazado vertical

1.4.1. Revisión del cumplimiento de parámetros del trazado vertical.

En las tabla a continuación se presenta la revisión del cumplimiento de parámetros de trazado vertical de acuerdo con lo especificado por el Contratista (definición de un único tramo homogéneo con velocidad de diseño del tramo de 30 km/h, pendiente mínima del 0.5%, pendiente máxima del 12%, longitud mínima de tangente vertical de 60m, longitud mínima de curvas verticales de 20m, parámetro k mínimo para el control de la distancia de visibilidad de 2.0 en curvas convexas y de 6.0 en curvas cóncavas).

Tabla 2 Revisión de cumplimiento de parámetros de alineamiento vertical. Vía Santa Rosa – Pita.

REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS ALINEAMIENTO VERTICAL																					
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.																					
VÍA: SANTA ROSA - PITA																					
TRAMO: K0+000 - K2+296.69																					
Especificaciones: Velocidad de Diseño del Tramo Homogéneo (Km/ 30																					
Elementos Alineamiento Vertical												Valores mínimos y máximos normativos					Revisión cumplimiento de parámetros				
PIV	Abscisa PIV	Cota (m.s.n.m.)	Pendiente (%)	Longitud Tangente Vertical (m)	Curva vertical							Pendientes (%)		Longitud mínima tangente vertical (m)	Longitud mínima curva vertical (m)	Parámetro K mínimo	Pendientes (%)		Longitud tangente vertical (m)	Longitud curvas vertical (m)	Parámetro K mínimo
					Longitud de curva vertical(m)			Tipo curva vertical		Parámetro K	Ve (km/h)										
					LCV_1	LCV_2	LCV	Concava / Convexa	Simétrica / Asimétrica			Mínima (%)	Máxima (%)				Mínima (%)	Máxima (%)			
PO	K0+000.00	44.77																			
PIV 1	K0+017.43	44.82	0.30	17.43	13.00	13.00	26.00	CÓNCAVA	Simétrica	6.17	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
PIV 2	K0+064.81	46.95	4.50	47.38	10.50	10.50	21.00	CONVEXA	Simétrica	5.22	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 3	K0+283.05	48.00	0.50	218.24	14.93	14.93	29.85	CÓNCAVA	Simétrica	6.09	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 4	K0+357.35	52.00	5.40	74.30	15.22	15.22	30.44	CONVEXA	Simétrica	8.04	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 5	K0+420.00	53.00	1.60	62.65	14.66	14.66	29.31	CÓNCAVA	Simétrica	8.19	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 6	K0+486.56	56.45	5.20	66.56	9.06	9.06	18.12	CONVEXA	Simétrica	2.26	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
PIV 7	K0+560.00	54.36	-2.80	73.44	34.29	34.29	68.58	CÓNCAVA	Simétrica	7.02	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 8	K0+670.00	62.00	6.90	110.00	40.10	40.10	80.19	CONVEXA	Simétrica	4.23	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 9	K0+820.00	44.00	-12.00	150.00	79.41	79.41	158.81	CÓNCAVA	Simétrica	5.88	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PIV 10	K0+980.00	68.00	15.00	160.00	18.46	18.46	36.92	CONVEXA	Simétrica	2.25	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 11	K1+061.08	66.86	-1.40	81.08	20.02	20.02	40.04	CÓNCAVA	Simétrica	7.99	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 12	K1+152.72	70.16	3.60	91.64	18.08	18.08	36.16	CÓNCAVA	Simétrica	34.76	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 13	K1+300.00	77.00	4.60	147.28	56.26	56.26	112.52	CÓNCAVA	Simétrica	38.09	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 14	K1+479.08	90.61	7.60	179.08	32.72	32.72	65.43	CONVEXA	Simétrica	6.82	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 15	K1+610.00	88.00	-2.00	130.92	10.86	10.86	21.72	CÓNCAVA	Simétrica	6.00	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 16	K1+726.33	89.90	1.60	116.33	13.04	13.04	26.08	CÓNCAVA	Simétrica	6.00	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 17	K1+783.50	93.31	6.00	57.17	16.49	16.49	32.98	CONVEXA	Simétrica	3.94	30	0.30	12.00	60.00	20.00	2.00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 18	K2+130.00	85.00	-2.40	346.50	24.07	24.07	48.14	CÓNCAVA	Simétrica	29.27	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIV 19	K2+225.90	84.28	-0.80	95.90	27.09	27.09	54.17	CÓNCAVA	Simétrica	19.11	30	0.30	12.00	60.00	20.00	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PI FIN	K2+296.69	85.75	2.10	70.79							30	0.30	12.00	60.00			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

1.4.2. Solicitudes de ajuste y/o justificación al trazado vertical.

- Se reitera la solicitud de aclarar el criterio para la ubicación de la rasante propuesta respecto a los niveles actuales de la vía.

- Se reitera la solicitud de presentación del perfil escalado en vertical 10 veces la escala horizontal.

- Se solicita el ajuste y/o justificación de la pendiente de la tangente vertical PIV9-PIV10 ya que excede el valor máximo de pendiente definida (12% para velocidad de diseño de 30 km/h).

- Se solicita ajustar las longitudes de las pendientes verticales PIV1-PIV2 y PIV16-PIV17 ya que no están cumpliendo con el valor mínimo de 60m para una velocidad de diseño de 30 km/h.

- Se solicita ajustar la longitud de la curva vertical del PIV6 ya que no estaría cumpliendo con la longitud mínima normativa de 20m para velocidad de diseño de 30 km/h.

- Se solicita ajustar la curva vertical del PIV9 ya que no estaría cumpliendo con el parámetro K mínimo para curva cóncava y una velocidad de diseño de 30 km/h.

1.5. Revisión del componente transversal.

1.5.1. Solicitudes de ajuste y/o justificación al componente transversal.

- Se solicita aclarar la pendiente de las bermas-cunetas puesto que en las secciones transversales se están presentando bermas-cunetas con pendientes diferentes a lo indicado en la sección típica y en el informe. Tal inclinación de la berma cuneta debe estar avalada por el área hidráulica.

- Se solicita indicar el criterio de inclinaciones de taludes para cortes y terraplenes. Los terraplenes observados en las secciones transversales presentan una muy fuerte inclinación, que no estaría acorde con las recomendaciones de estabilidad y seguridad vial para terraplenes.

- Se reitera la solicitud de incorporación de zonas de cruce en tangentes para permitir el cruce de vehículos grandes en direcciones opuestas. Dichas zonas de

cruce se requieren con el fin de garantizar los cruces de vehículos grandes en direcciones opuestas, máxime cuando el tramo diseñado tiene una longitud mayor de 2km y en ninguna de las tangentes se están incorporando dichas ampliaciones que permitan los cruces.

- Corregir el sobreancho de la curva de radio 21m dado que está incorporado hacia el costado externo de la curva cuando el sobreancho debe ser hacia su costado interno (revisar así mismo para esta curva la longitud circular acorde con lo expresado anteriormente).

- Complementar la topografía en distintas secciones donde la topografía no alcanza a cubrir el ancho de placa huella propuesto, por lo que no es posible revisar los chaflanes generados.

1.6. Revisión de la distribución de los elementos de la placa huella en función del radio de las curvas.

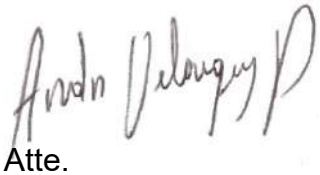
Se solicita revisar y ajustar la distribución de los elementos de la placa huella en función del radio de las curvas, para que sea acorde con lo indicado por el Contratista en el numeral 5.7 (geometría de curvas) de su informe de diseño geométrico. De acuerdo con ello, debe ser revisada y ajustada la distribución de las curvas 1, 6 y 11.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SANTA ROSA – PITA. VERSIÓN 16-03-2023

Una vez realizada la revisión de los productos y emitido el concepto técnico detallado del diseño geométrico de la vía Santa Rosa - Pita, en la versión recibida el día 16-03-2023, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño, se atiendan las solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión del diseño geométrico con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-003 FECHA: 27-03-2023
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de visita técnica a los proyectos realizada entre el 27 de febrero y el 02 de marzo de 2023	

INFORME VISITA TÉCNICA PROYECTOS

27/02/2023 – 02/03/2023

El presente documento tiene como fin la presentación de un informe de la visita técnica realizada, en mi labor como Ingeniero Especialista en Diseño Geométrico, a los tramos de vías terciarias consideradas dentro del proyecto de "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6".

En la tabla a continuación se relacionan las vías recorridas durante la visita, entre los días 27-02-2023 y 01-03-2023, en el orden en que éstas fueron realizadas, así como la fecha en la cual se realizaron los recorridos. De igual manera se relacionan las reuniones realizadas con Contratistas el día 02-03-2023 en la oficina de la Interventoría en Turbaco.

Tabla 1. Vías recorridas durante la visita a los proyectos

VÍA		FECHA DE RECORRIDO
01	Santa Rosa - Paiva	27-02-2023
02	Santa Rosa - Pita	27-02-2023
03	Santa Catalina – Vía El Algodón	27-02-2023
04	Clemencia - Piñique - Loma	28-02-2023

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

VÍA		FECHA DE RECORRIDO
05	Villanueva - Algarrobo	28-02-2023
06	San Cristóbal - Higueretal	28-02-2023
07	María La Baja – Puerto Santander	28-02-2023
08	San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón	01-03-2023
REUNIONES		**FECHA DE REUNIÓN**
09	Reunión Proyecto San Cristóbal - Higueretal	02-03-2023
	Reunión Proyecto Villanueva - Algarrobo	02-03-2023

Se anota que en la anterior tabla no se incluye en tramo San Juan de Nepomuceno – San Agustín, dado que no fue posible realizar la visita a dicha vía por encontrarse impedido su acceso durante los días de los recorridos.

1. SANTA ROSA - PAIVA

- **Fecha del recorrido:** 27-02-2023

- **Hora aproximada de llegada al sector:** 8:10 am

- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía se encuentra actualmente en afirmado, en buen estado en el día de la visita, con un ancho suficiente para la circulación de vehículos y sobre terreno plano. No se observan obras de drenaje, pero sí algunas cunetas longitudinales. Se proyecta para este tramo una intervención en pavimento rígido.

- Las condiciones geométricas actuales de la vía presentan un trazado horizontal muy recto, sin presencia de curvas pronunciadas. Esta condición junto con las bajas pendientes lleva a visualizar un trazado que podría proponerse para velocidad de diseño importante, mayor a la que se esperaría para su condición de vía terciaria.

- La amplia sección que tiene el actual corredor vial hace que no se visualicen restricciones en la incorporación de los diferentes elementos de sección transversal con sus dimensiones exigidas.

- Se observa a un costado de la vía, junto a uno de sus bordes, postes de energía que deben ser considerados en el trazado buscando no afectarlos.

- En el tramo se encuentra una institución educativa, para la cual se tienen señales de zona escolar. Dado que con la intervención y por las características geométricas favorables de la vía se esperaría que los vehículos podrían circular a velocidades altas, se recomienda en los diseños la incorporación de reductores de velocidad en ese sector, así como la adecuada señalización que advierta de la presencia de escolares en la vía.

- Dado la condición de ser un terreno muy plano con posibles limitantes para el drenaje de la vía, debe coordinarse muy bien el trazado vertical con el diseño hidráulico y las soluciones que desde esta área se consideren pertinentes.

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 1. Situación actual típica vía Santa Rosa - Paiva



Fotografía 2. Presencia de escuela en vía Santa Rosa - Paiva

2. SANTA ROSA - PITA

- **Fecha del recorrido:** 27-02-2023
- **Hora aproximada de llegada al sector:** 9:30 am
- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Reunión:** Luego del recorrido del tramo de vía a intervenir, se tuvo una reunión presencial en Santa Rosa, aproximadamente a las 10:30 am, con representantes del Contratista PM & A Construccones S.A.S: el ingeniero residente Gustavo Naguib y el representante legal Edison Somerson. En la reunión se trataron temas como el estado de los levantamientos topográficos y los diseños geométricos, y se pudo revisar en digital el avance tanto del levantamiento topográfico del corredor como del diseño geométrico preliminar.

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía se encuentra actualmente en afirmado con una capa muy delgada, con sectores donde se observan algunas fisuras en su capa de afirmado. Presenta un ancho limitado, con algunos puntos donde se estrecha el corredor por la cercanía de los cerramientos. El terreno presenta longitudinalmente algunos tramos con pendiente fuerte, principalmente en un punto de hondonada donde se observa la situación más crítica pues se tiene un tramo de descenso y uno de ascenso continuos pronunciados. No se observan cunetas. Se proyecta para esta vía una intervención con placa huella en una longitud aproximada de 800m de los 2.1km establecidos, con el fin de dar solución a los sitios de mayores pendientes y dificultades de movilidad.

 - Las condiciones geométricas actuales de la vía presentan un trazado horizontal con una cantidad considerable de curvas, gran parte de ellas pronunciadas.

 - Las condiciones geométricas del perfil longitudinal presentan seguidillas de ascensos y descensos en cortas longitudes, con un sector con una condición especial ya que presenta una curva vertical cóncava de considerable longitud entre dos pendientes fuertes. En este sector se espera algún mejoramiento de dicha geometría vertical con la rasante propuesta, que junto con la incorporación de la placa huella mejore las actuales condiciones de circulación.

 - Según las condiciones actuales se prevé un trazado con una baja velocidad de diseño.

 - Si bien la solución con placa huella es precisamente para lugares con limitaciones en la disponibilidad de anchos, se observan sitios donde la incorporación del ancho de la vía podría dificultarse dado el estrechamiento del corredor por la cercanía de los linderos de ambos costados.

- Dada la cantidad importante de curvas se deben seleccionar algunos de los pocos sectores rectos o en su defecto en curvas donde se observe el espacio para incorporar zonas de cruce para el cruce de vehículos grandes que viajen en direcciones opuestas.

- Se observan algunos árboles importantes dentro del corredor vial por lo que se le solicitará al contratista la adecuada ubicación de estos mediante el levantamiento con el fin de buscar la menor afectación posible.

- En el tramo se encuentran accesos a desarrollos urbanísticos, lo cual debe ser considerado en los diseños en caso de proponerse ajustes a los niveles actuales.

- En el tramo se encuentra un box culvert muy elevado respecto a los niveles actuales por lo que la actual vía tiene unas rampas en su proximidad, situación que debe ser considerada en la definición de la rasante, con pendientes graduales y adecuadas antes y después del box, cumpliendo con la normativa de trazado vertical en dicho punto.

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 3. Situación actual vía Santa Rosa – Pita. Sector con mejores condiciones geométricas



Fotografía 4. Situación actual vía Santa Rosa – Pita. Sector con pendiente pronunciada.



Fotografía 5. Situación actual vía Santa Rosa – Pita. Sector con pendiente pronunciada.

3. SANTA CATALINA – EL ALGODÓN

- **Fecha del recorrido:** 27-02-2023
- **Hora aproximada de llegada al sector:** 12:20 am
- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía a intervenir une la vía que conduce a Galerazamba con la vía que llega a la vía nacional Ruta 90A Cartagena -Barranquilla. La vía se encuentra actualmente en afirmado con una capa muy delgada y presenta algunos tramos con pavimento rígido, que presenta en algunos sectores deterioro, con fisuras transversales, por lo que se pretende con la intervención darle continuidad a la vía y empalmar con los tramos de pavimento rígido existente. Se estima una intervención en aproximadamente 800m.

 - El corredor actual discurre por un terreno plano, por lo que se proyecta una rasante con bajas pendientes acomodada a los niveles actuales.

 - Las condiciones geométricas actuales de la vía presentan un trazado horizontal con algunas curvas pronunciadas de buenas especificaciones de radios. En el trazado a realizar se recomienda la incorporación de tramos en tangentes que eliminen algunas curvas amplias que presenta el corredor, dado que se ve factible tal solución.

 - No se observan inconvenientes de espacio para la incorporación de los elementos de la sección transversal proyectada.

 - La vía discurre por un sector despoblado, encontrándose muy pocos accesos a fincas.

 - Se observa a un costado de la vía, algunos postes de energía que deben ser considerados en el trazado buscando no afectarlos.

 - Se debe realizar una adecuada transición, en los diferentes componentes del trazado (planta, perfil, sección), con el pavimento rígido existente.

 - En la conexión de la vía con la vía principal Ruta 90A Cartagena - Barranquilla se prevé la construcción de una obra hidráulica con el fin de garantizar la continuidad de las aguas que vienen por el vallado lateral de la ruta nacional. Sin embargo, en esta conexión se observa actualmente una conexión directa, sin carriles de incorporación a la vía principal, por lo que se hace la alerta que esta conexión es un punto crítico para la seguridad vial, dada la alta velocidad con que circulan los vehículos por la vía nacional en doble calzada. De acuerdo a las recomendaciones de seguridad vial en la conexión entre la vía terciaria y la vía nacional, esta conexión debería contar con dichos carriles (carril de desaceleración para

que los vehículos que vayan a ingresar a la vía terciaria puedan ir reduciendo su velocidad y carril de aceleración para que los vehículos que desde la vía terciaria se pretendan incorporar a la vía nacional cuenten con un carril donde vayan aumentando su velocidad e incorporarse de forma segura).

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 6. Situación actual vía Santa Catalina – El Algodón. Sector de empalme con placa huella existente.



Fotografía 7. Situación actual típica vía Santa Catalina – El Algodón.



Fotografía 8. Situación actual vía Santa Catalina – El Algodón. Sector de empalme con vía primaria.

4. CLEMENCIA – PIÑIQUE

- **Fecha del recorrido:** 27-02-2023

- **Hora aproximada de llegada al sector:** 2:30 pm

- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Reunión:** En la visita al tramo se realizó una reunión con miembros de la junta de acción comunal. En dicha reunión las personas de la junta plantearon diferentes inquietudes respecto a la obra y a la expectativa de pronta intervención, mientras por parte de la interventoría se les informó de los trabajos que actualmente se están adelantando para el proyecto y el estado del proceso que se está desarrollando (etapa de estudios y diseños).

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía a intervenir corresponde a la vía de comunicación entre los corregimientos de Piñique y Las Caras. Se proyecta la construcción de placa huella.

 - La vía se encuentra actualmente en afirmado, con la particularidad de cruzar por un sector poblado del corregimiento, con presencia de

viviendas a ambos costados. En dicho paso poblado se observan además cunetas construidas en funcionamiento, en conjunto con los andenes.

- El corredor actual presenta pendientes longitudinales bajas en gran parte del recorrido, pero con tramos puntuales con pendientes fuertes donde según la comunidad se presentan problemas de movilidad en épocas de lluvia, por lo que se espera que placa huella mejore las actuales condiciones de circulación en dichos tramos.

- Las condiciones geométricas actuales de la vía presentan un trazado horizontal con varios tramos en tangente y algunas curvas pronunciadas de buenas especificaciones de radios.

- Dadas las condiciones actuales del corredor, donde en el paso por la zona poblada se cuenta con cunetas construidas en funcionamiento, la sección de placa huella proyectada deberá estar limitada y sujeta a la presencia de dichas cunetas, integrándolas dentro de su sección trasversal. En algunos tramos donde se observa algún deterioro en las cunetas, estás deberán ser reconstruidas.

- Se recomienda realizar una evaluación estructural de las cunetas, puesto que estas deberán ser integradas a la estructura, donde eventualmente podrá haber circulación de vehículos pesados sobre estas, al integrarse dentro de los elementos bermas-cunetas.

- Se recomienda que en la definición de la placa huella en este paso poblado, y por el hecho de estar sujetos a los anchos disponibles entre las cunetas y andenes existentes, lo que conlleva a proponer una sección diferente a la sección típica, se considere una distribución de los elementos de la placa huella donde se minimice la circulación por las franjas de piedra pegada, dado que el propósito de estas estructuras es que la circulación se realice por las franjas de losa de concreto.

- Se recomienda que, por ser un sector con importante presencia de peatones, dentro de los diseños se propongan las diferentes medidas de mitigación para disminución de la velocidad (reductores de velocidad, señales de velocidad máxima, etc.) así como una adecuada señalización preventiva que advierta a los conductores de la presencia importante de peatones y de otros actores viales en la vía

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 9. Situación actual vía Clemencia – Piñique. Sector paso poblado con cunetas y andenes existentes.



Fotografía 10. Situación actual vía Clemencia – Piñique. Sector paso poblado con cunetas y andenes existentes y pendientes pronunciada.



Fotografía 11. Situación actual vía Clemencia – Piñique. Sector con pendiente pronunciada.

5. VILLANUEVA – ALGARROBO

- **Fecha del recorrido:** 28-02-2023

- **Hora aproximada de llegada al sector:** 8:30 am

- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía a intervenir corresponde a la vía de comunicación entre Villanueva y el corregimiento Algarrobo. Se proyecta la construcción de placa huella en una longitud aproximada de 1km entre el PR6 (puente nuevo) y PR10 (Algarrobo) con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

 - La vía se encuentra actualmente en afirmado. El tramo inicia en un puente de reciente construcción a la altura del PR6 y finaliza en el PR10 (Algarrobo). El tramo de 1km a intervenir presenta pendientes fuertes con

dificultades de circulación, por lo que se espera que placa huella mejore las actuales condiciones de circulación en dichos tramos.

- Las condiciones geométricas actuales de la vía presentan un trazado horizontal con varios tramos en tangente y algunas curvas pronunciadas de buenas especificaciones de radios.

- Se tienen algunos tramos con presencia importante de viviendas a ambos costados de la vía.

- No se observan inconvenientes de espacio para la incorporación de los elementos de la sección transversal proyectada, salvo en algunos sectores donde la presencia de predios y accesos podrían limitar la sección y sobre todo los posibles sobreanchos en curvas.

- Se observan algunos árboles importantes dentro del corredor vial y algunos postes de energía en el corredor, por lo que se le solicitará al contratista la adecuada ubicación de estos mediante el levantamiento con el fin de ser considerados en el trazado buscando no afectarlos.

- Se observa un sector donde se da una combinación de un punto alto con una curva convexa con una curva horizontal, por lo que se debe tener precaución especial en dicho sector y tomar las medidas de mitigación que se estimen convenientes.

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 12. Situación actual vía Villanueva - Algarrobo. Inicio en puente recientemente construido.



Fotografía 13. Situación actual vía Villanueva - Algarrobo.



Fotografía 14. Situación actual Villanueva - Algarrobo. Sector con pendiente pronunciada.

6. SAN CRISTÓBAL – HIGUERETAL

- **Fecha del recorrido:** 28-02-2023

- **Hora aproximada de llegada al sector:** 10:20 am

- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía a intervenir corresponde a la vía de comunicación entre San Cristóbal y el corregimiento Higueretal. Se proyecta la construcción de pavimento rígido que iniciaría en el empalme a una placa huella existente en la vía justo antes de llegar a la zona poblada del corregimiento y continuaría hasta ingresar en la zona poblada de Higueretal, donde se proyecta la pavimentación de algunas de sus calles y carreras.

 - Las vías a intervenir discurren sobre terreno plano.

 - La vía se encuentra actualmente en afirmado, con la particularidad de que en el paso por las calles y carreras del sector poblado del corregimiento

de Higueretal, se tiene gran presencia de viviendas a ambos costados y se observa además en la mayor parte del recorrido por la zona poblada la presencia de cunetas construidas en funcionamiento, en conjunto con los andenes, por lo que la definición del trazado en su conjunto (trazado en planta, en rasante y en sección transversal) deberá estar sujeto a estas condiciones existentes.

- En la definición del trazado, por ser una zona poblada con gran cantidad de mobiliario, se deberá buscar afectar lo menos posible lo existente (árboles, postes, cunetas, andenes, etc.).

- Las condiciones especiales para el trazado por ser un paso por una zona poblada que tiene conformadas sus calles y carreras, hacen que más que un trazado geométrico que cumpla normativa teórica, se buscaría una acomodación a las condiciones actuales de las vías.

- Acorde con lo anterior, la sección transversal podría ser variable a lo largo de las vías que cruza, dado que se tienen condiciones diferentes en la zona poblada. Se encuentran cuadras con una sección muy angosta, pero dada la premisa de intervención de pavimentación de las actuales vías sin afectación de lo existente, se deberá argumentar debidamente que la intervención, por las condiciones particulares, no podría ser evaluada bajo la óptica de un trazado geométrico nuevo como tal, sino bajo la óptica de una acomodación a dichas condiciones actuales.

- En la zona poblada de Higueretal la intervención se proyecta al sistema de calles y carreras, las cuales conforman una cuadrícula. Dicha configuración presenta limitantes para los giros perpendiculares en los cruces sobre todo para vehículos grandes, por lo que se deberá evaluar cada cruce con el fin de determinar si es posible alguna mejora a los radios de los empalmes, o si las condiciones actuales en definitiva limitan tal ampliación.

- Se recomienda realizar una evaluación estructural de las cunetas actuales, puesto que éstas deberán ser integradas a la estructura, y dados los actuales anchos de las vías, podrá haber circulación de vehículos sobre estas.

- Se recomienda que, por ser un sector con importante presencia de peatones, dentro de los diseños se propongan las diferentes medidas de mitigación para disminución de la velocidad, así como una adecuada

señalización preventiva que advierta a los conductores de la presencia importante de peatones y de otros actores viales en la vía.

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 15. Situación actual vía San Cristóbal – Higueretal. Inicio en empalme a placa huella existente.



Fotografía 16. Situación actual vía San Cristóbal – Higueretal. Sector entre el inicio en el empalme a la placa huella existente y la llegada a la zona poblada de Higueretal.



Fotografía 17. Situación actual vía San Cristóbal – Higueretal. Sector de la Calle 6 de Higueretal, con una sección de un ancho muy limitado.



Fotografía 18. Situación actual vía San Cristóbal – Higueretal. Sector de la Carrera 11 de Higueretal.



Fotografía 19. Situación actual vía San Cristóbal – Higueretal. Sector de la Calle 9 de Higueretal.

7. MARÍA LA BAJA – PUERTO SANTANDER

- **Fecha del recorrido:** 28-02-2023

- **Hora aproximada de llegada al sector:** 10:20 am

- **Recorrido realizado con:** Abelardo Otálora (ingeniero director de interventoría), Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría).

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía a intervenir corresponde a la vía de comunicación entre el casco urbano de María La Baja y Puerto Santander. Se proyecta la construcción de pavimento rígido que cruza una zona poblada correspondiente por nomenclatura a la carrera 14 hasta su final en el costado occidental donde se topa con el arroyo paso en medio.

 - Las vías a intervenir discurren sobre terreno plano y se encuentra actualmente en afirmado.

 - Por ser un paso poblado se tiene gran presencia de viviendas a ambos costados y se observa además gran cantidad de mobiliario, por lo que en la definición del trazado se deberá buscar afectar lo menos posible lo existente (árboles, postes, cunetas, andenes, etc.).

 - La definición del trazado en su conjunto (trazado en planta, en rasante y en sección transversal) deberá estar sujeto a las condiciones existentes de la vía carrera 14.

 - Acorde con lo anterior, la sección transversal podría ser variable a lo largo de las vías que cruza, dado que se tienen condiciones diferentes en la zona poblada. Se encuentra un limitante en la disponibilidad de espacio en algunos sectores que presentan una sección muy angosta, por lo que la definición de la sección deberá considerar estas limitantes.

 - Se recomienda que, por ser un sector con importante presencia de peatones, dentro de los diseños se propongan las diferentes medidas de mitigación para disminución de la velocidad, así como una adecuada señalización preventiva que advierta a los conductores de la presencia importante de peatones y de otros actores viales en la vía.

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 20. Situación actual vía María La Baja - Puerto Santander. Situación típica de paso por zona poblada.



Fotografía 21. Situación actual vía María La Baja - Puerto Santander. Situación típica de paso por zona poblada.



Fotografía 22. Situación actual vía María La Baja - Puerto Santander. Final de la intervención en arroyo Paso en Medio.

8. SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN JOSÉ DEL PEÑÓN.

- **Fecha del recorrido:** 01-03-2023

- **Hora aproximada de llegada al sector:** 9:20 am

- **Recorrido realizado con:** Andrés Rodriguez (ingeniero auxiliar) y Humberto Serrano (ingeniero residente de interventoría) por parte de la Interventoría, y personal por parte del Contratista.

- **Estado actual del corredor vial y consideraciones para el trazado de la vía:**

 - La vía a intervenir corresponde a la vía de comunicación entre el casco urbano del municipio de San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San José del Peñón. Se proyecta la construcción de placa huella en varios tramos, dándole continuidad a tramos ya pavimentados con dicho sistema.

 - La vía se encuentra actualmente en afirmado y presenta sectores con altas pendientes y dificultades de circulación, por lo que se espera que placa huella mejore las actuales condiciones de circulación en dichos tramos. Así mismo se observan sitios de condiciones hidráulicas complejas.

- Las condiciones geométricas actuales de la vía presentan un trazado horizontal con una buena cantidad de curvas horizontales algunas con radios bajos, por lo que se espera se deban incorporar sobreanchos en varias curvas que garanticen la circulación de los vehículos en dichas curvas.

- Dada la cantidad de curvas del trazado, se deberán buscar puntos en tangente donde sea posible la incorporación de zonas de cruce para vehículos grandes que viajen en direcciones opuestas.

- Se debe realizar una adecuada transición, en los diferentes componentes del trazado (planta, perfil, sección), con los tramos en placa huella existentes.

- Se evaluó un sitio en particular que presenta una caja en concreto con una válvula en una curva, en su costado externo, muy pegada a su borde, y con un talud al costado interno de dicha curva, combinada esta situación con ser un punto alto, por lo que s que deberán evaluar alternativas de trazado en este punto en particular ante las limitantes de espacio y las desfavorables condiciones geométricas.

- Se encontró en el corredor de la vía tramos donde longitudinalmente se observa tubería del acueducto regional, por lo que se hace la alerta de realizar los debidos trámites y de tener en cuenta dicha situación en los trazados, así como se deberá localizar en los planos dicha tubería.

- Durante el recorrido, y dada la presencia del Especialista en Hidráulica del Contratista, se analizaron varias condiciones particulares de la vía que hacen que se deba tener especial manejo del drenaje, por lo que el diseño geométrico debe estar muy en concordancia con las recomendaciones de hidráulica. En especial, en el final del tramo se encontró un lugar con una socavación de la banca importante, aunado a la situación identificada de dificultad para la descarga de obras por la poca disponibilidad de espacio y las posibles invasiones a predios privados a ambos costados, situación a la cual se tendrá que estudiar una solución óptima y para la cual se tendrán que estudiar alternativas donde se tengan presentes las recomendaciones tanto de la geometría como de la hidráulica.

- Se encuentran sectores donde el ancho disponible entre los cerramientos podría limitar la sección y sobre todo los posibles sobreanchos en curvas.

- **Registro fotográfico:** En el cuadro a continuación se incorporan algunas de las fotos tomadas en el recorrido de campo y algunas extraídas de un video del recorrido realizado durante la visita.



Fotografía 23. Situación actual vía San Juan Nepomuceno - San José del Peñón. Sector con pendiente pronunciada.



Fotografía 24. Situación actual vía San Juan Nepomuceno - San José del Peñón. Sector para incorporación de box culvert.



Fotografía 25. Situación actual vía San Juan Nepomuceno - San José del Peñón. Sector con presencia de caja en curva horizontal y vertical, condición desfavorable de sección y de geometría.



Fotografía 26. Situación actual vía San Juan Nepomuceno - San José del Peñón. Sector de empalme con placa huella existente.



Fotografía 27. Situación actual vía San Juan Nepomuceno - San José del Peñón. Sector de socavación de la banca.

9. REUNIONES DÍA 02-03-2023

Con el anterior informe se espera haber dado cuenta de los recorridos realizados a las vías objeto de los diferentes proyectos de mejoramiento de las vías terciarias de los municipios del departamento de Bolívar, de sus condiciones actuales y de las diferentes consideraciones para el correcto desarrollo de los trazados geométricos.

9.1. Reunión Proyecto Vía San Cristóbal – Higueretal

- **Fecha de la reunión:** 02-03-2023

- **Lugar de reunión:** Oficina de la Interventoría de los proyectos en Turbaco (Bolívar).

- **Hora aproximada de la reunión:** 7:30 am

- **Asistentes:**
 - Por parte de Interventoría:
 - Andrés Velásquez, Ingeniero Especialista en Vías.
 - Abelardo Otálora, Ingeniero Director de Interventoría.
 - Andrés Rodriguez, Ingeniero auxiliar.
 - Humberto Serrano Ingeniero residente de interventoría.
 - Por parte del Contratista (CONSORCIO LJ-CE):
 - Oscar Sierra, Ingeniero Especialista en Vías.
 - Levis López, Ingeniero Especialista en Vías.
 - Juan Carlos Morales, Contratista.

- **Temas tratados en la reunión:**

 - Se realiza en forma conjunta una identificación de la vía a intervenir y de sus condiciones a través de la visualización del video grabado durante el recorrido del día 28-02-2023.

 - Se trata el tema de la definición de criterios del trazado geométrico dada la condición particular de tener que realizarse sobre unos corredores viales existentes en zona poblada, con presencia de cunetas y andenes en la mayor parte del recorrido por la zona poblada.

- Se acuerda que el enfoque del trazado en las calles y carreras de la zona poblada, por estar condicionado al corredor existente y su mobiliario, deberá evaluarse bajo la óptica de una acomodación a la geometría actual, dado que no podría evaluarse bajo la óptica de un nuevo diseño con cumplimiento estricto de normatividad.

- Se acuerda que, en la definición del trazado, por ser una zona poblada con gran cantidad de mobiliario, se deberá buscar afectar lo menos posible lo existente (árboles, postes, cunetas, andenes, etc.). Así mismo que el levantamiento topográfico sería revisado y deberá contener el detalle de los diferentes elementos del mobiliario ya que estos condicionan el trazado.

- Se acuerda que se deberá realizar una evaluación estructural de las cunetas actuales, puesto que éstas deberán ser integradas a la estructura, y dados los actuales anchos de las vías, podrá haber circulación de vehículos sobre estas.

9.2. Reunión Proyecto Vía Villanueva - Algarrobo

- **Fecha de la reunión:** 02-03-2023

- **Lugar de reunión:** Oficina de la Interventoría de los proyectos en Turbaco (Bolívar).

- **Hora aproximada de la reunión:** 9:20 am

- **Asistentes:**
 - Por parte de Interventoría:
 - Andrés Velásquez, Ingeniero Especialista en Vías.
 - Abelardo Otálora, Ingeniero Director de Interventoría.
 - Andrés Rodriguez, Ingeniero auxiliar.
 - Humberto Serrano Ingeniero residente de interventoría.
 - Por parte del Contratista (CONSORCIO SCC-JIMENO):
 - Eliseo Mantilla (director de obra).
 - Elvis Reyes (representante de empresa del consorcio).

- **Temas tratados en la reunión:**

 - Se realiza en forma conjunta una identificación de la vía a intervenir y de sus condiciones a través de la visualización del video grabado durante el recorrido del día 28-02-2023.

 - Se trata el tema de los criterios técnicos a considerar en el diseño de la placa huella, analizando la información que presentan tanto en la cartilla "Obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural" del INVIAS del año 2020, como la "Guía de Diseño de Placa Huella del INVIAS versión 2016".

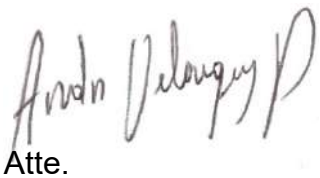
 - Se trata el tema de los parámetros del trazado, tanto del componente horizontal como del componente vertical, a considerar en el diseño de la placa huella.

 - Se define la sección de la vía a utilizar y la necesidad de incorporación de zonas de cruce que permitan el cruce de vehículos grandes viajando en direcciones opuestas.

 - Se define la utilización de los tipos de curvas, en función del radio y de la deflexión, para la definición de la distribución de los elementos de la placa huella, siguiendo las recomendaciones de la "Guía de Diseño de Placa Huella del INVIAS versión 2016".

Con el anterior informe se espera haber dado cuenta de los recorridos realizados alas vías objeto de los diferentes proyectos de mejoramiento de las vías terciarias delos municipios del departamento de Bolívar, de sus condiciones actuales y de las diferentes consideraciones para el correcto desarrollo de los trazados geométricos.

Cualquier inquietud estoy presto a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

INFORME DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL
INFORME DE INSPECCIÓN DE CAMPO
MARZO DE 2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	PLAZO	ORDEN DE INICIO	CONTRATISTA	PRESUPUESTO PAGA
INTERVENTORÍA	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	972 de 2022	Hasta el 31 de julio de 2024	1 de noviembre de 2022	Consorcio Reactivación AC 196	$ 4.000.000,00
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural. **Convenio Interadministrativo N° 1891 de 2021**	20221031-322	Hasta el 31 de diciembre de 2024	11 de enero de 2023	Consorcio Vías Rurales 2022	$ 110.492.221,00
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural – Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón. **Convenio Interadministrativo N° 1778 de 2021**	20221031-321	Hasta el 30 de junio de 2023	11 de enero de 2023	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	$ 13.159.619,00
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en pavimiento de la vía Paiva del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 1752 de 2021**	COBC 00 – 15 – 2022	4 meses	24 de enero de 2023	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	$ 7.895.014,00
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en placa huella de la vía Pita del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 2023 de 2**021	COBC 00 – 18 – 2022	4 meses	8 de febrero de 2023	PM & A CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.758.227,00
María La Baja	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, del programa Colombia Rural - Nacional. **Convenio Interadministrativo N° 2070.**	SP-OP-LP-005-2022	12 meses	13 de febrero de 2023	Consorcio Constructora del Norte	$ 137.524.000,00
Villanueva	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva - departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**	LP 003-2022	5 meses	22 de febrero de 2023	Consorcio SCC JIMENO	$ 4.393.019
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural- Nacional, vía Hato Viejo - Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 2688.**	C5 – OBP – 0007 - 2022	5 meses	23 de febrero de 2023	Consorcio LJ-CE	$5.588.390 $ 1.257.845

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	PLAZO	ORDEN DE INICIO	CONTRATISTA	PRESUPUESTO PAGA
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural- Nacional, vía Hato Viejo – Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 1976 DE 2021**	C5 – OBP – 0006 - 2022	3 meses	23 de febrero de 2023	Consorcio LJ-CE	$ 5.552.039 $ 1.170.502
Santa Catalina de Alejandría	Construcción de la vía, intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta Del Algodón en el municipio de Santa Catalina Santa Catalina de Alejandría, Departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1767 de 2021.**	LP 001 DE 2022	4 meses	27 de febrero de 2023	Consorcio Vial Santa Catalina	$12.948.767
Clemencia	Construcción de placa huella en puntos críticos de la vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el municipio de Clemencia - Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1775 de 2021.**	LP-004-2022	6 meses	27 de febrero de 2023	Consorcio Vial Clemencia	$6.040.346

2. INFORME DE INSPECCIÓN DE CAMPO

Durante los días 28, 29 y 30 de marzo de 2023 se realizó reconocimiento de campo, desde la perspectiva ambiental y social, de los proyectos citados en la tabla anterior. Con base en lo evidenciado durante dicha inspección nos permitimos presentar las siguientes anotaciones:





Vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el municipio de Clemencia.

En este corredor se debe tener especial cuidado con dos temas: manejo de la comunidad y actas de vecindad, puesto que en la mayoría del tramo a intervenir hay viviendas sobre ambas márgenes de la vía. También se debe identificar, antes de iniciar con las excavaciones, si existen redes de acueducto, así sean veredales, con el objetivo de evitar la interrupción accidental del suministro de agua a la comunidad. Por el momento no hay temas ambientales que requieran especial cuidado, cuando se definan los diseños se reevaluará el tema.





Vías rurales en el municipio de María La Baja

En este tramo también se debe realizar una muy efectiva gestión social, pues las zonas a intervenir están altamente urbanizadas y con una alta probabilidad de existencia de redes de acueducto y/o gas y/o alcantarillado.

Respecto al tema ambiental, una vez definidos los diseños, se debe definir si se requieren, o no, permisos para ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.





Vía Paiva del municipio de Santa Rosa de Lima

Durante la inspección en esta vía no se observaron situaciones de especial importancia, teniendo en cuenta que tiene un ancho muy generoso, que las intervenciones se van a limitar al carreteable existente y que hay muy poca infraestructura aledaña a las zonas de intervención; no se observaron cuerpos de agua y muy posiblemente no se requerirá aprovechamiento forestal. Sin embargo, es el Contratista el llamado a identificar y cumplir, una vez definidos todos los diseños, todos los requerimientos ambientales y sociales a los que se les deba dar cabal cumplimiento.





Vía Pita del municipio de Santa Rosa de Lima

En este corredor no se evidenció infraestructura aledaña a la vía, pero sí mucha cobertura vegetal, por lo tanto el Contratista deberá determinar, una vez definidos los diseños, sí se requiere o no tramitar un permiso para aprovechamiento forestal.





Vía Hato Viejo – Higueretal, del municipio de San Cristóbal.

El INVIAS suscribió con el municipio de San Cristóbal dos convenios Interadministrativos y, por consiguiente, existen dos contratos de obra. Durante la inspección de campo se evidenció que las zonas de intervención de cada uno de los contratos de obra se interceptan en una gran proporción, lo que significa que compartirán gran parte del área de influencia, por lo tanto, la recomendación desde la Interventoría es evaluar la posibilidad de unificar el documento PAGA para ambos contratos; también es pertinente considerar que ambos contratos fueron adjudicados al mismo Contratista.

En este corredor se debe tener en cuenta la presencia de individuos arbóreos aislados y cuerpos de agua.





Vía intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta Del Algodón en el municipio de Santa Catalina Santa Catalina de Alejandría.

En este corredor se observó muy poca infraestructura aledaña al tramo de vía que se va a intervenir; adicionalmente, sobre la margen izquierda de la vía a la altura del Km 0+600 aproximadamente, se observó un cuerpo de agua léntico muy próximo a la vía, por lo que se deberá tener en cuenta la definición de medidas para su protección.

Al igual que en todos los tramos, se deberá esperar los diseños definitivos para identificar claramente los requerimientos ambientales y sociales de la intervención en este corredor.





Vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón, del municipio de San Juan Nepomuceno.

En este corredor se evidenciaron varias cruces de agua en el tramo a intervenir, sin embargo, como aún no hay diseños definitivos, no está claro si se requerirá tramitar un permiso para ocupación de cauces o no; se recomienda definir rápidamente este tema.
Durante la inspección también se evidenciaron válvulas, al parecer, de un sistema de acueducto, por lo tanto antes de iniciar con las actividades constructivas se deberá verificar la existencia de redes para determinar las medidas de índole social que apliquen, con el objetivo de minimizar las posibles interrupciones en el suministro de agua a la comunidad.





Vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva.

En este corredor no se observó mucha infraestructura aledaña, cuerpos de agua o cobertura vegetal de importancia. Se debe esperar los diseños definitivas para determinar los requerimientos sociales y ambientales específicos.

Temas aplicables a todos los corredores.

- Cuando se realizaron las inspecciones de campo no había diseños definitivos, lo cual es vital para poder identificar y planificar el cumplimiento de los requerimientos ambientales y sociales específicos para cada corredor. Se recomienda agilizar la definición de diseños en todos los corredores, pero priorizando aquellos en donde posiblemente se requiera tramitar permisos de ocupación de cauce o aprovechamiento forestal.

- Para todos los corredores es necesario gestionar un proveedor de agua que tenga permisos ambientales vigentes; si no es posible concretar un proveedor, se debe evaluar la necesidad de tramitar un permiso de concesión de aguas.

- Para todos los corredores aplica la elaboración de documentos PAGA con base en la guía ambiental del INVIAS versión 2022.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Especialista en Gestión Ambiental
Compañía Colombiana de Consultores SAS.

INFORME MENSUAL – Área de Sistemas de Calidad

Responsable: Liliana María Bertrán Pérez

Matrícula Profesional: 05202-46133 ANT

Informe No. 01

1. INTRODUCCIÓN

El sistema de calidad establecido para el proyecto realiza dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de la cual se procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

Dado lo anterior, el elemento de desarrollo y control lo constituye el plan de calidad el cual enmarca, de forma directa, todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del Departamento de Bolívar.

En este informe se documenta el desarrollo de dos aspectos principales de la gestión de calidad; por una parte, se presentan los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; por la otra se presentan los aspectos técnicos propios del proyecto.

2. DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD

2.1 Revisión del contrato

La revisión del contrato comenzó durante la elaboración de la oferta para el cliente. Durante el período no se han presentado necesidad de modificaciones del contrato.

2.2 Planeación

La articulación interna se realiza a través de las comunicaciones permanentes vía telefónica entre los profesionales a la fecha vinculados al proyecto. El director realiza la articulación mediante reuniones con el equipo de trabajo.

La articulación con los actores se realiza a través de vista a los diferentes municipios, con reuniones con los contratistas y con líderes de la comunidad.

La articulación con CCC se realiza con la comunicación permanente entre el director y el ejecutivo asignado al proyecto.

El rol orientador lo han realizado con las reuniones que se han realizado con los diferentes contratistas.

2.3 Ejecución

Dentro de la ejecución se tiene como punto fundamental la actividad “Control Proceso” donde se identifican y relacionan una a una las evidencias de los controles que se implementen dentro de la acción diaria, semanal y mensual de la Interventoría, y desde el alcance del proyecto.

La Interventoría hace el acompañamiento al Contratista en reuniones de trabajo con participación de los especialistas para definir las mejores alternativas en cuanto a los diseños que se están actualizando; también se hacen verificaciones en campo a través de recorridos en conjunto que hacen los especialistas y allí se dan soluciones en campo donde se tiene un mayor conocimiento de las necesidades. Cumpliendo el rol de orientador planteado en la estrategia del Consorcio.

Gestión Administrativa: El consorcio hace la revisión, análisis y aprobación de los documentos presentados por los constructores y el control que lleva la interventoría a la correspondencia recibida y generada. Los controles implementados por la ejecutiva del proyecto están garantizando una respuesta oportuna al requerimiento del cliente y contratista.

Gestión Técnica: La interventoría viene realizando revisión en los tramos iniciados el trabajo de topografía y demás actividades que están ejecutando los contratistas.

Gestión Financiera: La interventoría viene revisando los programas de inversiones presentados por los contratistas.

Gestión Ambiental: Los contratistas a la fecha no han entregado los PAGA para la ejecución de los contratos.

Gestión Social: Los contratistas a la fecha no han entregado los PAGA en el área social para la ejecución de los contratos. La interventoría no cuenta con recursos para hacer este

seguimiento y acompañamiento en la elaboración de actas de vecindad, reuniones de socialización y revisión de atención PQRS.

Gestión de Seguros: La interventoría viene revisando todas las pólizas de los contratos de obra y solicitando los ajustes necesarios para poder dar la orden de inicio.

Gestión de Riesgos: La interventoría realiza una revisión de la matriz de riesgos identificada para el proyecto.

Revisión del proyecto: La interventoría viene revisando la información de todos los contratos verificando alcances técnicos, económicos y contractuales.

Control de personal y equipos: Aún no se han iniciado las obras, los contratos se encuentran en la etapa de revisión de estudios y diseños.

Control de Calidad: Aún no se han iniciado las obras, los contratos se encuentran en la etapa de revisión de estudios y diseños.

2.4 Retroalimentación del cliente

La evaluación del servicio prestado y la retroalimentación por parte del Cliente constituyen otro factor importante dentro de la gestión de calidad. Estas valoraciones y reportes permitirán identificar las oportunidades de mejora dentro de la gestión y así poder implantar planes de acción y acciones de mejora que lleven a que la satisfacción del cliente externo e interno sea óptima.

Para el mes de febrero de 2023 no se tenía programada la evaluación del servicio.

En cuanto a la retroalimentación del Cliente, hasta la fecha de corte, la interventoría no recibió ninguna observación por parte del Cliente.

2.5 Gestión interna

- Selección y contratación del personal: Durante el periodo correspondiente se vinculó personal al proyecto.
- Compras y subcontratos: Los subcontratos que se tienen en el proyecto son los especialistas con los cuales no cuentan las compañías en su nómina. Durante este periodo de acuerdo con lo estipulado en el Sistema de Calidad no se realizó seguimiento ni evaluación de ningún especialista, esta se realizará al finalizar esta.
- Control de los equipos de medición y ensayo: Durante el periodo no se utilizaron equipos de topografía y ni de laboratorio.
- Entrenamiento: Durante el periodo que comprende el informe no se realizó capacitación o entrenamiento al personal.

2.6 Gestión de calidad

Control de documentos: Esta gestión procura el mantenimiento actualizado de los archivos, de su calidad y oportuna consulta. Se viene verificando que el archivo de la documentación tanto física, como en medio magnético se esté realizando de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad.

Control de los registros de calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que certifican la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Dado que las obras no han iniciado, no se tienen todos los registros como son los informes diarios de campo, los resultados de los ensayos de laboratorio, protocolos de calidad, etc.

2.7 Medición y evaluación del sistema de calidad

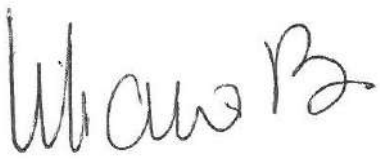
Auditorías internas de calidad: Durante el periodo no se tuvo programación de auditoría interna.

Medición y análisis de datos: La interventoría viene realizando un trabajo juicioso de medición de indicadores, donde el indicador desempeño del presupuesto vamos alrededor del 47%, el indicador de calidad del producto vamos cumpliendo ya que no hemos recibido más de 2 observaciones por producto y el indicador oportunidad de entrega de los productos no se cumple. El desempeño del presupuesto no se ha cumplido, dado que la interventoría a la fecha no tiene todos los recursos y la entrega oportuna de productos hemos tenido retrasos debido a que no teníamos suficiente personal para dar atención.

CONCLUSIÓN

La interventoría a través de sus registros evidencia el cumplimiento del plan de calidad específico para el proyecto.

Es necesario tomar correctivos en la entrega oportuna de productos.



Liliana Bertrán Pérez
Ejecutiva de Calidad, SST y riesgos.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

La información correspondiente a seguimiento del PAC se reporta en la siguiente Tabla.

Tabla 14. Programa Anual de Caja PAC

ACTA No.	FECHA	INVERSIÓN BÁSICA PROGRAMADA (Sin IVA)	INVERSIÓN BÁSICA FACTURADA (Sin IVA)	ESTADO DE LA FACTURACIÓN
1	nov-22	$ 5.781.500,00	$ 5.074.500,00	PAGADA
2	dic-22	$ 5.781.500,00	$ 3.304.000,00	PAGADA
3	ene-23	$ 101.103.000,00	$ 23.236.000,00	EN REVISIÓN INVIAS
4	feb-23	$ 101.103.000,00	$ 47.380.320,00	EN REVISIÓN INVIAS
5	mar-23	$ 101.103.000,00	$ 67.315.000,00	EN REVISIÓN INVIAS
6	abr-23	$ 101.103.000,00		
7	may-23	$ 130.503.000,00		
8	jun-23	$ 130.503.000,00		
9	jul-23	$ 130.503.000,00		
10	ago-23	$ 107.611.000,00		
11	sep-23	$ 107.611.000,00		
12	oct-23	$ 107.611.000,00		
13	nov-23	$ 108.261.000,00		
14	dic-23	$ 108.261.000,00		
15	ene-24	$ 108.261.000,00		
16	feb-24	$ 108.261.000,00		
17	mar-24	$ 108.261.000,00		
18	abr-24	$ 108.261.000,00		
19	may-24	$ 101.181.000,00		
20	jun-24	$ 103.659.000,00		
21	jul-24	$ 112.149.500,00		
22	ago-24	$ 100.098.000,00		
23	sep-24	$ 110.600.000,00		
24	oct-24	$ 116.146.000,00		
25	nov-24	$ 58.110.500,00		
26	dic-24	$ 58.013.000,00		
FRENTE PROV		$ 278.363.720,00		
TOTAL		**$ 2.818.203.720,00**	**$ 146.309.820,00**	
SALDO PENDIENTE BÁSICO POR FACTURAR			**$ 2.671.893.900,00**	

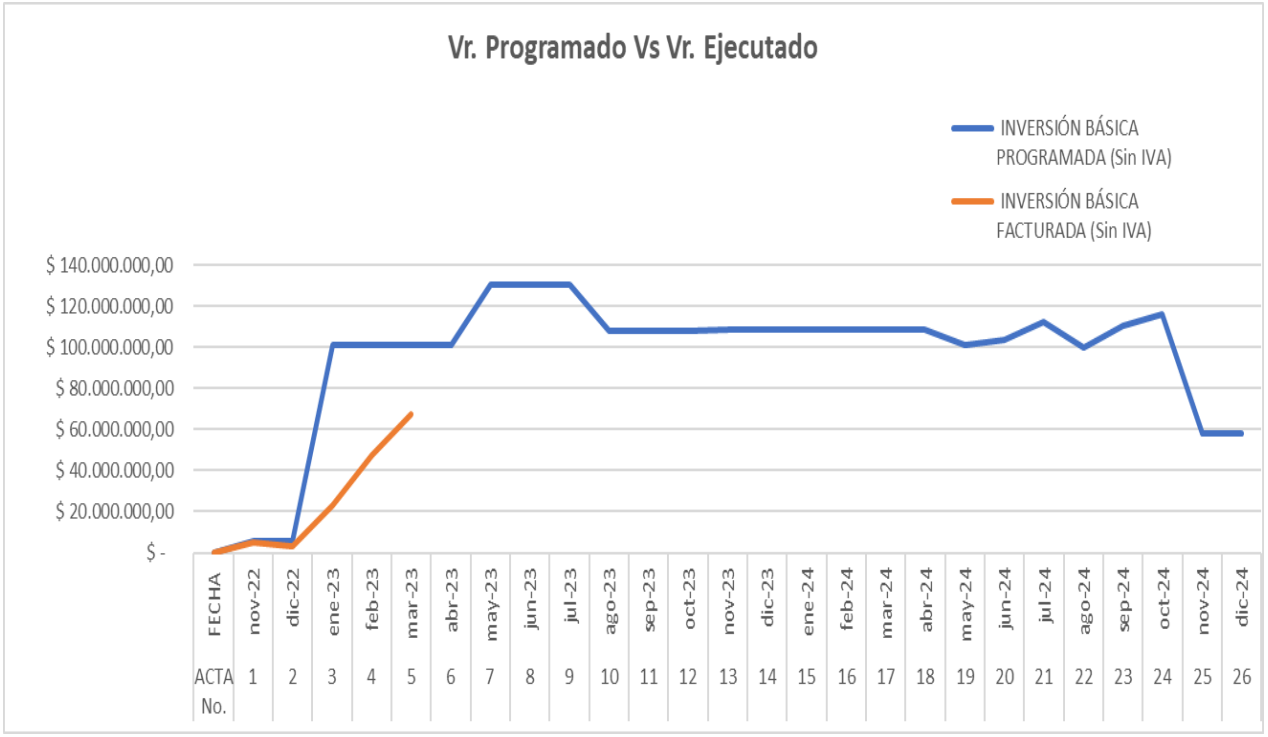


Figura N 11. Seguimiento a la inversión programada frente al Valor Facturado

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

5.6.1. Seguimiento estado del Trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Presentamos el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA para el presente periodo, adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

CONTRATO DE OBRA No.

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																													
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
VEHICULO PLACA JBN 878	CAMIONETA DOBLE CABINA MODELO 2017 CILINDRAJE 2776													A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 01190-0059 CPITV

Firma
Nombre: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La relación del personal de la interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO INTERVENTORÍA que se adjunta a continuación.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No.:

CONTRATISTA:

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ABELARDO OTALORA VELANDIA	6.770.905	Director de Interventoria	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CCC SUMINISTRO	$ 7.000.000	$ 487.200	V	COMPENSAR EPS	61879013	$ 280.000	COLPENSIONES	61879013	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
2	HUMBERTO CARLOS SERRANOS S.	73.228.615	Ingeniero Residente	$ 1.650.000	X X X X X X X X X	33	CCC SUMINISTRO	$ 1.650.000	$ 114.800	V	ASOCIACION MUTUAL SER	61879013	$ 66.000	COLPENSIONES	61879013	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
3	JEFFERSON A. RODRIGUEZ CH	1.057.589.199	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CCC SUMINISTRO	$ 3.000.000	$ 208.800	V	FAMISANAR EPS	61879013	$ 120.000	PORVENIR	61879013	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
4	JUAN PABLO HUERTAS O.	79.457.937	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 1.050.000	X X X X X	15	CCC SUMINISTRO	$ 1.050.000	$ 73.100	V	ALIANSALUD	61879013	$ 42.000	COLPENSIONES	61879013	$ 168.000	$ 42.000	$ -	$ -	
5	JUAN PABLO HUERTAS O.	79.457.937	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 1.050.000	X X X X	15	CCC SUMINISTRO	$ 1.050.000	$ 73.100	V	ALIANSALUD	61879013	$ 42.000	COLPENSIONES	61879013	$ 168.000	$ 42.000	$ -	$ -	
6	ANDRES VELASQUEZ P	71.336.926	Especialista en Diseño Geométrico	$ 700.000		10	CCC	$ 700.000	$ 48.700	V	EPS SURA	61825789	$ 28.000	COLPENSIONES	61825789	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
7	LILIANA BERTRAN PEREZ	42.899.824	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 1.200.000	X X X	30	CCC SUMINISTRO	$ 1.200.000	$ 83.500	V	EPS SURA	61879013	$ 48.000	COLPENSIONES	61879013	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
8	YUSLEYDIS ARELLANO RAMOS	1.044.922.402	Secretaria	$ 312.000	X X X X X X X X	26	CCC SUMINISTRO	$ 312.000	$ 1.600	I	EPS SANITAS	61879013	$ 12.500	PROTECCION	61879013	$ 49.900	$ 12.500	$ -	$ -	
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$15.962.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 28/02/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0119-0059 CPITVC

Firma
Nombre:**CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	887022	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 45.000.000	$ 7.378.745
2023	201423	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.459.000.000	
			TOTAL			$ 1.504.000.000	$ 7.378.745

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	noviembre/2022	$ 5.074.500	$ 964.155	$ 6.038.655	$ -	$ 6.038.655		´887022 2022-06-02	$ 38.961.345,00	**$ 3.348.099.772**		
2	diciembre/2022	$ 3.304.000	$ 627.760	$ 3.931.760	$ -	$ 3.931.760		´887022 2022-06-02	$ 35.029.585,00	**$ 3.344.168.012**		
3	enero/2023	$ 23.236.000	$ 4.414.840	$ 27.650.840	$ -	$ 27.650.840		´887022 2022-06-02	$ 7.378.745,00	**$ 3.316.517.172**		
4	febrero/2023	$ 47.380.320	$ 9.002.261	$ 56.382.581	$ -	$ 56.382.581		´887022 2022-06-02 201423 2023-02-27	$ 1.409.996.164	**$ 3.260.134.591**		
TOTALES		**$ 78.994.820**	**$ 15.009.016**	**$ 94.003.836**	**$ -**	**$ 94.003.836**	**$ -**		**$ 1.409.996.164**	**$ 3.260.134.591**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTL COSTOS BASICOS	$ 78.994.820	$ 15.009.016	$ 94.003.836
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 78.994.820	$ 15.009.016	$ 94.003.836

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0119-0059 CPITVC

Firma
Nombre: **CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información correspondiente al seguimiento de garantías al contrato de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTOI 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 21,27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.354.138.427,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LÓPEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/01/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/01/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Firma

Nombre: CARMEN CECILIA PEREZ LÓPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

N/A

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL contrato de interventoría No. 972 de 2022 no tiene anticipo.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Para el presente periodo presentamos mediante el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 EL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN DE COSTOS Y PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____ (Si la modalidad de una Adición fue de forma consecutiva o anterior, el No. de la Adición debe ser igual al No. de la Reprogramación)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: ____ CONTRATISTA: ____

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Relleno de suspensiones en meses, incluyendo el mes en el que inicia y el mes en el que finaliza del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA/AIU): $ 3.354.138.427,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA/AIU=A+B): $ 3.354.138.427,00

PLAZO ACUMULADO (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA/AIU): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ____		2022				2023																		2024												TOTAL																					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Participación (h-mes)	Valor Total ($)	nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24					
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																																	
		PERSONAL PROFESIONAL																																																																	
	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00						0,00	$ 1.400.000,00	0,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000																																														

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Adjuntamos para el presente periodo el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3, SEGUIMIENTOS PLAN DE CARGAS.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Se inician las primeras entregas de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de cada proyecto, por parte de algunos contratistas.

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 20,5%

- A la fecha el contratista no ha entregado la totalidad de los documentos precontractuales solicitados.

- Se realizó visita de campo entre los días 27 y 31 de marzo de 2023 y reunión presencial el día 31 de marzo en las oficinas de la interventoría, con el objeto de solucionar y resolver dudas respecto al tema ambiental y PAGA, con todos los contratistas por parte de la Ing. Luisa Ramírez especialista ambiental del contrato.

- Se realizó visita de campo entre los días 27 y 31 de marzo de 2023 y reunión presencial el día 31 de marzo en las oficinas de la interventoría, con el objeto de solucionar y resolver dudas respecto a los temas de calidad y Seguridad Social en el Trabajo, con todos los contratistas por parte de la Ing. Liliana Bertrán especialista HSEQ.

- Hay demora en la entrega de la revisión de los estudios y diseños por parte de los contratistas.

7.2. RECOMENDACIONES

- Oficiar a los contratistas para que respondan las observaciones realizadas por los especialistas de la interventoría, con el fin de hacer más ágil la revisión de los estudios y diseños

- Oficiar a los contratistas para que realice una revisión más minuciosa de los productos entregados a esta interventoría referente a la revisión de los estudios y diseños.

- Recomendamos a los contratistas que los documentos precontractuales faltantes, deben entregarlos en el menor tiempo posible.

- Oficiar a los contratistas para agilizar la revisión de los estudios y diseños entregados para iniciar lo antes posible la etapa de construcción.

- Oficiar a los contratistas con el fin de adelantar la toma de muestras de los materiales a utilizar en las actividades de obra, con el fin de agilizar la caracterización de los mismos antes de iniciar las obras.

8. ANEXOS

ANEXO 8.1
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
1/03/2023	382-SJNPB-0058		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto Diretor de Obra	Entrega de documentacion de Caracterizacion de materiales - san Juan de Nepomuceno- San José del Peñol CONTSTO No. 972 de 2022	SI	
1/03/2023	382-SJNAB-0059		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentacion de Caracterizacion de materiales - San Juan de Nepomuceno-San Agustín Contrato No. 972 de 2022	SI	
1/03/2023	382-SJNPB-0058		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentos de caracterización de materiales - San Juan de Nepomuceno-San Jose del Peñon	SI	
4/03/2023	382-MALBB-0059		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Entrerga de documentacion de Reinteracion de documentación precontractual Convenio Institucional No. 2070 de 2021 - Via Puerto Santander-Maria La Baja	SI	
1/03/2023	382-SJNAB-0060		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentación de Revicion de Estudios y Diseño - San Juan de Nepomuceno-San Agustin	SI	
1/03/2023	382/SJNPB-0061		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentacionde Revision y Diseños - San Juan de Nepomuceno -san José del nPeñon	SI	
2/03/2023	382-BOL-0062		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONGRESERVICIOS S.AS. Atn.Ing. Angela Milena Pedraza Rey Direstora Comercial	Entrega de documentacion de propuesta Tecnico - Economica, Servicios de Laboratorio Para La atencion de requerimientos del control de calidad de los materiales en la ciudad de cartagena	SI	
2/03/2023	382-BOL-0063		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JULIO RODRIGUEZ L. Cartagena	Entrega de documentos de Propuesta economica para apoyo con toma de muestras y ensayos de Laboratorio	SI	
2/03/2023	382-SRPVB-0064		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Entrega de documentos de solicitud de SEGURIDAD Social Correspondiente al Periodo Febresro de 2023 - Santa Rsa - Paiva	SI	
2/03/2023	382-SRPTB-0065		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn,Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representante Legal	Entrega de documentación de Seguridad social Cporrespondiente al periodo Febrero de 2023 - Santa Rosa - pital	Si	
2/03/2023	382-SJNAB-0066		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de obra	Entrega de documentacion de solicitud de Seguridad social Corespondiente a los Periodos enero y febrero de 2023 - San Juan de Nepomuceno - San Agustín	SI	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
2/03/2023	382-SJNPB-0067		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentación de solicitud de seguridad social correspondiente a los Periodos enero y febrero de 2023 - San Juan de Nepomuceno - San José del peñon	SI	
3/03/2023	382-VILLB-0068		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO Atn.Ing. Elkin René Reyes Romero Representate Legal	Entrega de documentacion de solicitud de revivión Ajustes y/o modificación y/o complementación a los estudios y diseños	SI	
3/03/2023	382-BOL-0069		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Att.Ing Carmen Cecilia Pérez López Director Territorial Bolivar	Entrega de documentacion de informe mensual No.02 del mes de Diciembre	SI	
3/03/2023	382-SRPTB-0070		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representate legal	Respuesta de concepto geometrico de estudios y diseños del oficio SR-COBC 00-18-2022 -002 - Santa Rosa -Pita	SI	
6/03/2023	382-SJNAB-0071		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIOS VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentación de Revisión y Diseño - San Juan Nepomuceno-San Agustín	SI	
6/03/2023	382-SJNPB-0072		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentacion de revisión de Estudio y Diseño - sa Juan de Nepomuceno - San José del Peñón	SI	
6/03/2023	382-BOL-0073		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Att.Ing Carmen Cecilia Pérez López Director Territorial Bolivar	Respuesta a oficio DT-BOL 8999 observaciones acta de costo No. 03 y Entraga Acta de costo No. 03 e Informe mensual No. 03 del mes de enero de 2023	SI	
6/03/2023	382-SRPVB-0074		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. Luis Alberto Pacheco Díaz	solicitud de entrega Revisión de Estuydios y Diseño y Reprogramacion de Obra No. 1 Reprogramacion al programa de Inversion No.1 - Santa Rosa	SI	
6/03/2023	382-SRPTB-0075		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representate legal	Solicitud entrega revicion de Estudio y Diseño y Reprogramacion al programa de Inversión No.1 - Santa Rosa - Pita	SI	SR- COBC 00-18-2022 -003
6/03/2023	382-STCTB-0076		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Atn.Ing.Maria Isabel Valenzuelas Benitez Representante Legal	Respuesta Oficio 014 sin fecha recibido el 06 de Marzo de 2023 - Consorcio Vial Santa Catalina	SI	
7/03/2023	382-SJNPB-0077		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Entrega de documentacion de Observaciones Reprogramación al programa de inversiones y obra No. 1	SI	OFI KAB PSANJUAN No. 07-2023

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
7/03/2023	382-SRPTB-0078		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representate legal	Respuestas de conceptos geotecnica y pavimentos de estudios y diseño del oficio SR- COBC 00-18-2022-002 - Santa Rosa - Pita	SI	
7/03/2023	382-STCTB-0079		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benítez	Entrega de documentación de solicitud de revicion Ajustes y/o actualizacion y/o modificacion y/o completamente a los estudios y diseños - santa Catalina	SI	
8/03/2023	382-CLEMB-0080		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Atn.Ing. José josé Garcia Taborda Representante Legal	Entrega de documentacion de solicitud de revisión ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación a los estudios y Diseños - clemencia	SI	
8/03/2023	382-VILLB-0081		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO Atn.Ing. Elkin René Reyes Romero Representate Legal	Entrega de documentacion de solicitad de revicion ajustes y/o actualizacion y/o modificación y/o complementación a los Estudios y Diseños - villanueva	SI	NIT: 901.616.393-2
8/03/2023	382-MALBB-0082		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Entrega de documentacion de Revisión Ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación a los Estudios y Diseños - Vía Puerto Santander - María la Baja	SI	
9/03/2023	382-MALLB-0083		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Entrega de documentos de solicitud de social correspondiente al mes de febrero de 2023 - Maria la Baja - puerto Santader .	SI	
9/03/2023	382-contratistas-0085		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Señores Alcaldía de Santa Catalina Alcaldía de Clemencia Alcaldía de Villanueva Alcaldía de Santa Rosa Alcaldía de San Crístobal Alcaldía de San Juan de Nepomuceno Alcaldía de María La Baja	Reunion presencial Territorial Bolivar	SI	
10/03/2023	382-SRPVB-0086		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Respuesta Oficio UT-RSRCE-004, Solicitud entrega completa de levantamiento Topogafico - Santa Rosa - Paiva.	SI	
10/03/2023	382-SRPTB-0087		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representate legal	Respuesta a oficio SR-COBC 00-18-2022-002, Solicitud entrega completa de levantamiento topografico - Santa Rosa - Pita	si	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
10/03/2023	382-SJNPB-0088		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Respuesta Oficio KAB PSANJUAN No. 05-2023, Solicitud Entrega Completa del Levantamiento Topografico - San Juan Nepomuceno-San José del Peñoón	SI	OFI KAB PSANJUAN No. 08-2023
10/03/2023	382-SJNAB-0089		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Respuesta correo electronico del dia 07 de marzo de 2023, solicitando Entrega completa de levantamiento Topografico - San Juan Nepomuceno-San Agustín	si	
10/03/2023	382-SRPVB-0090		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Respuesta correo Electronico del 07 de Marzo de 2023, y solicitud de entrega de presupuesto y APU´S - santa Rosa - Paiva	SI	
13/03/2023	382-BOL-0091		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONTRATISTAS	Reunion precencial Marzo 14 de 2023 - territorial Bolivar.	SI	
13/03/2023	382-CLEMB-0092		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Atn.Ing. José josé Garcia Taborda Representante Legal	Entrega de documentacion de incumplimiento de polizas de garantía actualizadas, Estudios y Diseño al contrato de obra LP-004-2022 - Consorcio Víal Clemencia	SI	
13/03/2023	382-STCTB-0093		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benítez	Concepto de especialoista en geotecniavíal y pavimento visita 13 de Febrero - Santa Catalina	SI	
13/03/2023	382-AMLBB-0094		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Entrega de documentacion de Incumplimiento de polizas de garantía Actualizadas, Estudios y Diseños al contrato de obra SP-OP-LP-005-2022- Maria la Baja	SI	
13/03/2023	382-SNCRB-0095		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	IMGENIERO JUAN CARLOS MORALES	Entrega de documentación de incumplimiento en pólizas de garantía Actualizadas, Estudios y Diseños a los contratos No. C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-007-2022 San Cristobal	SI	CONS-LJ-001-2023 CONS-LJ-002-2023 CONS-LJ-003-2023
13/03/2023	382-CLEMB-0096		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL CLEMENCIA Atn, Ing. José José García Taborda	Entrega de documentacion de especialistas en geotecnia víal y pavimiento visita 13 de feebrero 2023 - Clemencia - Piñique	SI	
13/03/2023	382-SJNPB-0097		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Incumplimiento entrega revisión estudios y diseños del contrato No. 20221031-321 - San Juan de Nepomuceno - San José del Peñon	si	
13/03/2023	382-SJNAB-0098		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Incumplimiento entrega revisión estudios y diseños del contrato No. 20221031-321 - San Juan de Nepomuceno - San Agustin	SI	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
13/03/2023	382-SRPVB-0099		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. Luis Alberto Pacheco Díaz	Solicitud entrega de documentos de los compromisos pactados en comitad de obra No. 04 del 07 de marzo de 2023 y otro - Santa Rosa Paiva.	SI	
13/03/2023	382-SRPVB-0100		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. Luis Alberto Pacheco Díaz	Concepto de especialista en geotecniavíal y pavimento visita 13 de Febrero - Santa Rosa - Paiva.	SI	
13/03/2023	382-SRPTB-0101		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representate legal	Concepto de especialista en geotecniavíal y pavimento visita 13 de Febrero - Santa Rosa - Pita	SI	
13/03/2023	382-SNCRB-0102		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JUAN CARLOS MORALES	Concepto de especialista en geotecnia víal y pavimentos visita 15 de febrero 2023 a los contratos No. V5-OBP-0006-2022 Y C5OBP-007-2022 San Cristobal	SI	
13/03/2023	382-VILLB-0103	ANULADO	ANULADO	ANULADO	ANULADO		
13/03/2023	382-MALBB-0104		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Concepto de especialisata en geotecnia víal y pavimento visita 14 de febrero 2023 - María la Baja	SI	
13/03/2023	382-SJNPB-0105		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing Camilo Soto	Concepto de especialista en geotectia víal y pavimentos visita 14 de febrero 2023 - San Juan de Nepomuceno - San José del Peñon.	SI	
15/03/2023	382-BOL-0106		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Att.Ing Carmen Cecilia Pérez López Director Territorial Bolivar	Entrega Acta de costo No. 04 e Informe mensual No. 04 del mes de febrero de 2023	SI	
15/03/2023	382-SRPTB-0107		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONTRUCCIONES S.A.S Atn,Ing. Carmelo Fabian Medivil Tovar	Citación a comité de Obra presencial 17 de marzo de 2023 - Santa Rosa - Pita	SI	
15/03/2023	382-BOL-0108		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Att.Ing Carmen Cecilia Pérez López Director Territorial Bolivar	Solicitud autorizacion visita especialista HSEQ y Ambiental - consorcio reactivacion AC 196	SI	
16/03/2023	382-STCTB-0109		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benítez	Solicitud de documentos Radicados con oficio - Santa Catalina	SI	
16/03/2023	382-SRPTVB-0110		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Respuesta a oficio UT-RSRCE-004 del concepto de geotecnia - Santa Rosa - Paiva	SI	
16/03/2023	382-SNCRB-0111		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JUAN CARLOS MORALES	Respuesta oficio CONS-LJ-002-2023 Solicitud entrega completa y/o adecuada del levantamiento topografico a los contratos No. C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-007-2022 -San Cristobal	SI	CONS-LJ-008-2023
16/03/2023	382-STCTB-0112		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benítez	Respuesta oficio 017-2023 Diseño geometrico - Santa Catalina	SI	
16/03/2023	382-VILLB-0113		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO Atn.Ing. Elkin Rene Reyes Romero	concepto de especialista en geotecnia vial y pavimentos visita 13 de febrero 2023 - Villanueva	SI	
17/03/2023	382-BOL-0114		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONTRATISTAS	Solicitud de Procesos de Envió o solicitación de información	SI	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
17/03/2023	382-CLEMB-0115		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL CLEMENCIA Atn, Ing. José José García Taborda	Solicitud de documentos Radicados con oficio - Clemencia - Piñique	SI	
17/03/2023	382-SRPTB-0116		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Representante Legal	Confirmacionde canteras y Sitios de explotacion de Materiales - Santa Rosa - Pita	SI	
16/03/2023	382-SRPVB-0117		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Confirmacionde canteras y Sitios de explotacion de Materiales - Santa Rosa - Paiva	SI	
17/03/2023	382-VILLB-0118		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO Atn.Ing. Elkin Rene Reyes Romero	Confirmacion Canteras y Sitios de explotacion de materiales - Villanueba	SI	
17/03/2023	382-STCTB-0119		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benítez	Confirmacion Canteras y Sitios de explotacion de materiales -Santa Catalina.	SI	
17/03/2023	382-CLEMB-0120		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL CLEMENCIA Atn, Ing. José José García Taborda	Confirmación Canteras y Sitios de explotacion de materiales - Clemencia - Peñique	SI	
17/03/2023	382-SJNPB-0121		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Confirmacion canteras y sitios de explotacion de materiales - San Juan Nepomuceno - San José del Peñon	SI	OFI KAB PSANJUAN No. 012-2023
17/03/2023	382-SJNAB-0122		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de Ob	Confirmacion canteras y sitios de explotación de materiales - San Juan Nepomuceno - Sam Agustín	SI	OFICIO CVR PSAG No.018-2023
17/03/2023	382-SNCRB-0123		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO. Juan Carlos Morales	confirmacion canteras y sitios de explotacion de materiales para los contratos No. C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-007-2022	SI	
17/03/2023	382-MALBB-0124		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO. Jorge Murillo	Confirmacion de canteras y sitios de explotacion de materias - Maria La Baja	SI	
17/03/2023	382-SRPTB-0125		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S Atn.Ing. CarmeloFabian Mendivil Tovar	Respuesta de de concepto de diseño Geometrico de estudios y diseños del correo Electronico del 16 de marzo de 2023 - Santa Rosa - Pita	SI	
17/03/2023	382-BOL-0126		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIAS	Confirmacion distancias de acarreo canteras y sitios de explotacion de materiales	SI	
17/03/2023	382-SNCRB-0127		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIEROS Juan Carlos Morales	Respuesta Oficio CONSJ-LJ--001-2023 Observaciones plan de calidad No. C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-007-2022 San Cristobal	SI	CONS-LJ-009-2023
21/03/2023	382-MALBB-0128		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Solicitud de documento Radicados con Oficio - Maria La Baja	SI	CODIGO 01
21/03/2023	382-SRPVB-0129		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Incumplimiento entrega diseño hidraulico del compromiso pactado - Santa Rosa - Paiva	SI	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
21/03/2023	382-VILLB-0130		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES CONSORCIO SCC JIMENO Atn,Ing. Elkin René Reyes Romero Representate Legal	Incumplimiento entrega estudios y diseños de compromiso pactados - Villanueva	SI	OFICIO 21 DE MARZO NIT. 901,616,393-2 CSSCJ-003-2023 CSSCJ-005-2023 CSSCJ-008-2023
21/03/2023	382-SJNPB-0131		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto	Incumplimiento entrega Estudios y diseño de pavimentos - San Juan de Nepomuceno - San José del Peñon.	SI	
21/03/2023	382-SJNAB-0132		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de Ob	Incumplimiento de entrega Diseño Geometrico del compreomiso pacto - San Juan de Nepomuceno - San Agustín.	SI	
21/03/2023	382-MALBB-0133		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE Ing. Jorge Murillo	Solicitud entrega revicion ajustes y/o actuallizacion y/o modificación y/o complementación a los aeastudios y diseños - Maria La Baja	SI	OF # CCN-002-2023
22/03/2023	382-VILLB-0134		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES CONSORCIO SCC JIMENO Atn,Ing. Elkin René Reyes Romero Representate Legal	Rspuesta Oficio 21 de marzo de 2023 incumplimiento entrega estudios y diseño de compromisos pactados - Villanueva	SI	CSSCJ-002-2023
22/03/2023	382-SRPTB-0135		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar	Respuesta de concepto geotecnico y diseño pavimentos de estudios y diseño del correo electronico del 16 de marzo de 2023 - Santa Rosa - Pita	SI	
22/03/2023	382-CLEMB-0136		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Ant.Ing. José José Garcia Taborda	Reinteracion incumplimiento entrega Revision y Ajustes a los estudios y diseños del contrato de obra LP-004-2022 - Consorcio Vial Clemencia	SI	
22/03/2023	383-SJNAB-0137		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES. CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director de Ob	Respuesta Oficio CVR PSAG No. 017-2023 Observaciones plan de calidad contrato No. 20221031-322 - San Juan de Nepomuceno - San Agustin.	SI	
22/03/2023	382-SJNPB-0138		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Ant.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Incumplimiento entrega estudio hidraulico - San Juan de Nepomuceno - San José del Peñon.	SI	
22/03/2023	382-SJNAB-0139		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Incumplimiento entrega de estudio y diseños del compromiso pactado - San Juan de Nepomuceno - San Agustín	SI	
22/03/2023	382-STCTB-0140		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benítez	Incumplimiento entrega Revision y/o Ajustes estudios y Diseños compromisos pactados - Santa Catalina	SI	
22/03/2023	382-SRPTB-0141		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	Incumplimiento entrega de estudio y diseños del compromiso pactado - Santa Rosa - Pita	SI	SR- COBC 00-18-2022 -004 (127)
22/03/2023	382-SNCRB-0142		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO LJ-CE	Incumplimiento de entrega y estudios de compromiso pactados contrato No. C5-OBP-0006-2022 - San Cristobal	SI	CONS-LJ-006-2023 CONS-LJ-010-2023 CONS-LJ-015-2023 CONS-LJ-021-2023
22/03/2023	382-SNCRB-0143		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO LJ-CE	Incumplimiento de entrega y estudios de compromiso pactados contrato No. C5-OBP-0007-2022 - San Cristobal	SI	CONS-LJ-011-2023

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
22/03/2023	382-SNCRB-0144		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO LJ-CE	Respuesta de concepto geotecnia y diseño pavimentos de estudios y diseños de oficio CONSJ-LJ-002-2023 DEL 14 DE MARZO DE 2023 CONTRATO No. C5-OBP-0007-2022 - San Cristobal	SI	CONS-LJ-014-2023
23/03/2023	382-MALBB-0146		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE Ing. Jorge Murillo	Respuesta a Oficio CCN-002-2023 del día 22 de marzo de 2023, solicitud a Observaciones y documentos Pendientes- María la Baja	SI	
23/03/2023	382-CLEMB-0147		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL CLEMENCIA Atn, Ing. José José García Taborda	Respuesta a oficio No. 02, Observaciones del levantamiento topografico inial- Clemencia	SI	
24/03/2023	382-SRPVB-0148		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Respuesta a oficio UT-RSRCE-006 del concepto de pavimento - Santa Rosa - Paiva	SI	
24/03/2023	382-SJNPB-0149		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S	Respuesta a oficio KAB PSANJUAN No. 11-2023 aoabservaciones al Plan de calidad - San Juan de Nepomuceno - san José del Peñon	SI	
24/03/2023	382-SRPTB-0150		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PM & A CONTRUCCIONES S.A.S.	Respuesta Oficio No. SR - COBC 00-18-2022 - 003, Observaciones al programa de Obra y reprogramacion al programa de inversión - santa Rosa Pita	SI	
24/03/2023	382-MALBB-0151		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE Ing. Jorge Murillo	Respuesta a Oficio CCN-002-2023 del día 22 de marzo de 2023, Observaciones y documentos al programa de obra y reprogramacion No.1 al programa de inversión - María la Baja	SI	
24/03/2023	382-VILLB-0152		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO Atn,Ing. Elkin René Reyes Romero	Respuesta Oficio 21 de marzo de 2023 Incumplimiento entrega Estudios Ydiseños de compromisos pactados - Villanueva	SI	CSSCJ-003-2023-CSSCJ-005-2023 CSSCJ-008-2023
24/03/2023	382-SNCRB-0153		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO LJ-CE	Respuesta al oficio CONSJ-005 - 2023 Observaciones al programa de obra	SI	CONS-LJ-016-2023
24/03/2023	382-STCTB-0154		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORSORCIO VIAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Maria Isabel Valenzuela Benitez	Reiteracion solicitud de documento radicado con ofio - Santa Catalina	SI	
24/03/2023	382-VILLB-0155		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO	Respuesta oficio 21 de marzo de 2023 Observaciones de calidad - villanueva	SI	CSSCJ-006-2023
24/03/2023	382-MALBB-0156		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONTRUCTORA DEL NORME	Respuesta oficio CCN-002-2023 del dia 22 de marzo de 2023 Observsciones plan de calida	SI	
25/03/2023	382-SNCRB-0157		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JUAN CARLOS MORALES CONSORCIO LJ-CE	Respuesta ofio No. CONS-LJ-006-2023 de 24 marzo 2023, aclaración a documentoción presentada de los contratos No. C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-0007-2022-San Cristobal	SI	
25/03/2023	382-STCTB-0158		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Ant.Ing. María Isabel Valenzuela Beniítez	Devolucion Reprogramación No. 1 al programa de inversiones	SI	
27/03/2023	382-STCTB-0159		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Ant.Ing. María Isabel Valenzuela Benítez	Respuestas oficio 018-2023 del 24 de marzo del 2023	SI	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA NOVIEMBRE 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
27/03/2023	382-BOL-0160		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONTRATISTAS	Solicitud entrega seguridad social correspondiente al periodo de marzo de 2023- bolivar	SI	SR-COBC 00-18-2022-005(138)
28/03/2023	382-VILLB-0161		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO	Citación a comité de obra presencial 29 de marzo de 2023 - villanueva	SI	
28/03/2023	382-SRPVB-0162		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Citación a comité de obra presencial 29 de marzo de 2023 - Santa Rosa	SI	
28/03/2023	382-MALBB-0163		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE Ing. Jorge Murillo	Citación a comité de obra precencial 29 de marzo - Maria la Baja.	SI	
28/03/2023	382-sjnpb-0165		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Citacion a comité de obra presencial29 de marzo de 2023 - San Juan Nepomuceno - San Jose del Peñon	SI	
29/03/2023	382-SRPVB-0166		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 Atn.Ing. LUIS Alberto Pacheco Diaz Representante LEGAL	Solicitud de documentos radicados con oficio - Santa Rosa Paiva	SI	
29/03/2023	382-CLEMB-0167		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VÍAL CLEMENCIA Atn, Ing. José José García Taborda	Respuesta a oficio No. 02, del 28 de marzo de 2023 Observaciones del levantamiento topografico inial-Clemencia	SI	
29/03/2023	382-VILLB-0168		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO SCC JIMENO Atn.Ing. Elkin René Reyes Romero Representate Legal	Reapuesta a oficio csscj-003-2023 del 28 de marzo de 2023,documentación sin Adjuntar y Aclaracion de comité de Obra 002 - Villanueva	SI	
30/03/2023	382/MALBB-0170		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE Ing. Jorge Murillo	Respuesta a oficio CCN-002-2023 del 22 de marzo del 2023Observaciones concepto de geotecnia y pavimentos - Maria la Baja	SI	OF # CCN-005-2023
30/03/2023	382-SJNPB-0171		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S Atn.Ing. Camilo Soto Director de Obra	Respuesta a oficio KAB PSANJUAN No. 13-2023 del concepto de geotecnia y diseño pavimento - San Jose del Peñol	SI	
30/03/2023	382-CLEMB-0172		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Atn.Ing. José josé Garcia Taborda Representante Legal	Respuesta oficio No. 03 del 22 de marzo de 2023 Observaciones concepto estudios geotecnia - Clemencia	SI	
31/03/2023	382-STCTB-0173		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Mariá Isabel Valenzuela Benitez Representate Legal	Incumplimiento entrega revisión y ajustes a estudios y diseños pendientes - Santa Catalina	SI	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
2/03/2023		OFICIO CVR PSAG No. 013-2023	CONSORCIO VÍAL RURALES 2022	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Solicitud de documentos para el desembolso del anticipo a la fiducia	NO	
3/03/2023		OFICIO DT-BOL-11727	INVIAS	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta a entrada No. 17675 con fecha 23/02/2023	NO	
4/03/2023		OFICIO STA CATALINA 014-2023	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Compromiso adquirido en reuníon 03 de abril de 2023	SI	382-STCTB-0076
4/03/2023		OFICIO STA CATALINA 014-2023	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Compromisos adquiridos reunión 03 de abril de 2023.	NO	
4/03/2023		OFICIO STA CATALINA 015-2023	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Solicitud inscripcion acta de inicio	NO	
6/03/2023		OFICIO CVR PSAG No. 014-2023	CONSORCIO VÍAL RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Revición y aprobación de polizas de cumplimiento y responsabilidad civil según acta de inicio	NO	
6/03/2023		OFICIO STA CATALINA 016-2023	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	CONTRATO No. LP 001 DE 2022.	NO	
7/03/2023		OFI KAB PSANJUAN No. 07-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta al 382- SJNPB - 0077 observaciones reprogramación al programa de inversiiones y obra No.1	NO	
7/03/2023		UT-RSRCE-004	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Entrega de diseño geotecnico y topografico	SI	382-SRPVB-0086 382-SRPVB-0110
10/03/2023		OFI KAB PSANJUAN No.08-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta oficio 382-SJNPB-0088 de 10 de marzo 2023-Entrega levantamiento topográfico	NO	
13/03/2023		C5-OBP-0001	ALCALDIA SAN CRISTOBAL	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Aprobacion de PMT convenio No. 1976 de 2021 contrato derivado C5-OBP-0006-2022	NO	
13/03/2023		C5-OBP0002	ALCALDIA SAN CRISTOBAL	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Aprobacion de PMT convenio No. 1976 de 2021 contrato derivado C5-OBP-0007-2022	NO	
13/03/2023		CONS-LJ-001-2023	CONSORCIO LJ-CE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta a oficio 382-SNCRB-0095 con referencia al incumplimiento entrega polizas de garantia actualizadas.	SI	382-SNCRB-0127

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
13/03/2023		CONS-LJ-002-2023	CONSORCIO LJ-CE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta a oficio 382-SNCRB-0095 con referencia al incumplimiento entrega polizas de garantia actualizadas.	SI	382-SNCRB-0111 382-SNCRB-0144 382-SNCRB-0210
13/03/2023		DT-BOL 13923	INVIAS	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Facultades y obligaciones especificadas de la interventoria	NO	
13/03/2023	48	OFI KAB PSANJUAN No. 09-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Clasificacion de materíales, diseño de mezcla, proctor subbase y cbr subbase.	SI	382-SNJPB-0219
13/03/2023	49	SR-COBC 00-18-2022 -003	PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Entrega de documentos según oficio 382-SRRPTB-0075	SI	382-SRPTB-0150
14/03/2023	50	NIT. 901,616393-2	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Justificacion localizacion	NO	
14/03/2023	51	NIT. 901,616393-2	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta al 382-VILLB-0081 solicitud entrega revisión y actualización y modificacion y complementacion de estudios y diseños	NO	
14/03/2023	52	CONS-LJ-003-2023	CONSORCIO LJ-CE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta al 382-SNCRB-0095 incumplimiento entrega polizas de garantia actualizadas.	NO	
14/03/2023	53	UT-RSRCE-006	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Entrega de estudio de transito y diseña de pavimento	SI	382-SRPVB-0148
14/03/2023	54	OFI KAB PSANJUAN No. 10-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Diseñi geometrico y carteras de diseño-vía San José del Peñon	SI	382-SJNPB-0215
14/03/2023	55	UT-RSRCE-007	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Solicitud de porroga de 1 mes para estudios y diseños	NO	
15/03/2023	56	CONS-LJ-004-2023	CONSORCIO LJ-CE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta a oficio 382-SNCRB-0095 con referencia al incumplimiento entrega polizas de garantia actualizadas.	SI	382-SNCRB-0211
15/03/2023	57	OFICIO CVR PSAG No. 015-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Levantamiento topografico, secciones y perfil logitudinal vía San Agustín	NO	
15/03/2023	58	OFICIO CVR PSAG No. 016-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Fuga de agua acuaducto Vía San Agustin	NO	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
15/03/2023	59	OFICIO SANTA CATALINA 017-2023	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Envio diseño geometrico de la interseccion de vía galerazamba y vías al mar	SI	382-STCTB-0112
15/03/2023	60	OFICIO SANTA CATALINA 018-2023	CONSORCIO VÍAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Envio inversión de anticipo con cotizaciones	NO	
17/03/2023	61	ANULADO	ANULADO	ANULADO	ANULADO		
17/03/2023	62	OFICIO CVR PSAG No. 017-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Plan de calidad corregido de la via San Agustin	SI	382-SJNAB-0137
17/03/2023	63	OFI KAB PSANJUAN No. 11-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Plande calidad corregido-vía San Jose del Peñon	SI	382-SJNPB-0149
17/03/2023	64	SR- COBC 00-18-2022 -004	PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S	Consorcio Reactivacion AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Entrega de adiciones al contrato y actualizacion de polizas.	NO	
18/03/2023	66	OFICIO CVR PSAG No. 018-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta oficio 382-sjnab-0122 del 17 de marzo de 2023	NO	
18/03/2023	67	OFI KAB PSANJUAN No. 12-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Resapuesta a oficio 382-sjnpb-0121 del 17 de marzo de 2023	NO	
21/03/2023	68	UT-RSRCE-006	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Entrega de diseño geometrico	SI	382-
21/03/2023	69	. UT-RSRCE-008	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Entrega de diseño geometrico	SI	382-SRPVB-0230
21/03/2023	70	NIT. 901616393-2	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta 382-VILLB-0130 incumplimiento entrega y diseño de compromisos pactados	SI	382-VILLB-0134 382-VILLB-0152 382-VILLB-0155 382VILLB-0212
22/03/2023	72	CODIGO 01 CLEMENCIA	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Respuesta al 382-CLEMB-0028 entrega documentacion precontractual	NO	
22/03/2023	73	OF # CCN-002-2023	CONSORCIO CONTRUCTORA DE NORTE	Consorcio Reactiavación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Respuesta a oficio 382-MALBB-0133	SI	382-MALBB-0146 382-MALBB-0151 382-MALBB-0155 382-MALBB-0170 382-MALBB-0222

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
22/03/2023	74	CODIGO 02 CLEMENCIA	CONSORCIO VÍAL CLEMENCIA	Consorcio Reactiavación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Estudio topografico	SI	382-CLEMB-0147 382-CLEMB-0167
22/03/2023	75	CODIGO 03 CLEMENCIA	CONSORCIO VíAL CLEMENCIA	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Estudio de suelo	SI	382-CLEMB-0172
23/03/2023	76	CSSCJ-002-2023	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Respuesta al 382-VILLB-0134 respuesta oficio 21 de marzo 2023 incumplimiento entrega estudios y diseños	SI	382-VILLB-0217 382-VILLB-0251
24/03/2023	78	CODIGO 04	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de interventoria	PMT Y PAGA construccion de Placa huella en puntos criticosde la vía de comunicación Clemencia Bolivar	SI	382-CLEMB-0209
24/03/2023	79	CODIGO 5	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de interventoria	Estudio hidraulico e hidrologico	SI	
24/03/2023	80	CODIGO 6	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA	Consorcio Reactivación AC 196 Atn-Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Estudio de tránsito	SI	
24/03/2023	81	OFICIO STA CATALINA 018-2023 (2-019)	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Atn.Ing. María Isabel Valenzuela Benitez	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de interventoria	Ensayos de Laboratorio (CBR inalterado y sumergido etc)	SI	382-STCTB-019
24/03/2023	82	OFICIO STA CATALINA 018-2023-(3-020)	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Atn.Ing. María Isabel Valenzuela Benitez	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Envio Inversion de anticipo y reprogramacion de obra	SI	328-STCTB-0158

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
27/03/2023	83	OFICIO CVR PSAG No. 019-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Diseño geometrico , diseño de pavimento e informe geotecnico vía a San Agustin	SI	382-SJNAB-0214
27/03/2023	84	CONSJ-LJ-007-2023	CONSORCIO LJ-CE	COsorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Envio de concepto sobre la capacitacion hidraulica	SI	382-VILLB-0196
27/03/2023	85	Oficio CVR PSAG No. 020-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Ordenes de Operaraciones 1 y 2 para desembolso anticipo.	SI	382-SJNAB-0216
27/03/2023	86	Oficio CVR PSAG No. 021-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	Ordenes de Operaraciones 3 y 4 para desembolso anticipo.	SI	382-SJNAB-0216
27/03/2023	87	Oficio CVR PSAG No. 022-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Cnsorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Ordenes de Operaraciones 5 para desembolso anticipo.	SI	382-SJNAB-0216
28/03/2023	88	OFICIO STA CATALINA 018-2023-(4-021)	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de Interventoria	ESTDIO DE GEOTECNIA Y ESTRUTURALES DEL PAVIMENTO	SI	382-STCTB-0208
28/03/2023	89	CSSCJ-003-2023	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de interventoria	Respuesta a oficio 382-VILLB-0152 Incumplimiento entrega de estudios y diseños de compromisos pactados - VILLANUEVA	SI	382-VILLB-0168
28/03/2023	90	OF # CCN-003-2023	CONSORCIO CONTRUTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivacion AC 196	Documentos contractuales, estudio y diseño	SI	382-MALBB-0169 382-MALBB-0222
29/03/2023	91	OFI KAB PSANJUAN No. 14-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de interventoria	Entrega de estudui hidrologico e hidraulico, plan de calidad corregido - via a San Jose del Peñon	SI	
29/03/2023	92	OFICIO CVR PSAG No. 023-2023	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Velandia Director de interventoria	Plan de calidad corregido	SI	
29/03/2023	93	CSSCJ-005-2023	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Cosorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta al 382-VILLB-0130 incumplimiento estudios y diseños Y 382-VILLB-0152 incumplimiento estudios y diseños	NO	
30/03/2023	94	CODIGO-07	CONSORCIO VíAL CLEMENCIA	Cosorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Pograma y flujo de fondos	NO	
31/03/2023	95	CSSCJ-006-2023	CONSORCIO SCC - JIMENO ALGARROBO	Consorcio Reactivación AC 196 Atn.Ing. Abelardo Otalora Director de Interventoria	Respuesta al 382-VILLB-0155 Observaciones plan de calidad	SI	382-VILLB-0284

ANEXO 8.2

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

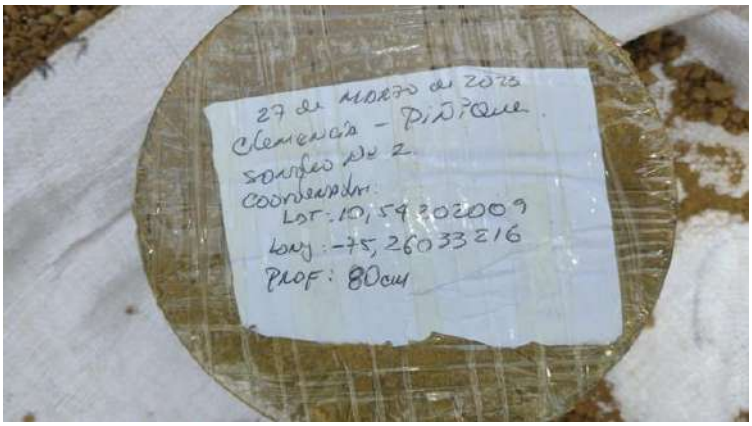
CLEMENCIA - PIÑIQUE	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA	**CONTRATO N°**	LP-004-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL," CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.		



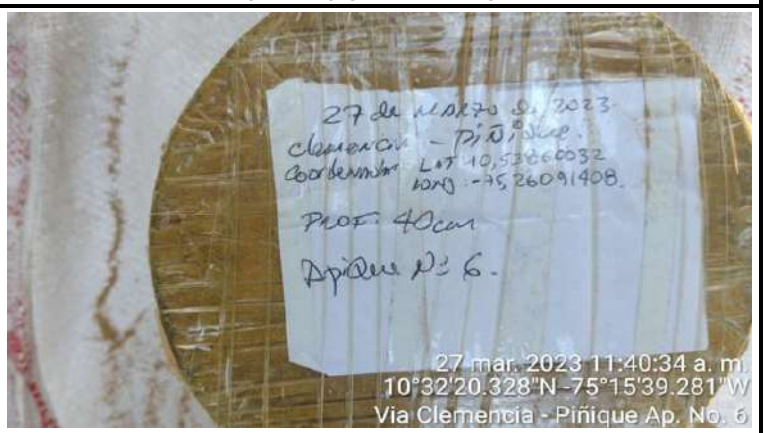
TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

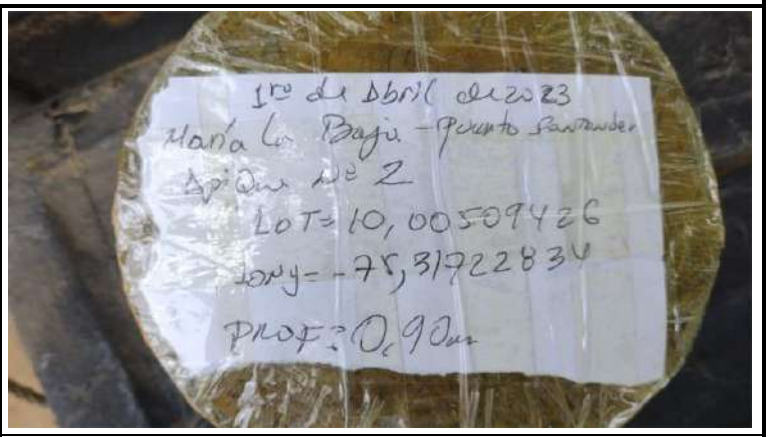
MARIA LA BAJA - PUERTO SANTANDER	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCTORA DE NORTE	**CONTRATO N°**	SP-LP-005-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA		



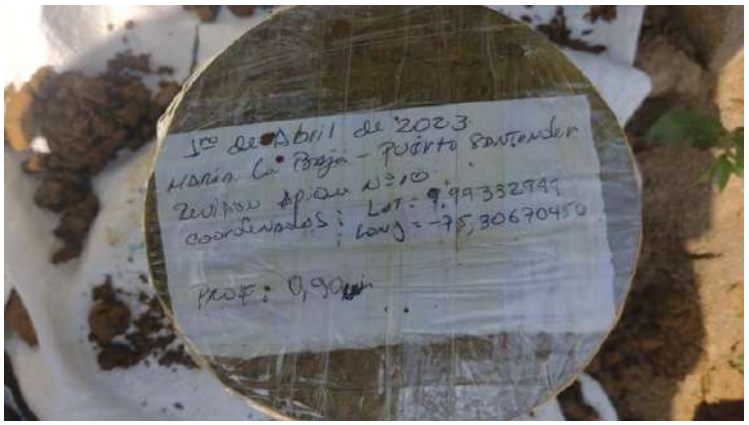
TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN CRISTOBAL - HIGUERETAL C5-0BP-0006-2022	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO LJ-CE	**CONTRATO N°**	C5-0BP-0006-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1976 DE 2021		



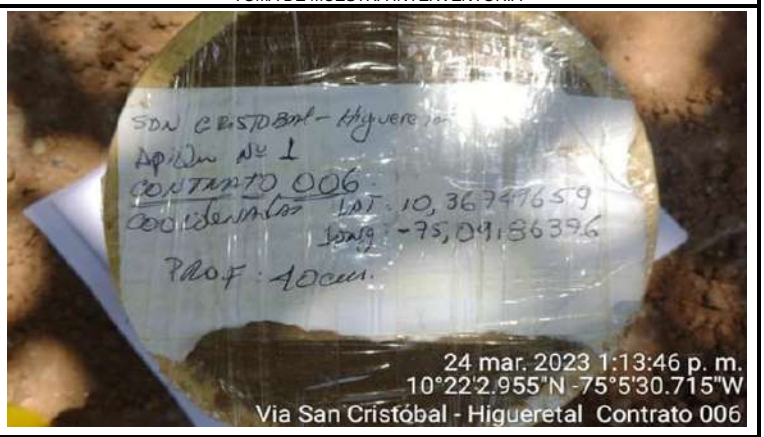
TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN CRISTOBAL - HIGUERETAL 5C-0BP-0007-2022	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO LJ-CE	**CONTRATO N°**	C5-0BP-0007-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2688 DE 2019, ADICIÓN NO. (01) POR PRORROGA NO. DOS (02) DEL 2021.		



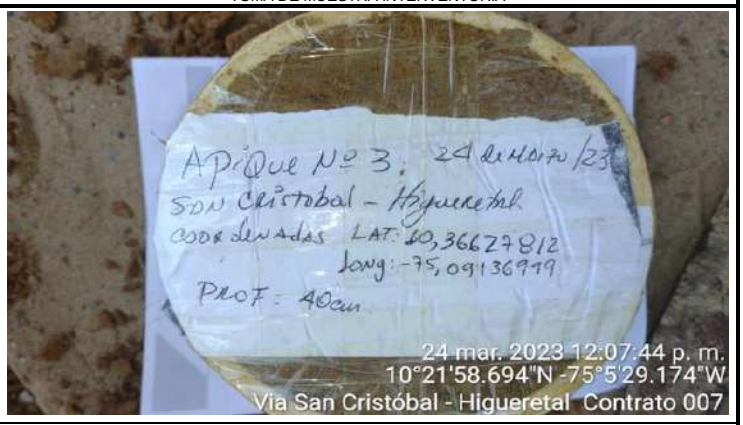
TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

SANTA CATALINA	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA	**CONTRATO N°**	LP-001 DE 2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		



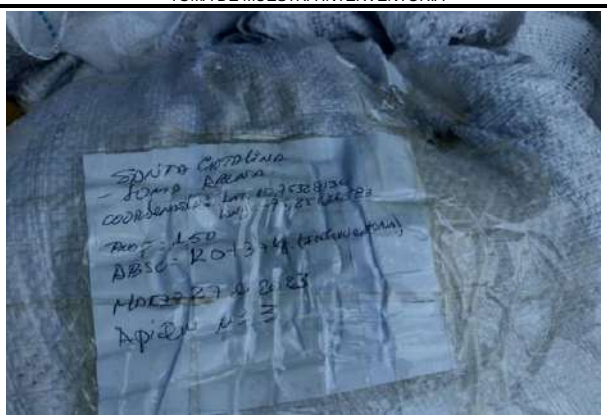
TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SANTA ROSA - PAIVA	FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	**CONTRATO N°**	00-15 de 2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA		



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SANTA ROSA - PITA	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,	**CONTRATO N°**	00-18 de 2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA.		



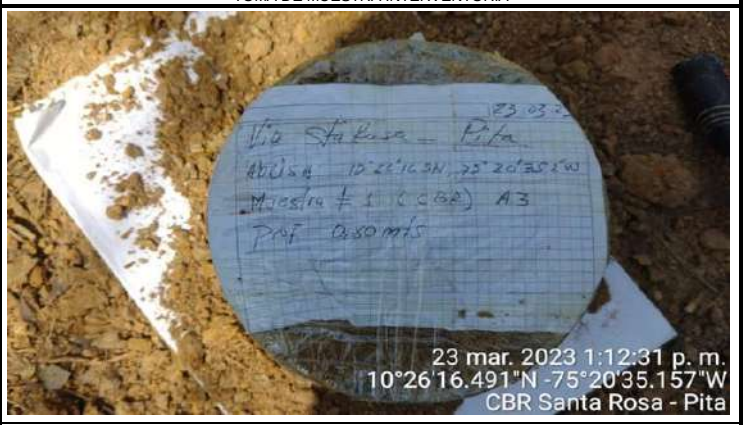
TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN JUAN DE NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S	**CONTRATO N°**	20221031-321
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN		



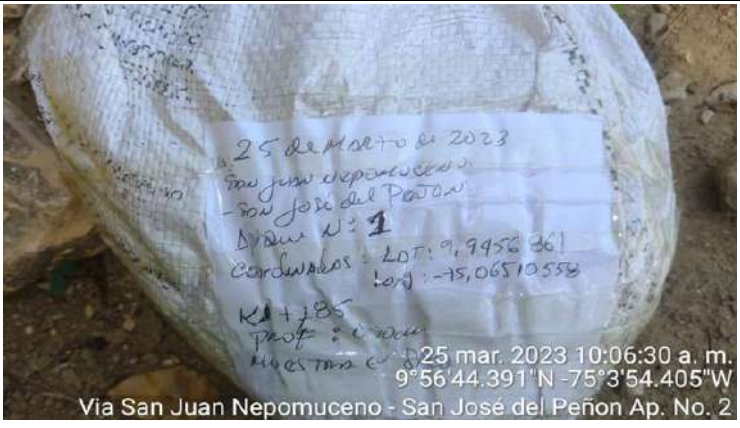
RECORRIDO CON ESPECIALISTA GEOMETRICO



RECORRIDO CON ESPECIALISTA GEOMETRICO



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN JUAN DE NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN	FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S	**CONTRATO N°**	20221031-321
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN		









Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

VILLANUEVA - ALGARROBO	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S	**CONTRATO N°**	20221031-321
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA



TOMA DE MUESTRA INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 8.3

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

AMBIENTAL LOTE 6	**FECHA**	31 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6		



MESA DE TRABAJO AMBIENTAL Y HSEQ



MESA DE TRABAJO AMBIENTAL Y HSEQ



MESA DE TRABAJO AMBIENTAL Y HSEQ



MESA DE TRABAJO AMBIENTAL Y HSEQ

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 8.4.

BITÁCORA